El Gobierno debe castigar la provocación:

QUE TERMINE EL CIRCO PIDEN TRABAJADORES

Menos contemplaciones y menos explicaciones

la nación

una voz y una idea al servicio de chile

PRECIO

Semana	E° 10
Aéreo a Provincias	E° 12
Domingo	E° 12
Aéreo a Provincias	E° 14

Santiago, Sábado 9 de Junio de 1973 — Año LVI N° 20.265

Entrevista exclusiva a Luis Alamos:

HAY QUE MODIFICAR LOS REGLAMENTOS DE LA COPA

(Pág. 22)



MIMBRES, esteras, chalones y mantas, además de numerosas especies típicas de nuestro país y de instrumentos folklóricos chilenos, se presentan en una Sala del Edificio Gabriela Mistral, gracias al patrocinio del Departamento de Cultura de la Presidencia de la República y de Ediciones Universitarias de la Universidad Católica Porteña. La muestra estará abierta al público durante algunas semanas.

TRIBUNAL DE LA PATRIA

Los momios no tienen autoridad moral para juzgar al Poder Judicial y su sentencia se conoce por anticipado.

Entre bueyes no hay cornadas.

La CUT señaló el camino: es el pueblo quien debe juzgar a los jueces venales. Debe constituirse un "Tribunal de la Patria", integrado por juristas, dirigentes gremiales, líderes estudiantiles, personeros de las JAP, de los Centros de Madres, del pueblo vivo.

Allí deben hacerse los alegatos y acumularse las pruebas. Ahí se llevarán las quejas, se harán presente los abusos, se expondrán los vejámenes, se demostrará cómo se ha aplicado la ley del embudo.

Allí. A la vista de las masas. Ante los ojos del pueblo. Con dinamismo, con entereza, sin necesidad de eufemismos, tramiteos o genuflexiones.

Eso es lo que debe hacerse. ¡A organizar el Tribunal de la Patria!. ¡A medir a los jueces con su misma vara!. ¡A denunciar los atropellos y las iniquidades!

8 RADIOS MOMIAS SE PONEN FUERA DE LA LEY

SALA CUNA EN TEXTIL CHUAQUI

La Primera Dama de la Nación, Hortensia Bussi de Allende, inauguró ayer una Sala Cuna y comedores en la Empresa Textil Chuaqui. La Sala Cuna tienen capacidad para 25 guaguas, las que serán atendidas en un local que cuenta con todo tipo de comodidades. En la industria laboran 125 trabajadores, 25 mujeres. La Primera Dama destacó la importancia de que un industrial privado confíe en la seguridad que le otorga este gobierno y que luche junto a él por combatir el Mercado Negro y la especulación. De la misma forma se expresó el Presidente del Sindicato, Guillermo Vallejos, quién se comprometió a nombre de sus compañeros, a luchar por hacer de éste un "proceso que lleve al país a ser una verdadera nación socialista".



PINTANDO "LA NACION"

Juan Venegas, 9 años, estudiante de la Escuela 126 de Renca, recibe de manos de la Jefe de Crónica, Silvia Contreras, el premio LA NACION, por haber ganado en el Concurso "Coloree y Gane", de los días sábados. Además, asistirá con toda su familia, como invitado de honor, a la función de cine educativo del Departamento de Cultura del Ministerio de Educación.



PIN PON EN EL CARIOLA

Este domingo, el sin par Pin Pon se presenta en el Teatro Cariola en un extraordinario programa especialmente dedicado a los niños y a los que no son niños. Desde las 11.20 en el Teatro Cariola y todos los domingos el actor Jorge Guerra y "Tío Valentín" entregan horas inolvidables para los santiaguinos.



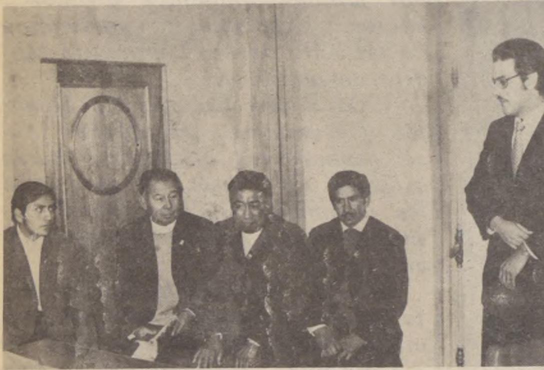
AUTO "ALISIO"

Se le dio el nombre de "Passat" (alisio) al nuevo modelo de Wolfsburg (RFA), o sea, la denominación de aquel viento caliente que sopla constantemente y que antiguamente contribuyó al espectacular éxito de Colón. La popa inclinada hace parecer el modelo más largo y más elegante. Se ofrece este coche con tres motores de cuatro cilindros, refrigerados por agua (DAD).



EXIMIOS ARTISTAS

La extraordinaria pianista peruana, Teresa Quezada, joven director chileno, Francisco Rettig, son los artistas invitados que actuarán próximamente en el Teatro Municipal, cuando la orquesta filarmónica de Chile ... ga su XIX Temporada, ofreciendo su concierto número 10 y el antepenúltimo.



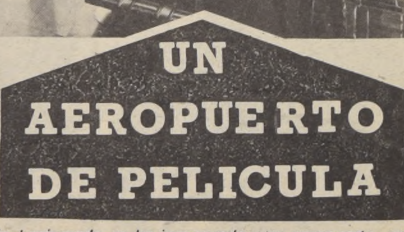
DIRIGENTES MAPUCHES

Una delegación de dirigentes mapuches, que representan a las provincias de Bío Bío, Malleco y Cautín, se encuentran de paso en la capital. Entre sus principales actividades se cuenta una entrevista con el Presidente Salvador Allende, llegando hasta la Moneda acompañados del Senador de la zona, Jaime Suárez. Los dirigentes también realizaron una visita a la Embajada de México.

DIA DE LA INFANTERIA

Con ejercicios de tiro, el Ejército de Chile celebró el Día del Arma de Infantería, ante la presencia del Ministro de Defensa, José Tohá; del Comandante en Jefe Subrogante, General Augusto Pinochet y del Comandante de Institutos Militares. Luego de los ejercicios de tiro, realizados en el Cerro de Chena, de San Bernardo, se ofreció un almuerzo a las autoridades en el mismo campo de ejercicios de Infantería.





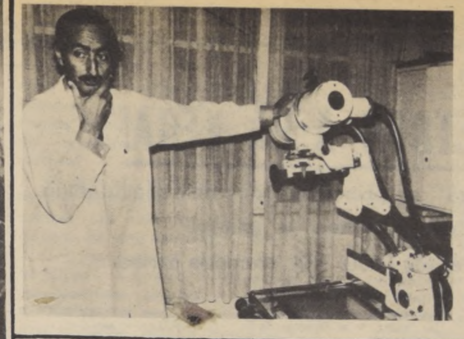
UN AEROPUERTO DE PELICULA

En Leningrado se ha inaugurado otro aeropuerto, uno de los 35 cuya construcción en la URSS está prevista en el plan del noveno quinquenio (1971-1975). El área de la sala del nuevo aeropuerto, donde se formalizan los pasajes, es mayor que la de un campo de fútbol. Escaleras mecánicas y aceras móviles de casi 180 metros de longitud llevan a los pasajeros al edificio donde se toma el avión (APN).



CIUDAD DEL NIÑO

Cientos de árboles y arbustos plantaron los pequeños que habitan en la Ciudad del Niño, dando realce a la semana del árbol que se conmemora en todo el país. El Centro de INACAP donó a la institución de menores las plantas para reforestar los espacios abiertos y ornamentar los hogares, colaborando de esta manera con la iniciativa puesta en marcha por autoridades y profesores de esa institución.



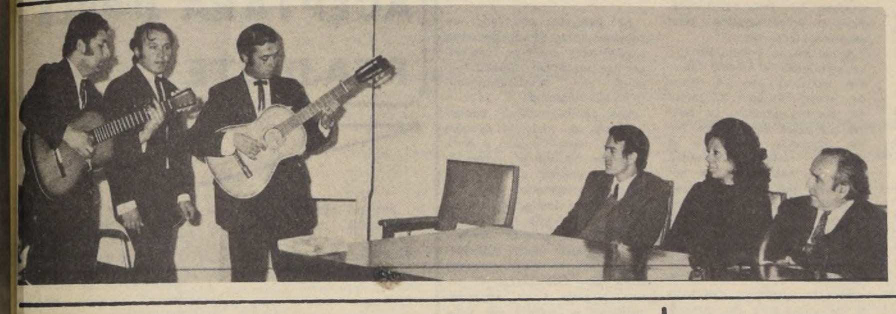
MEDICO CHILENO

En una ceremonia realizada en el Stadhuset, de Estocolmo, Suecia, el doctor Mario Corrales Avila, radiólogo de la Universidad Católica, recibirá su diploma de doctor en Medicina de Suecia. La tesis presentada por el médico chileno en mayo de 1972, obtuvo la calificación máxima.

DONACION DE LIBROS

El Ministro de Educación, Jorge Tapia, recibió una importante donación del libro "La Educación y el Futuro del Hombre", que será distribuida en las bibliotecas y colegios. La entrega la hizo Ricardo Hugdes, representante de la OEA en Chile. En el grabado aparece el Ministro Jorge Tapia, Ricardo Hugdes, Francisco Bernasconi, Enrique Becerra y Guillermo Blamey, de la Oficina Técnica Internacional.





TRABAJADOR Y ARTISTA

Mario Sepúlveda, mecánico de la Maestranza del Ferrocarril Trasandino, grabó un disco con las canciones ganadoras del último festival de la canción minera de Saladillo. Este auténtico trabajador artista ganó el primer premio del festival con un trotecito tarapaqueño "Padre Saladillo". En una sencilla ceremonia Mario Sepúlveda entregó el primer ejemplar de su disco al Secretario General de FF.CC., Carlos Casarino.

DELEGACION SOVIETICA

Una entrevista con el Presidente de la CUT, Jorge Godoy, y los consejeros, David Polanco, Humberto Vejar y Carlos Barraza, sostuvo la delegación soviética presidida por Pavel Nikolaievih Tokmakov, del Departamento de Relaciones del Comité Estatal para la formación profesional y técnica.

RR.PP. DE LAN



Con gran entusiasmo, el personal de Relaciones Públicas de LAN Chile asistió durante cinco días al seminario "Las Relaciones Públicas Aplicadas", realizado en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile. El seminario contó con la participación de alrededor de 80 alumnos de las diversas reparticiones públicas y privadas.



MADEMSA: UN AÑO AL SERVICIO DE CHILE

La ocasión merecía un alto en el camino y ayer todos los trabajadores invitaron a Pedro Vuskovic y a Oscar Garretón a un acto en la fábrica de Maipú. Luego, todos alegres y satisfechos por lo que han construido en 12 meses, asistieron a un almuerzo de camaradería, en una de las dependencias de la industria.





Con una exposición de los artefactos que se fabrican en Mademsa, los trabajadores de la industria comenzaron ayer las celebraciones del Primer Aniversario en el Area Social. El programa incluye actividades culturales y deportivas, que se desarrollarán a lo largo de una semana.

CRONICA

Operacion control.

¡AHORA LE TOCO A LA VEGA!

Inspección masiva al principal foco de especulación. La DIRINCO aplicó multas a granel. Cada parte va de los 100 mil escudos arriba.



Patricio Palma encabezó la "Operación Control", en el sector de la Vega Central. En la foto inspecciona uno de los locales veguinos.

DIAS ATRAS le correspondió al Terminal Pesquero 34 partes, un detenido y hasta una multa al propio Terminal. Ayer la acción se trasladó a la Vega Central, donde abundan los acaparadores, especuladores y donde el mercado negro funciona a vista y paciencia de todo el mundo.

Se trata de la "Operación Control", que está efectuando la DIRINCO, con la asesoria de Investigaciones y Carabineros, para reprimir a los especuladores y para sancionar a todos aquellos comerciantes que incurran en delitos de carácter económico.

La Vega Central, como se sabe, es un foco de corrupción económica. Allí los grandes mayoristas pretenden imponer su propia ley la ley del más fuerte, del que tiene más, del que puede pagar a delincuentes para que protejan sus intereses.

La operación la encabezó Patricio Palma, director de DIRINCO. Concurrieron aproximadamente 70 funcionarios, un piquete de Carabineros y unas cuantas patrulleras de Investigaciones.

Los funcionarios se dividieron en 20 grupos, que inspeccionaron 20 locales. Resultado 20 partes por diversas infracciones. Es decir, todos los locales inspeccionados fueron sorprendidos en alguna infracción: sobreprecio, acaparamiento o negativa de venta. Sólo un negocio, el que está ubicado en Salas 214, tenia sus papeles en regla, cobraba los precios oficiales y no negaba la mercaderia a los consumidores. Una honrosa excepción, que confirma la regla general; la Vega Central es un antro de especuladores, que será severamente fiscalizada por las autoridades.

La mayoria de los locales mantenia sus productos sin lista de precios. A propósito de esto, un vendedor ambulante hizo el negocio del siglo cuando se dedicó a vender letreros con la lista de las mercaderias. La existencia se le agotó en menos de lo que canta un gallo.

Los infractores no tienen ninguna posibilidad de librarse de la multa. Y el Director de la DIRINCO recalcó que cada parte costará por lo menos 100 mil escudos.

Los inspectores obligaron a los comerciantes a vender a precios oficiales. El público reaccionó satisfactoriamente e incluso colaboró formulando una serie de denuncias que fueron debidamente registradas.

Este tipo de fiscalización masiva que está realizando la DIRINCO continuará sin interrupciones. Se trata de visitar todos aquellos sectores de comercialización en que la especulación es más acentuada. La idea es hacer entrar en vereda a los mayoristas y evitar asi que el público consumidor tenga que pagar las consecuencias de estos abusos.

SINIESTRA RED DE CONTRABANDO AL NORTE

CON LA DETENCION de cuatro ciudadanos bolivianos quedó al descubierto una gigantesca red de contrabando, que opera desde Santiago hacia los paises limitrofes en la zona norte del pais.

La diligencia la realizaron funcionarios de Investigaciones y del Departamento de Delitos Económicos de la Dirección de Industria y Comercio.

Todo comenzó a raiz de un dato "vayan a un hotel de calle General Mackenna y se van a encontrar con algunas sorpresas".

La información era fidedigna. Los detectives siguieron a un sospechoso, lo vieron entrar al local de PRE UNIC, en 21 de Mayo, fuera de las horas de atención normal al público, aguardaron un rato hasta que el hombre abandonó el local cargado de bolsas y paquetes y reemprendió el camino hacia el hotel Colonial.

Una vez que el tipo estuvo instalado en su habitación, los funcionarios hicieron su entrada bruscamente para evitar sorpresas. El hombre no tuvo tiempo para nada, los paquetes estaban intactos y cuando fueron abiertos se contabilizaron 50 mil mechas para cocinas a parafina; 5.760 pilas grandes; 56 docenas de crema Nivea; 24 cajas grandes de champú Sinalca; 326 tarros de Cholgas en conserva; 3 cajas grandes de jaleas Aurora y otra serie de productos alimenticios.

El individuo fue identificado como Jorge Berrios González, comerciante, con domicilio en Arica y no se demoró mucho en confesar que toda esa mercaderia la habia adquirido para sacarla fuera del pais.

En el mismo hotel Colonial se sorprendió a Erasmo Quisme, boliviano, con 24 cortes de casimir más otros 23 cortes de diversos géneros. La policía comprobó que Quisme había ingresado ilegalmente a territorio chileno. Allanadas todas las habitaciones se encontraron 250 tubos de dentífrico, cajas de fideos y otros productos de diversa naturaleza. Nadie reconoció como suyas estas mercaderias. Sus propietarios se hicieron humo.

Pero la gestión de DIRINCO e Investigaciones no terminó ahi. Enseguida se trasladaron al hotel Retiro, vecino al anterior, y se detuvo a Renato Fuentes Orellana, también boliviano. Este hombre mantenía en su poder una serie de ambos, chaquetas, pantalones y abrigos, que podian haber surtido a cualquier tienda del centro. Confesó que estaba listo para llevarse todo a Arica. Finalmente la policía detuvo a Pedro Terán Arcos y a Ponciano Montoya Ayala, los dos de nacionalidad boliviana. El primero guardaba 50 docenas de pañuelos finos y el segundo fue sorprendido con 22 cortes de casimir de 2 metros cada uno. Los cortes los habia adquirido en la tienda San José, de Santo Domingo 1131.

La pesquisa efectuada en conjunto por Investigaciones y DIRINCO permitió establecer que una de las causas principales del desabastecimiento, es el contrabando.

Los contrabandistas operan a través de toda la frontera que va desde Copiapó a Arica y se estima que el monto de sus operaciones supera cualquier cifra imaginable.

Al mismo tiempo se descubrió una estrecha ligazón entre algunos grupos criollos, que controlan fuertes cantidades de dinero, y delincuentes habituales. Los primeros ponen la plata y los segundos arriesgan su pellejo. Se trata de una hábil maniobra de carácter politico, en que la intención manifiesta es provocar desabastecimiento en la capital y al mismo tiempo obtener enormes ganancias para financiar el mercado negro.

En la mañana de ayer la Unidad de Delitos Económicos de DIRINCO investigaba en PRE UNIC para establecer por qué los bolivianos se abastecían en esta tienda en horas de la noche.

Sergio Bitar:

GOBIERNO NO ACEPTARA DOBLE REAJUSTE

EL VICEPRESIDENTE DE CODELCO, Jorge Arrate; el Ministro de Mineria, Sergio Bitar y otras autoridades de esa Secretaría de Estado se reunieron en la mañana de ayer con el Presidente Allende, para analizar la situación del Mineral "El Teniente".

Bitar reafirmó la declaración emitida anteriormente, la que señala que el Gobierno no ha aceptado ni aceptará una fórmula basada en el doble reajuste y cualquier proporción que pretenda basarse en un doble reajuste va a ser rechazada y no constituirá solución a este conflicto.

Agregó que los dirigentes del Mineral El Teniente, que se encuentra[n en] conflicto, pretenden con su [acti]tud buscar el camino de la d[ilata]ción de la solución, con marcada intención politica, reconociendo que ello sig[nifica] menos ingresos para [los] trabajadores.

La tesis de ellos —ag[regó] Bitar— asi lo indica, pr[imero] pedian un 41%, luego baja[ron a] un 27%, esto sólo está de[mos]trando su juego politico [que] consiste en dilatar el conflic[to].

Con respecto a un su[mario] que él ordenó por irrespons[abili]dad funcionaria a al[gunos] empleados de ENAP, que p[rovo]có el desabastecimiento d[e gas] licuado, señaló que el C[onsejo] Económico debia pronun[ciarse] al respecto.

LA AUTORIDAD CON LA LEY

La experiencia lograda hasta ahora en la aplicación de los principios fundamentales del programa del Gobierno Popular, cuyo eje ideológico descansa en el presupuesto de llevar a cabo la construcción de una sociedad socialista por la vía democrática y pacífica consagrada en la ley burguesa, está dejando varias lecciones importantes que deben ser consideradas por la opinión pública que apoya el proceso de cambio y por la dirección política correspondiente del movimiento revolucionario de Chile.

Lo primero que hay que destacar en la acción del Gobierno Popular es el claro sentido democrático de sus determinaciones, su sujeción a las leyes y a la Constitución, su ánimo ponderado para resolver las dificultades contenciosas, su espíritu abierto al diálogo cuando éste es elevado e importa para el destino superior del país. Esta actitud, que muchos revolucionarios no entienden y que está determinada en parte principal por la correlación de fuerzas políticas vigente, está poniendo de manifiesto la imposibilidad de un desarrollo normal, motivado por la decisión opositora de impedirle al Gobierno Popular cualquier avance en el camino del cumplimiento de su programa nacional.

La segunda lección que se obtiene de esta experiencia es la manipulación mañosa que hace la oposición reaccionaria de todo el aparato jurídico que nos norma, producto de una sociedad de clases y al servicio, en lo general, de los privilegios sociales y económicos de los grupos oligárquicos, enemigos irreconciliables de los trabajadores y, por tanto, de cualquiera transformación estructural que ponga en peligro sus jugosos dividendos. Por mucho que le repugne a la conciencia colectiva el obstruccionismo sistemático y permanente de que es objeto el Gobierno Popular, es un hecho que él es el efecto de una interpretación legalista, interesada en muchos casos, que pone a la reacción a cubierto de la pérdida de sus situaciones consagradas por el abuso de clase y que las fuerzas progresistas pugnan por desbaratar, sin conseguirlo.

Pero se desprende, también, una tercera lección: el Gobierno Popular puede y debe ejercer su plena autoridad por medio de la legislación que nos rige, sometiendo a su imperio a todos aquellos —individuos e instituciones— que pretenden transformarse en poder ejecutivo, en agentes oficiales de la sedición y el golpe, en provocadores sistemáticos de la autoridad legítima, desconociendo, precisamente, los alcances de la ley y el espíritu de las normas pertinentes. Al abuso de las interpretaciones falaces y a las determinaciones torcidas de los grupos de presión contra el Gobierno Popular, debe oponerse, en las actuales circunstancias, la férrea autoridad que emana del Poder sancionado por la voluntad del pueblo.

El Gobierno Popular tiene en sus manos la herramienta poderosa de la legalidad para poner en cintura a toda clase de provocadores, irresponsables y facciosos que quieren llevar a Chile a una paralización política, social y económica, que nadie puede aceptar. Autoridad con ley en pleno ejercicio exigen los trabajadores.

El Culpable Desconocido

Ahora, los Ministros no duran en el cargo mientras cuenten con la confianza del Presidente de la República, como ha ocurrido siempre. La norma ha sido quebrada por la reacción, porque los Ministros duran exactamente el tiempo que determina la derecha, usando y abusando de su mayoría parlamentaria. A eso ha conducido la chacota de las acusaciones constitucionales. Y lo mismo ocurre con intendentes y gobernadores. Sin contar con que además, la designación de embajadores ya no es del resorte del Jefe del Estado, quien es el conductor de nuestras relaciones exteriores, sino que es la oposición la que, con la argucia del necesario acuerdo del Senado, demora hasta el infinito cualquiera designación que quiera hacer el Ejecutivo.

O sea, la derecha en sus dos matices, nacionales y democristianos, pretende gobernar desde el Parlamento.

Pero donde la Democracia Cristiana quebró todos sus records es en la acusación constitucional contra el Ministro de Economía, Orlando Millas, y su anuncio de que acusarán igualmente a todos los Ministros que le sucedan en la cartera si es que no gobiernan como la DC quiere.

En este caso, el ridículo abuso de las acusaciones constitucionales llega a extremos de opereta. Como se sabe, basta que la derecha mayoritaria se ponga de acuerdo en acusar a un Ministro para que ese Ministro caiga, sin que importe su inocencia o culpabilidad, es culpable de antemano. Pero donde se llega al límite del absurdo, es en declarar culpable incluso a personas desconocidas.

Ciertamente caerá Millas. Pero ¿conoce alguien el nombre del nuevo titular de Economía? Su nombre es lo de menos, ya es culpable y caerá bajo el peso de una acusación constitucional no sólo antes que se investigue si es culpable o no, sino que antes, incluso que se sepa su nombre.

V. M.

De Antología

"Los partidos democráticos de la oposición no son grupos armados capaces de desatar una guerra civil". **(Diario "La Prensa", del PDC).**

No son, pero los tienen. ¿Sí o no?



SIGLO XX

Por Carlos M. Rama



¿Cibernántropos Contra Antropos?

Los robots vienen avanzando en forma creciente, y en breve plazo dominarán en la mayoría de los países adelantados.

Primero las tres únicas fábricas de automóviles de los EE. UU. botaron las antiguas cadenas de montaje (mejor dicho las exportaron a los países en vías de desarrollo como México, Argentina, Israel) reemplazándolas por "máquinas que fabrican autos", es decir por superrobots electrónicos que manipulan ingenieros.

Ahora está sucediendo lo mismo con la principal de las fábricas de la Fiat en Torino, donde dieciocho autómatas programados para fabricar automóviles soldarán las carrocerías de 300 automóviles diarios. Cada autómata, dice el telegrama, puede efectuar 180 operaciones en un arco de trabajo de 220 grados con una precisión de cinco centésimas de milímetro.

En 1972 había en Japón 1.500 robots, en los EE. UU. seiscientos y en Europa unos cuatrocientos , y sus admiradores afirman que "efectuan tareas que por su monotonía o rudeza resultan un tanto inhumanas para el trabajador moderno". En junio de 1972 se celebró en Zurich la primera Feria de la Técnica del Robot, pues a la fecha hay no menos de cinco marcas industriales de autómatas. Entretanto se investiga y sólo los japoneses gastan anualmente 400 millones de dólares anuales en laboratorios y ensayos. A la fecha se ha conseguido que la "mano" del robot pueda cumplir un cincuenta por ciento de las manipulaciones normales de la mano humana, pero su fuerza como es muy explicable supera ampliamente a la nuestra.

Buena parte de los artefactos "disparados" al espacio sideral mediante cohetes son ingeniosos robots que investigan fotografían (también espían), y hasta transmiten automáticamente informaciones a las bases de lanzamiento.

De nuevo en Zurich se termina de cumplir en estos días el Tercer Simposio Internacional de Robots Industriales organizado por la Universidad de Stuttgart, pero donde encontramos representantes de sociedades multinacionales como la Dow, Daimler-Benz, Krupp, y otras no menos famosas.

No nos alarmemos. Todavía no se ha llegado al robot que se mueve disponiendo de energía propia, y menos todavía el que actúa sin una programación humana previa.

En todo este movimiento hay un plausible avance de la vieja idea aristotélica de liberar al hombre de la esclavitud del trabajo, pero también creemos que existen motivos que deben interpretarse debidamente.

En primer lugar no es descabellada la posibilidad de una guerra mediante el uso, total o parcial, de autómatas.

Además un problema laboral y demográfico, que ya hemos apuntado por el cual ciertos países tratan de compensar su falta de mano de obra. Hace poco un director de la francesa Regie Renault decía: "El trabajo manual está día a día desvalorizado. No es por azar que incluso pagándolo a precio de oro y haciéndoles regalos la Ford no puede encontrar obreros especializados en los Estados Unidos".

Tanto para la guerra como para la producción los dirigentes de los grandes países industriales, los famosos tecnócratas al servicio del capitalismo, vienen recurriendo en forma creciente en la práctica cotidiana a la cibernética.

El conocido marxista francés Henri Lefebvre en un libro que se llama justamente **"Hacia la cibernética. Contra los tecnócratas"**, traducido hace poco en Buenos Aires dice que el "robot es la obra del cibernántropo. El cibernántropo se revela por su admiración al robot, que es su criatura y su imagen.

Viviríamos hoy una nueva lucha: la de los ántropos y los cibernántropos, que se agregan a los conflictos ancestrales de sexos, etnias, pueblos y naciones, y hasta de las clases sociales. Lefebvre humanista del socialismo, confía que "los cibernántropos no vencerán porque no pueden llevar su victoria hasta el final de toda estrategia, la destrucción de su adversario", el hombre integral.

¡EN PELIGRO EL PROCESO AGRARIO!

Congreso Pleno del próximo lunes consagrará aberrante reforma constitucional contra la ley agraria.

Un nuevo conflicto de poderes buscará la oposición luego de la realización del Congreso Pleno del próximo lunes, donde se aprobará la reforma constitucional del senador democratacristiano, Rafael Moreno, que declara el dominio pleno de las tierras reformadas.

Para las 11 de la mañana de ese día están convocadas ambas ramas del Parlamento, para conocer el proyecto de reforma y aprobarlo.

A juicio de los parlamentarios de izquierda, la iniciativa tiende a legitimar en los hechos la posibilidad de que los antiguos propietarios de los latifundios vuelvan a recuperar sus tierras, mediante la compra de pequeños predios de 40 hectáreas que el proyecto declara "inexpropiables".

Hace dos meses, durante el debate de la reforma en el Senado, el socialista Tomás Chadwick señaló que se pretendía "crear focos de resistencia contra la Ley de Reforma Agraria que hagan imposible la aplicación, planificación y participación de los trabajadores en el cambio de tenencia de la tierra".

¿HACIA DONDE VAN?

La reforma presentada por el senador Moreno a los números 10 y 16 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado significa lisa y llanamente legitimar la división de las tierras para llegar, luego, a la restitución de ellas a los antiguos patrones mediante la venta.

Por otro lado, la iniciativa significa virtualmente la paralización de la reforma agraria entendida como un proceso global de producción, participación y trabajo en el campo. Con la reforma Moreno, el proceso agrario queda circunscrito a la mera asignación de tierras donde el Estado no tendrá la posibilidad de entregar recursos al campesino.

EL PELIGRO

Los campesinos serán los principales afectados al igual que los "afuerinos" o "temporales" que en un total de 500 mil quedarán sin tierras.

Los mapuches no podrán exigir la restitución de sus tierras usurpadas; se permite la hipoteca de las tierras por parte de los trabajadores; se elimina el ofrecimiento voluntario de las tierras que hacían algunos patrones; las tierras no podrán usarse para el turismo popular, colonias penales ni para centros científicos; desconoce importancia técnica de la escala agrícola vigente; pretenden legalizar el tráfico de ganado por los predios fronterizos; expropiaciones hechas después del 16 de julio de este año deberán ser devueltas y, finalmente, lo que es más grave la reforma constituye una incalificable vuelta atrás en el proceso agrario.

EL DOMINIO PLENO

En términos jurídicos, el dominio pleno significa que el propietario del predio reúne en sí las tres condiciones que lleva el derecho de dominio, es decir, la facultad de usar, gozar y poder disponer de las tierras.

Reuniendo en sí estas tres posibilidades, un campesino, por ejemplo, puede transferir la cantidad de tierras que se le ha asignado vendiéndola, incluso al antiguo patrón.

La reforma en buenas cuentas impide un proceso agrario concebido en términos dinámicos, integrales, masivos y acelerados.



Rafael Moreno, autor de atentado contra ley agraria.

Ayer:

PARTIERON CONGRES[OS] REGIONALES DE LA U[P]

Ayer viernes se iniciaron los congresos provinciales o regionales del Partido Federado de la Unidad Popular, que han de culminar el domingo 17 de junio en curso.

De acuerdo a una planificación elaborada por la dirección central de esa colectividad política, los eventos que empezaron a realizarse ayer viernes corresponden a las militancias de Ovalle, Cañete y Punta Arenas. Hoy sábado se inician los congresos de Copiapó, Cauquenes, C[...]ción, Victoria y Puerto Mo[ntt].

De acuerdo a lo informa[do por] el Secretario de Organiza[ción del] Partido Federado de la U. P. [...] Sepúlveda, en el fin de se[mana] correspondiente al 15, 16 [...] de junio en curso se rea[lizarán] los congresos correspondie[ntes a] Arica, Antofagasta, La S[erena], San Fernando, Temuco, [...] Santiago, Talca, Linares, C[...] Curicó y Valdivia.

Estos eventos locales cu[lmina]rán los días 21, 22 y 23 de[l] mes con el Congreso Na[cional] del Partido U. P. que se rea[lizará] en Santiago.

CONGRESO DE SANTIAG[O]

El Congreso de Santiago [del] Partido U. P. se realizará [en el] Paraninfo de la Univers[idad] Técnica del Estado, y contar[á con] la participación del Intende[nte de] la Provincia, los Goberna[dores] Departamentales, los reg[idores] de Santiago y los represen[tantes] de organismos públicos, ju[nto a] los delegados directos de [los di]ferentes partidos políticos [que] conforman el Movimiento U[P]. En este evento, al igual que e[l] resto que se están desarrolla[ndo] en provincias, se discutirá so[bre] la base de los preinfor[mes] elaborados por las comis[iones] respectivas y que se refiere[n a] temas políticos, de organiza[ción] y económicos.

Rafael Agustín Gumucio, Presidente del Partido U. P.

GAZMURI ACLARA COMPRA DE AUTOS

Una declaración pública en relación a las informaciones de prensa sobre la adquisición de vehículos durante la campaña electoral última, entregó el grupo político que encabeza Jaime Gazmuri. En ella señalan que los vehículos adquiridos fueron usados por el Partido MAPU durante la campaña electoral y que no existen deudas pendientes con la firma vendedora.

"La operación realizada no implica ninguna excepción respecto a la de los partidos de oposición", expresan Carlos Arancibia y José González, quienes suscriben la declaración en nombre de la Comisión de Movilización y Apoyo a la campaña electoral de marzo del Partido MAPU.

Finalmente expresan que "quienes quieren hacer de ella un escándalo, no tienen el menor asomo de autoridad moral para erigirse en jueces de nuestras acciones. Ellos sí que tienen muchas cuentas que rendirle al país respecto de manejos realizados ahora y cuando tenían bajo su control todo el Estado".



Jaime Gazmuri.

Un año más:

DIA INTERAMERICANO DE SEGURIDAD EN EL TRANSITO

HACE DOCE años durante una reunión de la Federación Interamericana de Touring y Automóvil Club realizada en México, sobre Seguridad en el Tránsito, se determinó celebrar cada año el día Interamericano de la Seguridad en el Tránsito.

La instauración de esa fecha cada 10 de junio obedece al propósito que en todos los países americanos, en esa oportunidad, se llame la atención de las autoridades y público en general respecto a la urgente necesidad de prevenir los riesgos y accidentes en el tránsito mejorando las condiciones de seguridad de sus elementos básicos como son las vías y sus vehículos y, muy especialmente a través de un adecuado comportamiento por parte de los usuarios, peatones, pasajeros y conductores.

En la reunión, a la cual asistieron representantes de todos los países afiliados a dicha entidad, existía consenso unánime para reconocer que el problema de los accidentes en el tránsito, con su secuela de muertos, lesionados y daños, afecta con caracteres trágicos la moral y economía de los pueblos, donde el tránsito ha alcanzado algún desarrollo.

Se consideró además que la responsabilidad para mejorar las condiciones del tránsito no sólo compete a la autoridad, ya que se reconoció que ésta mucho puede hacer para paliar sus defectos, sin embargo, la responsabilidad es de todos los que integran una comunidad y que sin "la comprensión debida de tal verdad poco será lo que se logre avanzar en la materia.

Es por ello que el Día Interamericano de la Seguridad en el Tránsito se transformará en el símbolo de una labor que desarrollada en forma constante y permanente, forme conciencia individual y colectiva de responsabilidad, respecto a seguridad en el uso de calles y caminos.

Ministro Figueroa,en la Cámara:

LA DERECHA NOS TIENE AL BORDE DE UNA GRAVE CRISIS INSTITUCIONAL



Luis Figueroa, Ministro del Trabajo.

Secretario de Estado denunció las maniobras destinadas a provocar el quiebre institucional de nuestra Patria.

El Ministro del Trabajo, Luis Figueroa, hablando en la sesión donde se votaron las dos acusaciones constitucionales presentadas por la derecha, denunció la grave situación que afecta al país por las maniobras opositoras.

Dijo Figueroa que "en el marco de todo proceso económico, político y social que vivimos necesitamos decir con toda claridad que el país está al borde de una crisis de magnitudes no previsibles. Una maniobra coordinada friamente intenta arrastrarnos a la guerra civil. En estos días dos ministros están siendo acusados. En las próximas horas otro está amenazado de acusación. El Intendente de la segunda provincia de importancia del país ha sido suspendido de su cargo. Se preparan otras acusaciones contra intendentes. Un Ministro de Estado, Secretario General de Gobierno, ha sido declarado reo por los Tribunales de Justicia. Con el pretexto del proyecto Hamilton Fuentealba se cuestiona la constitucionalidad y la legalidad del gobierno. Se provoca con insistencia a las Fuerzas Armadas. Se hace escarnio de los Ministros de Estado y del propio Presidente de la República. Se lleva la campaña del odio a tal nivel que se recurre con frecuencia a la injuria personal. Se monta todo un dispositivo publicitario con lo que se recurre a árbitriós técnicos despreciables, como el de presentar al Ministro que habla en un fotomontaje desfigurado, comiendo como quien diría a dos carrillos, mientras se presentan las colas que los intereses que vuestras señorías representan han montado a través de un mercado negro a través de todo el país".

Ante los aplausos de los parlamentarios populares, el Mintro| Figueroa continuó señalando que "esta es la expresión cabal de la nueva táctica adoptada por las fuerzas reaccionarias de este país después de su fracaso, en la consulta democrática, en las últimas elecciones parlamentarias".

Yo denuncio aquí, dijo Figueroa, y nadie puede negar que se ha preparado minuciosamente todo un esquema sedicioso; que se ha preparado la importación de armas, que se han montado grupos paramilitares armados; que se ha sacado gente a entrenar a otros países vecinos, siendo denunciados por la prensa argentina donde se dijo que la gran conspiración la encabezaba un ex oficial de apellido Marshall.

SEGUNDA TACTICA

Luis Figueroa denunció también la otra táctica derechista tendiente a crear una situación institucional crítica. Dijo que "la segunda táctica trabaja con la alternativa de crear condiciones pseudo institucionales, con el mismo fin de derribar al gobierno".

Reiteró el Secretario de Estado que "por un lado o trabaja el brazo armado de la reacción o trabaja la conspiración terrorista con las perspectivas de triunfo. Si fracasa esta alternativa, se trabaja también en un cierre del proceso democrático para empujar al Gobierno constitucional a ponerse fuera de la ley, para cuestionarlo legalmente usando argucias, tinterilladas, deformando la verdad, el espíritu y la letra de la Constitución y de las leyes".

Terminó señalando Figueroa que la acusación no tiene ningún argumento serio, que pecaría de ingenuidad si creyera que por el hecho de tener razón jurídica y moral no vamos a ser acusados por la mayoría de este Parlamento. En cualquier lugar la lucha continúa. Los hombres de izquierda y la clase obrera tienen un compromiso con la historia: abrir camino al proceso de cambios revolucionarios.

QUE EL PUEBLO JUZGUE A QUIENES SE COLOCAN AL MARGEN DE LA LEY

Ocho emisoras de Santiago se salieron abiertamente de la ley antenoche, al no integrar la cadena de radiodifusoras dispuesta por la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República, para transmitir la exposición del Ministro de Hacienda, Fernando Flores.

La infracción de estas emisoras es grave, ya que no afecta a las disposiciones del Reglamento de Radiodifusión, sino que directamente a la Ley que dictó normas sobre las concesiones de canales de radiotransmisión. Efectivamente, cada vez que se otorga, por decreto supremo, un canal de radiotransmisión a una emisora privada, sus propietarios firman una escritura pública por medio de la cual manifiestan conocer el texto de la Ley que se encuentra en vigencia sobre esa materia, y se comprometen a otorgar cada día, treinta minutos al Estado para los programas que el Gobierno estime convenientes transmitir.

Las ocho emisoras que transgredieron estas claras disposiciones se han hecho acreedoras a las sanciones del caso. Cabe sin embargo una interrogante: Con una justicia clasista, ¿se podrá castigar a quienes con abiertos propósitos provocadores, se salen de la ley, estando en las filas de la oposición reaccionaria?

INFRACTORAS

La lista de ocho emisoras infractoras es la siguiente: **Radio Yungay**, cuyos propietarios pertenecen al confidencial Partido de Izquierda Radical. El control de turno, Mario Leroy, al ser consultado sobre los motivos que tuvo para no integrar la cadena, manifestó haber recibido instrucciones en tal sentido de Pedro Rojo.

Radio Minería.- Su control de turno, Jorge Arriagada, acusó como responsable de la infracción al Gerente Gustavo Palacios.

Radio Balmaceda, de la Democracia Cristiana. El periodista de turno, Gabor Torey, dijo haber recibido órdenes de los propietarios para no integrar la cadena.

Radio Nuevo Mundo, especie de cooperativa manejada mañosamente por la D. C. El periodista Antonio Cabello informó haber recibido instrucciones directamente de Nibaldo Mella, reportero policial que hace las veces de director de la emisora.

Radio Cooperativa, manejada desde las sombras por Carlos Vial Espantoso. El control de turno, Humberto Canales, manifestó que había recibido instrucciones de no tomar la cadena por parte de Julio Gutiérrez, un discjockey pasado de moda y amanerado, que se dice Director.

Radio Santiago.- El locutor de turno, Carlos Alfonso Hidalgo, explicó que el Gerente José Cortés había dispuesto que no se tomara la cadena.

Radio Chilena.- En esta emisora, el requerimiento fue recibido por el locutor Hernán Pereira, que se viera envuelto hace algún tiempo en un escándalo de perversión de menores que incluso lo llevó a la cárcel y posteriormente a un "destierro" en provincias. El dijo haber recibido instrucciones en tal sentido del Director José Luis Córdova.

Radio Agricultura.- El funcionario Leonardo Freites dijo que tenía orden del Director Alvaro Puga, quien es la cabeza visible de los grupos sediciosos que manejan esa emisora.

PARTIDO COMUNISTA ANALIZA PLAN NACIONAL DE SIEMBRAS

Ayer se efectuaron en diferentes sedes del Partido Comunista en las provincias de O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Ñuble, Arauco, Bio Bio, Malleco, Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue, reuniones destinadas a analizar la participación de la militancia de esa colectividad política en el Plan Nacional de Siembras, y todo lo relacionado con la colaboración que los comunistas están prestando en las labores propias del campesinado durante la época de siembras de invierno.

Las jornadas de análisis finalizan hoy con reuniones que se desarrollarán en Santiago con la asistencia del Secretario General del Partido Comunista, Senador Luis Corvalán, en donde se discutirá la labor en equipo y el trabajo de las organizaciones de masa.

Justamente para comprobar la forma en que están desempeñándose los militantes comunistas en estas labores voluntarias de bien nacional, viajó a las provincias de Ñuble, Bio Bio y Cautín el Encargado Nacional Agrario del Partido Comunista, Jacinto Nazal.

Micropolítica

DECLARACION

Una denuncia de las intenciones de los fascistas hace la Federación de Trabajadores Agrícolas "Campesinos al Poder" en una declaración pública entregada luego de la reunión del Consejo General. En el, junto con denunciar las maniobras de la reacción, hacen un llamado a los trabajadores "a no dejarse llevar por los cantos de sirena de los momios" y consolidar la organización para estar junto al Gobierno.

Hacen un llamado a los trabajadores de "El Teniente" a retornar a sus labores, "ya que con su actitud Chile está perdiendo muchos millones de dólares, con los cuales se puede dar una mejor asistencia técnica y crediticia a la Reforma Agraria".

MARCHA

Los jóvenes de la Unidad Popular continuando con su movilización general en apoyo al Gobierno han organizado una marcha en contra del fascismo que realizarán por el centro de la capital.

La movilización está fijada para hoy al mediodía por las JJ. CC. y JS, a las que se plegarán los jóvenes de otras colectividades de la Unidad Popular.

Con este mismo fin se están realizando actos en todas las provincias del país por los jóvenes de la Unidad Popular.

ACUSACION

En la sesión del martes la Sala de la Cámara de Diputados conocerá las acusaciones presentadas por el PDC y el PN en contra del Ministro de Economía, Orlando Millas, y de los Intendentes de Talca y Ñuble.

En esta oportunidad se procederá a elegir las comisiones acusadoras que serán las encargadas de estudiar los libelos presentados por estas colectividades políticas.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION

La Dirección General de Deportes y Recreación llama a concurso de Antecedentes y oposición para llenar seis (6) vacantes de Programadores Nacionales, a contrata, por el período Julio a Diciembre de 1973, en las siguientes especialidades:

Tenis de Mesa.......	1
Ajedrez............	1
Ciclismo...........	1
Gimnasia..........	1
Vóleibol..........	1
Natación..........	1

A.- Requisitos

1.- Profesor de Estado de Ed. Física, Técnico Deportivo o Profesor de Ed. Básica con mención.

2.- Tres años de desempeño Profesional, como mínimo.

3.- Acreditar experiencia en la especialidad respectiva.

B.- Renta: E°11.103

Asimilados al Grado 3° de la Planta Directiva, Profesional y Técnica.

C.- Documentos

— Curriculum Vitae

— Certificado de Título

— Certificado de desempeño por tres o más años en la Especialidad respectiva.

D - Los antecedentes deberán ser presentados en la Dirección General de Deportes y Recreación, Presidente Ríos N° 6, oficina 606, del 11 al 22 de junio de 1973.

CABLE

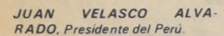
IMPORTANTE ACUERDO COMERCIAL FIRMARON WASHINGTON Y MOSCU

WASHINGTON 8 (EFE) Sin esperar la próxima llegada a Washington del líder ruso Leonid Brezhnev la próxima semana, los Estados Unidos y La Unión Soviética firmaron hoy viernes uno de los mas importantes acuerdos comerciales de su historia.

Dos corporaciones petroleras Norteamericanas, "El paso Natural Gas Co." y "Occidental Petroleum Corp.", firmaron en Moscú un contrato para la compra en la Unión Soviética de más de 10.000 millones de dólares en gas natural.

Para transportar estas voluminosas cantidades de gas, que ayudarán a resolver el angustioso déficit de combustible de los Estados Unidos durante los próximos 25 años, ambas compañías se han comprometido a construir un gasoducto de más de 3.000 kilómetros desde Yakutsk a Vladivostok desde donde una flota de más de veinte barcos se encargará de transportarlo a los consumidores norteamericanos.

VELASCO ALVARADO ESTA TOTALMENTE RECUPERADO


JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente del Perú.

LIMA (Inter Press Service)— Una multitud se agolpó ayer entre las Plazas Grau y Bolognesi de esta capital para presenciar el paso del Presidente Velasco Alvarado, de pie sobre el automóvil presidencial, para recibir el saludo y reconocimiento de las Fuerzas Armadas y asistir a la ceremonia de la Jura de la Bandera.

Todas las estaciones de televisión de esta capital entraron en cadena para difundir el acto, el primero que el Presidente Velasco Alvarado participa en público, después de la serie de operaciones quirúrgicas que sufriera en la última semana de Febrero, provocadas por un aneurisma abdominal que casi provoca su deceso y que determinaron complicaciones posteriores que obligó a la amputación de una pierna.

La gravedad de la dolencia de Velasco Alvarado indujo a la oposición derechista a promover intensas campañas confusionistas, destinadas a quebrar la unidad del régimen revolucionario, con la presunta expectativa de alentar un cambio en la composición del Gobierno de las Fuerzas Armadas, en las últimas semanas, esta campaña derivó en una ola de rumores que sostenían que el General Velasco Alvarado no estaba en reales condiciones de ejercer el Gobierno en tanto que los partes médicos que daban cuenta de su restablecimiento.

UNIDAD

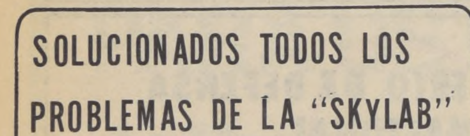
Según los observadores, el acto de Jura de la Bandera tiene múltiples y hondas significaciones reitera la unidad del régimen revolucionario, confirma el respeto jerárquico de las Jefes del Ejército, Marina y Aviación y su reconocimiento como jefe de las Fuerzas Armadas y confirma de modo público y evidente que el Presidente Velasco Alvarado ha recuperado por completo sus facultades físicas.

La ceremonia comenzó con una misa de campaña ofrecida por el Vicario General de las Fuerzas Armadas. Luego el Jefe de la Plaza Militar de Lima, tomó el juramento a los nuevos clases y oficiales, así como a los conscriptos del Ejército.

La proclama del Primer Ministro y Comadante General del Ejército, General Edgardo Mercado Jarrín, leida en la ceremonia, además de otros conceptos, señala que "no permitimos divisiones, pues los enemigos se fortalecen al amparo de las debilidades. Demostremos nuestra permanente vocación hacia una efectiva unidad nacional, porque tenemos la responsabilidad de mantener la estabilidad, política y fortalecer nuestra capacidad de liberación para ejercer la soberania y alcanzar los objetivos nacionales.

DEFENSA

Al recordar esta fecha, quiero señalar también que nuestro Ejército, en el marco de las Fuerzas Armadas, alejándose de los conceptos tradicionales sobre seguridad nacional y en su proyección como una institución moderna, ya no es únicamente el garante de la integridad territorial. Hoy asume un papel relevante en la lucha contra toda forma de presión, la defensa de nuestros intereses económicos, de la dignidad nacional" y la oposición a ideologías ajenas a nuestra realidad. Igualmente es un factor importante en el proceso de integración nacional y participa en el seno estatal para resolver de acuerdo a criterios de justicia los problemas sociales y económicos profundos que permitirán eliminar la marginación, la miseria y las desigualdades".



SOLUCIONADOS TODOS LOS PROBLEMAS DE LA "SKYLAB"

HOUSTON (UPI)—Los astronautas de la misión Skylab salvaron esta madrugada a su estación espacial de otro serio problema con una reparación de emergencia en un vital sistema de enfriamiento que estaba a punto de congelarse.

Dos horas después, Charles "Pete" Conrad, Joseph P. Kerwin y Paul J. Weitz establecieron un record para astronautas estadounidenses, 14 dias en el espacio, y se encaminaron hacia la marca mundial de 28 dias.

Tres astronautas soviéticos, que estaban a bordo de la Soyuz 11, permanecieron en el espacio 23 dias y 17 horas, y murieron al regresar a tierra cuando su cabina perdió presión.

En una arriesgada caminata espacial de cuatro horas los pilotos del Skylab solucionaron ayer el problema de la crisis energética de la estación espacial, destrabando un panel de células fotoeléctricas.

Eso podría permitir que las otras dos tripulaciones de tres hombres cada una permanezcan en el espacio hasta 56 dias cada una.

El problema del sistema de enfriamiento fue crítico y urgente. En el centro espacial se temió seriamente por el fracaso definitivo de la misión, a menos que se lograse una rápida solución.

Por ello, los astronautas fueron despertados desde tierra y se les informó "Lo sentimos mucho, pero el sistema de enfriamiento está fuera de nuestro control y hay que hacer algo al respecto. Parece que puede congelarse el condensador en la unidad de intercambio de calor".

Conrad, Kerwin y Weitz reaccionaron prestamente y encedieron una serie de equipos, mantenidos inactivos a raíz de la crisis de energía eléctrica, a fin de generar más calor.

Luego tomaron el sistema de enfriamiento de un traje espacial, que consiste en una serie de tubos y lo conectaron al aparato de refrigeración de la nave. Los tubos fueron llevados hacia la parte más caliente de la estación espacial y el calor comenzó a entibiar el liquido refrigerante y el condensador, que estaba a dos grados bajo el punto de congelación subió a unos cuatro grados por encima del mismo.

Los pilotos controlaron el sistema por media hora, desde tierra se informó que todo parecía bien y se fueron a dormir con dos horas de atraso.

El problema comenzó durante la caminata espacial cuando fue necesario desconectar el sistema principal de enfriamiento debido a una válvula defectuosa. Se apeló entonces al sistema secundario, que gradualmente se tornó demasiado frio debido a la falta interna de calor, a raiz de que la mayor parte de los equipos habian sido apagados para salvar electricidad.

Los técnicos temieron que si no se actuaba rápidamente el agua de un radiador se congelaria rompiendo la cañeria y las tuberias de la mezcla refrigerante, estropeando todo el sistema, dejando inhabitable la estación espacial.


WILLY BRANDT, que realiza una gira por Israel.

VISITA DE BRANDT PONE EN EVIDENCIA RIVALIDAD DE POLITICOS ISRAELIES

TEL AVIV (AFP)—La visita a Israel del Canciller Federal alemán, Willy Brandt, puso en evidencia la rivalidad entre dos de los principales aspirantes a la jefatura del gobierno israelí.

Los dos hombres, el viceprimer ministro Yigal Allon y el Ministro de Defensa, General Moshe Dayan, adoptaron una actitud completamente distinta frente al visitante, el primer jefe de gobierno alemán que pisa tierra israelí.

Mientras Allon "monopolizó" practicamente a Brandt, el General Dayan lo evitó ostensiblemente.

Allon invitó a Brandt a visitar hoy su kibbutz (granja colectiva) de Ginossar, donde cenará y, más tarde en la noche, hará un pequeño crucero por el mar de Tiberíades.

Allon es el único miembro del gabinete israelí que ha conservado estrechos lazos con su kibbutz, hasta el punto de que se ha convertido en costumbre para los estadistas extranjeros, el incluir en su programa una visita a Ginossar, donde pueden observar de cerca la vida en una comunidad colectivista israelí.

Pero, en la coyuntura politica actual en Israel, parece que Dayan está particularmente irritado por el hecho de que Allon sea el único ministro de acapara a Brandt durante más de 24 horas.

LUCHA SILENCIOSA

Dayan y Allon son dos "sabras" (judíos nacidos en Israel), tienen la misma edad y un pasado político y militar paralelo. Con excepción del Ministro de Finanzas, Pinhas Sapir, son los dos candidatos más citados para la sucesión de Golda Meir al frente del gobierno.

Esta lucha "silenciosa" se manifiesta sobre todo en proposiciones politicas sobre el futuro de los territorios ocupados por Israel durante la guerra de los Seis Dias de junio de 1967.

El jueves, Allon afirmó con fuerza en el Instituto Van Leer que Israel debe devolver la mayor parte de Cisjordania, con excepción de una franja de tierra a lo largo del Jordán.

Dayan replicó inmediatamente, en un discurso en una localidad del desierto de Neguev.

El Ministro de Defensa expuso una teoría según la cual Israel tiene que controlar precisamente las regiones montañosas de Cisjordania, donde se encuentran los radares, los "ojos electróni[cos]" gracias a los cuales, dijo Dayan, Israel puede im[pedir] un ataque aéreo procedente del este (Ara[bia] Saudita).

Dayan prefirió pues hablar a los miembros de [los] kibbutzin del Neguev antes que asistir a la cena q[ue] Golda Meir ofreció en el Knesset (Parlamento) [en] honor del Canciller Brandt, y a la que asist[ieron] todos los miembros del gobierno (salvo el Mi[nistro] de Defensa), el cuerpo diplomático y al élite del p[aís].

AUSENTE

Dayan ha estado y estará ausente de todas [las] ceremonias en honor del Canciller. Contrariame[nte a] Sapir, que pidió una entrevista privada con Bra[ndt], Dayan hizo saber por su gabinete que "respond[ería] favorablemente a cualquier pedido de entrevista q[ue] pueda formular el canciller".

Algunos observadores afirmaron que Day[an] podria ver en esta postura la ocasión de ganarse [las] sipatías de los medios politicos derechistas, hos[tiles] a la reconciliación con Alemania.

Los observadores se preguntan si esta tesis pu[ede] seguir siendo válida, si se tiene en cuenta qu[e las] manifestaciones derechistas contra Brandt fu[eron] insignificantes, con sólo unas decenas [de] estudiantes y religiosos.

Más acertada parece la tesis de otros observa[dores], según los cuales Dayan decidió "ignorar [la] visita en la que el Ministro de Relaciones Exter[iores] Abba Eban y Allon ocuparon los primeros pue[stos] junto a Golda Meir, mientras que el Minist[ro de] Defensa era invitado sólo a ceremonias "mund[anas]" con los demás miembros del gobierno.

Los observadores señalan que Brandt, quien d[ebe] atenerse al programa de la visita establecido p[or el] Primer Ministro y el Ministro de Rela[ciones] Exteriores, no podia y quizás no des[eaba] particularmente entrevistarse con Daya[n,] considerado en los paises árabes como el jefe d[e los] "halcones" israelies.

Por otra parte, una delegación de no[tables] cisjordanos dirigidos por Hamdi Canaan, ex a[lcalde] de Naplusa, pidió ser recibida por Brandt, [pero] parece dificil que éste pueda acceder a su petic[ión a] causa de lo cargado de su programa.

Sufre quebrantos:

LA TREGUA EN VIETNAM

TOKIO (ANSA). El Gobierno de Vietnam del Sur definió hoy "completamente inexactas" las noticias de prensa que circularon ayer, según las cuales el Gobierno de Saigón se habría negado a firmar cualquier documento concertado en las conversaciones de Paris entre Henry Kissinger y Le Duc Tho para el mantenimiento de la tregua de armas en Indochina.

Según se supo aquí, el portavoz del Presidente Sudvietnamita Nguyen Van Thieu, Hoang Duc Nha, se propuso disipar las perplejidades suscitadas ayer por el portavoz gubernativo Pham Duong Hien, el cual declaró en su conferencia de prensa diaria que el Vietnam del Sur no habia firmado nada.

La toma de posición de Pham Duong Hien había inducido a algunos observadores a considerar que entre los gobiernos de Washington y de Saigón existirían divergencias sustanciales sobre las finalidades de las actuales negociaciones en curso en la capital francesa entre Kissinger y Le Duc Tho.

Después de haber declarado que el gobierno sudvietnamita mantiene estrechos contactos con el Gobierno de Washington sobre el proceder del nuevo capítulo de las negociaciones de Paris, el portavoz del Presidente Thieu ha hecho notar que el Gobierno de Saigón podría aceptar "firmar un comunicado".

Las declaraciones hechas ayer por Pham Duong Hien, según ha advertido el portavoz presidencial, se han propuesto solamente señalar la intención del Gobierno sudvietnamita de no firmar otro acuerdo de paz, además del ya existente.

En el frente militar, la actividad bélica en el Delta del Mekong cerca de Saigón y en otras partes del Vietnam del Sur ha continuado intensificándose. Según el portavoz militar de Saigón en la noche de ayer a hoy los vietcong habrían cometido 133 violaciones de la treg[ua].

Se trata del mayor número [de] violaciones denunciadas en [los] meses a esta parte durante [los] choques ocurridos en el área [del] Delta del Mekong, las fuer[zas] gubernamentales habrían m[ata]do a 16 vietcong en las ce[rca]nías de Kien Thiem, situad[a a] 170 kms. al sudoeste de Sa[i]gón. Las tropas de Saig[ón] habrían perdido dos soldados.

Más cerca de la capital e[n la] provincia de Hau Nghia, [los] vietcong habrían atac[ado] avanzadillas gubernativas dejando en el terreno a o[cho] muertos.

Otros choques se tuvieron e[n la] provincia costera de Binh Th[uan] a 160 kms. al nordeste [de] Saigón. Artillerías viet[cong] habrían abierto, además, re[peti]das veces el fuego contra [las] defensas de la antigua c[apital] imperial de Huê.

Según el portavoz de Saig[ón] las pérdidas del gobierno s[on] de tres muertos y doce herid[os].



Generalísimo Francisco Franco, que ha designado al Almirante Luis Carrero Blanco como Presidente del Gobierno español.

ALMIRANTE CARRERO JURA HOY COMO JEFE DEL GOBIERNO ESPAÑOL

MADRID, 8 (UPI)— El Generalísimo Francisco Franco abandonó hoy una de las cuatro funciones que ejerce como líder de España, confiando al Almirante Luis Carrero Blanco la jefatura del gobierno.

Una declaración de apenas 30 palabras, formulada por el Ministerio de información, anunció que Carrero Blanco prestará juramento mañana por la mañana en el Palacio de El Pardo.

De acuerdo con la ley orgánica del Estado (Constitución), su primera tarea consistirá en formar un nuevo gabinete.

El nombramiento del Almirante septuagenario, quien venía ocupando el segundo lugar en el gobierno español desde que fue designado vicepresidente en 1967, significa que Franco ha dado el primer paso hacia su eventual retiro, según dijeron fuentes allegadas a la administración.

No obstante, las fuentes subrayaron que el octogenario "caudillo" seguirá como Jefe del Estado, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y líder máximo del "movimiento nacional", el único partido político legal en España.

Las fuentes agregaron que si bien Carrero Blanco tendrá a su cargo los asuntos cotidianos del gobierno, las decisiones vitales, sin embargo, seguirán siendo adoptadas por Franco.

JURAMENTO

El anuncio del Ministerio de Información dice que mañana "el boletín oficial del Estado publicará el nombramiento del Almirante Luis Carrero Blanco como Presidente del gobierno español". "El Almirante Carrero Blanco", agrega "jurará mañana en El Pardo".

Fuentes gubernamentales describieron el nombramiento como una medida proyectada desde hace tiempo e indicaron que formaba parte de una transición del poder planificada cuidadosamente.

Las fuentes agregaron que la designación no afectaba en modo alguno la posición del Príncipe Juan Carlos de Borbón, escogido hace cuatro años por Franco como su eventual sucesor en la jefatura del Estado y futuro Rey de España.

Carrero Blanco es un tradicionalista severo, cuyos últimos discursos subrayaron su lealtad a Franco y sus firmes convicciones respecto al orden público.

El nuevo Presidente del gobierno o Primer Ministro subió a su posición actual debido principalmente a la confianza total que le dispensa Franco.

Sus allegados lo describen como un excelente organizador y coordinador que prefiere trabajar en la oscuridad.

El nombramiento de Carrero Blanco tiene lugar después de varias semanas de intensa actividad política precipitada por los incidentes del primero de mayo en Madrid y una enérgica reacción de la derecha española tras el asesinato de un policía por manifestantes izquierdistas.

REY CONSTANTINO SALE EN DEFENSA DE MILITARES GRIEGOS

ROMA, 8 (ANSA)— Constantino de Grecia lanzó un llamado a las altas autoridades de la NATO y a los gobiernos de los países miembros de la Alianza Atlántica, para que intercedan para obtener un "tratamiento más civilizado" para los oficiales y militares arrestados e incomunicados en Grecia luego de los últimos acontecimientos que culminarían con la proclamación de la República.

La noticia trascendió de fuentes allegadas a Constantino, las cuales aclararon que en el llamado, además de una protesta formal por el tratamiento "inhumano" del que habrían sido objeto los militares arrestados, fue pedida la intervención, la ayuda y asistencia de las autoridades de la NATO para que sean aplicadas las leyes internacionales que protejan a los prisioneros.

Al respecto, informado de la iniciativa tomada por Constantino, el abogado Kouratos, que recientemente protegió los intereses de los marinos del caza torpedero "Velos", dijo "Los comandos de la NATO que incorporan a la alianza también a las Fuerzas Armadas helénicas, tienen el derecho y el deber de intervenir ante el actual régimen griego para obtener la protección de los oficiales y militares miembros de las organizaciones".

Para Kouratos, que es un experto en derecho internacional, el llamado de Constantino tiene serias bases jurídicas, que no pueden ser ignoradas por las autoridades y por los gobiernos que pertenecen a la NATO.

EL LLAMADO

Este es el texto del llamado que Constantino dirigió a la OTAN, dado a conocer esta mañana durante una conferencia de prensa, por el abogado Kouratos.

"En el momento actual hay valerosos oficiales griegos que contemporáneamente son oficiales de las Fuerzas Armadas de la OTAN, que han sido arrestados por la policía militar del Gobierno griego y que se hallan en un estado desesperante de incomunicación y sufren vejaciones morales y también torturas. De esta manera han sido forzados a hacer declaraciones ante la Corte Marcial sobre los últimos acontecimientos de la Marina Militar griega, según la voluntad de los gobernantes actuales y para servir a los objetivos políticos del ilegal régimen militar. Ya es hora de que los dirigentes políticos y militares de la OTAN se ocupen de este problema.

Existe un derecho internacional, para las situaciones de guerra que contiene normas fundamentales que prevén condiciones de tratamiento civilizado para los prisioneros de guerra. Es inconcebible y no se debe permitir que oficiales griegos, los cuales —repito— son también oficiales de la OTAN, sean tratados en una forma aún más brutal que el trato reservado a los prisioneros de guerra. Me dirijo a ustedes para que todos y cada uno de vosotros desde ahora en adelante asuma la propia responsabilidad sobre los gravísimos hechos ya expuestos".

Después de haber leído el llamado, el abogado Kouratos declaró "El llamado del Rey Constantino es perfectamente coherente con el derecho internacional. La Convención Internacional sobre los Derechos del Hombre expresa y defiende valores civiles y morales consagrados a través de largas y duras luchas de todos los pueblos libres".

HENRY KISSINGER, asesor de Nixon, que desarrolla gran actividad en París.

AMBIENTE PARA CARTA ATLANTICA BUSCA KISSINGER

PARIS, 8 (ANSA).- El consejero especial del Presidente Richard Nixon, Henry Kissinger, se entrevistó esta mañana en el Quay D'Orsay con su colega francés Michel Jobert.

El argumento principal de las conversaciones, sería el proyecto norteamericano para la creación de "una nueva carta atlántica" que tienda a reeestructurar y modernizar las relaciones entre los aliados de la OTAN.

El encuentro de hoy entre Kissinger y Jobert es el primer contacto franco-norteamericano desde que la semana pasada se celebró en Reykjavik, en Islandia, el "Sumit" entre el presidente Nixon y el Presidente Georges Pompidou.

El proyecto para la creación de una "nueva carta atlántica" no causó reacciones favorables en el gobierno francés. Pompidou confirmó a Nixon esta actitud del gobierno en el curso de sus conversaciones en Islandia.

El gobierno francés es contrario incluso al deseo de Nixon de fusionar en una única negociación entre Estados Unidos y la comunidad Económica Europea ("CEE) los problemas comerciales, monetarios, políticos y militares que constituyen los puntos neurálgicos de las relaciones entre las partes.

Causó poco entusiasmo en París también el proyecto de Nixon de convocar a una "supercumbre" atlántica durante el viaje que el jefe de la Casa Blanca realizará en Europa el otoño próximo.

Los responsables del gobierno francés reiteraron su oposición a los proyectos norteamericanos en ocasión de dos conferencias internacionales realizadas en días pasados.

La actitud del gobierno francés al respecto fue expresada el martes pasado en Luxemburgo durante la reunión del Consejo de ministros de la comunidad y posteriormente durante la reunión del consejo de ministros del "OCDE" (Organización para el Desarrollo y la Cooperación Económica) que termina hoy sus reuniones.

De todos modos; cabe suponer que todos los temas en discusión serán examinados nuevamente hoy durante las conversaciones entre Kissinger y Jobert. Al respecto, los observadores recuerdan que, al concluir el encuentro entre Nixon y Pompidou en Reykjavik, el vocero del presidente francés declaró a los periodistas que la posición de Francia sobre todos los problemas en discusión "no está bloqueada" y que la de Estados Unidos" no es rígida".

Esto indicaría la disponibilidad de las partes para llegar a soluciones de compromiso, por lo menos en lo que concierne a algunos de los problemas en el tapete.

AUMENTA PRODUCCION DE GAS NATURAL EN LA RDA

BERLIN, 8 (PL).- La industria de gas natural de la República Democrática Alemana (RDA) está en condiciones de extraer cotidianamente 20 millones de metros cúbicos de esa valiosa materia energética, desde diciembre de 1972.

La cifra, según fuentes oficiales, equivale a la producción total de gas-ciudad que requiere el país en las horas en que el consumo alcanza su clímax.

En consecuencia, Alemania Democrática dispone en la actualidad de fuentes suministradoras de gas natural, que superan en 35 veces aquellas de las cuales se servía en 1969.

Mediante una sustitución de los combustibles sólidos por el gas natural, se ha podido aumentar especialmente el rendimiento y disponibilidad de los generadores de vapor en las centrales eléctricas de la industria química, la de potasa, la construcción y los recursos energéticos.

Además, la utilización en gran escala del gas natural facilita poner en práctica medidas protectoras del ambiente. A causa de ello en 1973 se reducirá el enrarecimiento de la atmósfera en el territorio de la RDA en unos 2 millones de toneladas de dióxido de carbono, 300 mil de dióxido de azufre y en 240 mil toneladas de polvo.

En gran número de empresas metalúrgicas, de la industria del vidrio, cerámica y de la construcción, el gas natural hace superflua plantas gasógenas. Por tanto, se suprimen la depuración de las aguas residuales y las consiguientes molestias motivadas por los malos olores.

El rápido incremento de la producción de gas natural en la RDA se debe ante todo a la ayuda suministrada a este país por la Unión Soviética, que ha servido casi todas las máquinas y equipos necesarios para las prospecciones.

Además, la URSS ha puesto a disposición de la RDA unos 500 especialistas que han realizado una estimable tarea en los campos de sondeo y en los institutos de investigaciones del ramo.

UNA FRAGATA Y UNA CAÑONERA EN LA GUERRA DEL BACALAO

REIKIAVIK (UPI) Una fragata británica y una cañonera islandesa continúan acechándose hoy en aguas reclamadas por Islandia, luego de que ambas naves chocaron en la víspera, en otro episodio de "la guerra del bacalao".

"la cañonera "Aegir", y la fragata británica "Scylla" se mantienen cerca, unas 36 millas naúticas al noroeste de Islandia, cerca de un bloque de hielo a la deriva", informó Kari Jonasson, un corresponsal de United Press Internacional (UPI), que sobrevoló la zona.

Pero la nave británica que tiene un poder de fuego muy superior a la danesa está acompañada por una unidad gemela, la fragata "Jaguar", observó Jonasson.

Islandia extendió sus aguas territoriales hasta 50 millas de la costa a fin de salvaguardar sus recursos ictícolas que son vitales para la economía del país, pero Londres no reconoció la medida y envió unidades de guerra para proteger a los pesqueros británicos que continuaron operando en esas aguas.

Las naves "Scyla" y "Aegir" chocaron ayer dentro de el límite reclamado por Islandia dando lugar a otra ola de comunicados y recriminaciones, aunque los daños recibidos por las naves son leves.

La cuestión algo similar a la llamada "guerra del atún", que provocó conflictos entre los Estados Unidos y naciones latinoamericanas, ha tomado dimensiones internacionales de magnitud.

Islandia está boycoteando una reunión de ministros de defensa de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), que comenzó ayer en Bruselas.

Allí está planeando la estrategia de defensiva europea para el resto de la década y pende la amenaza de que Islandia exija a la OTAN que cese de usar la base área de Keiflavik, considerada clave.

Los Islandeses están iracundos debido a que la OTAN no ha adoptado ninguna actitud contra Gran Bretaña, pese a sus pedidos.

Noruega y Dinamarca pidieron ayer a Gran Bretaña que retire sus fragatas, mientras se negocia una solución.

Pero el Ministro de Defensa británico, Lord Carrington, dijo que aunque prefiere una solución pacífica la Marina Real continuará protegiendo a los pesqueros "mientras continúe la hostilización por parte de los islandeses".

CABLE



Sucedi... ayer...

Ulises

EL PLAN KISSINGER

Graves decisiones deben adoptar en estos días los dirigentes de Europa Occidental que están reunidos en la conferencia de la OTAN, en Bruselas, así como los que participarán en la próxima conferencia del Pacto Atlántico en Copenhague, y también en nuevas series de entrevistas — ahora con el bloque soviético— en Viena y Helsinki en fechas cercanas.

Por una parte, mientras el número de integrantes del Pacto Atlántico no aumenta, en cambio, sí disminuyen los miembros de la OTAN, por que a la anterior defección de Francia, ahora se agrega la de Islandia.

Ya hemos señalado que en Dinamarca, Bélgica y Alemania Federal, sin esperar resoluciones en la cúpula internacional, se está procediendo a la reducción de los gastos militares y del volumen de los contingentes. Incluso, Francia anuncia una modificación de la ley de servicio militar obligatorio.

Esto aparentemente coincide con la voluntad de coexistencia internacional específica que rige en el mundo, y de la que son abanderados respectivamente los EE. UU y la Unión Soviética. Así que habría, de nuevo, usemos el adverbio aparentemente, una coincidencia universal.

Pero sucede, como termina de señalar el representante de Washington en la inauguración de la Conferencia de la OTAN, que mientras en la actualidad Europa invierte en la defensa nacional, en cifras redondas, un cuatro por ciento de su producto bruto, en cambio los EE. UU. gastán más del siete por ciento. Además - y esto no podía decirlo el diplomático — simultáneamente la prosperidad europea se refleja en el alza de sus signos monetarios y el equilibrio de sus balanzas de pagos, mientras estamos en vísperas de una posible tercera devaluación del dólar , y el gobierno norteamericano hace esfuerzos anti - inflacionistas para equilibrar su presupuesto de gastos oficiales..

Este contexto explica el Plan Kissinger, que haría participar en el Pacto Atlántico (a pesar de ser país del Océano Pacífico) al Japón, y al tiempo pasaría el fardo de los gastos militares europeos de los norteamericanos a los mismos occidentales europeos..

Esto implica en cierto sentido el retiro de los EE. UU. de Europa, pero contradice al mismo tiempo las líneas de la política económica y militar de los Estados europeos.

Metternich hubiera aplaudido a Kissinger.

RECHAZAN JUICIO POLITICO CONTRA SENADOR URUGUAYO

MONTEVIDEO, 8 (UPI).— La Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados rechazó la propuesta de juicio político al senador izquierdista Enrique Erro, cuyo desafuero había sido solicitado previamente por la justicia militar a la Cámara de Senadores, que se declaró "incompetente".

Según el Presidente de la Comisión, Enrique Beltrán, se resolvió por tres votos a dos rechazar el pedido de juicio político que habia solicitado el legislador oficialista Carlos Mario Fleitas acusando a Erro de presuntas vinculaciones con los guerrilleros izquierdistas tupamaros.

Agregó que él y los otros dos miembros que votaron en contra consideraron que no habia "elementos probatorios" para formular juicio a un senador.

Hace 20 días el Senado consideró la acusación del juez militar contra Erro, pero al cabo de extensas sesiones aprobó una moción por la que se expresaba que no tenía "competencia" para tratar la solicitud castrense.

Fue entonces que Fleitas, recogiendo la iniciativa militar, propuso el juicio político en la Cámara de Diputados, que sometió el problema a la comisión de Legislación que anoche falló rechazando el pedido.

No obstante, la Cámara baja en pleno deberá considerar el tema el lunes próximo, y por mayoría simple, eventualmente, puede acusar a Erro ante el Senado y, si reúne los dos tercios, lo separa del cargo, hasta tanto se expida la Cámara de Senadores, que debe resolver en definitiva.

CRISIS EN LA FALANGE SOCIALISTA BOLIVIANA

LIMA (Inter Press Service)— El Canciller Mario Gutiérrez Gutiérrez, líder de la Falange Socialista boliviana, afronta una grave crisis en el seno de su partido, se supo aquí. La célula regional de la FSB en Oruro, principal centro minero del país, desconoció a Gutiérrez como jefe del movimiento y postuló para el cargo a Carlos Valdeverde Barbery, Ministro de Salud Pública hasta la reorganización del Gabinete ocurrida en Abril de este año, y ferviente defensor del separatismo cruceño. Hace 2 semanas, igual determinación había sido tomada por la célula regional de la FSB en Tarija.

Los falangistas de Oruro, encabezados por Antonio Camacho, Raúl Espinoza y Galo Michel, fundamentarán su decisión en el hecho de que Gutiérrez hizo "mal uso del poder".

Entretanto, el Canciller boliviano anunció en Santa Cruz que no se postulará a la reelección en la jefatura de su partido, para "dar oportunidad a gente nueva que se perfila y que tiene los méritos necesarios para asumir dicha responsabilidad".

Gutiérrez es el jefe de la FSB desde 1959, cuando murió en un confuso episodio su fundador, Oscar Unzaga de la Vega. Su liderazgo político ha sido duramente cuestionado por el sector cruceño que comanda Valdeverde Barbery, a raíz del pacto que hizo con su enemigo, el Movimiento Nacionalista Revolucionario, para compartir el poder, desde el llamado Frente Popular Nacionalista (FPN).

COINCIDENCIAS

Cabeza visible del "probrasilenismo" en el seno del Gabinete boliviano, Gutiérrez ha dado un sorprendente giro en las últimas 48 horas. Al analizar los resultado de su último viaje a Buenos Aires para asistir a la asunción del Mando por parte del Presidente Héctor Cámpora, destacó que el "banzerismo" boliviano y el peronismo argentino tenían grandes coincidencias ideológicas y programáticas. Tal anuncio motivó al influyente matutino católico "Presencia" a pedir a Gutiérrez aclaración sobre las presuntas similitudes entre ambos Gobiernos. "Presencia" dijo "ha hablado de coincidencias que convendría concretar, establecer cuales son y someterlas posteriormente a un análisis crítico, para determinar si efectivamente son coincidentes".

Los observadores políticos, más que coincidentes, señalan que existen profundas diferencias entre el "banzerismo" y el peronismo. El "banzerismo" triunfó asaltando el poder, el peronismo lo obtuvo en una compulsa electoral, mediante el voto del 52,3% de la ciudadanía. El peronismo eliminó todas las leyes represivas, indultó a todos los presos políticos y gremiales, dio la legalidad al Partido Comunista y mantiene en vigencia una irrestricta libertad de prensa. El "banzerismo" implementó un abrumador aparato represivo, tiene en sus cárceles a millares de presos políticos, ha proscripto agrupaciones políticas, controla la información. El peronismo ha sido víctima de la represión. El "banzerismo" ha sido victimario y su acción más espectacular ha sido la eliminación física del Coronel de "Rangers" Andrés Selich, a manos de agentes de seguridad, según confesión realizada por el ex Ministro del Interior, Alfredo Arce Carpio. El peronismo ha otorgado aumentos masivos de sueldos y salarios y se ha comprometido a mejorar la participación relativa de los asalariados hasta alcanzar el nivel de 1955, cuando el 55% del ingreso nacional correspondía a los trabajadores.

ALFREDO VASQUEZ CARRIZOSA, Canciller de Colombia.

POSICION COLOMBIANA FRENTE A DIFERENDO CON VENEZUELA

MEDELLIN, (Colombia), 8 (AFP) - El diferendo colombo-venezolano sobre la delimitación de áreas marinas y submarinas es una cuestión de soberanía y no de petróleo, puntualizó el Canciller colombiano Alfredo Vázquez Carrizosa en declaraciones divulgadas hoy aquí.

El Canciller precisó también que se espera una respuesta de Venezuela a la nota dirigida por el gobierno de Bogotá el tres de mayo último, invocando los tratados y el derecho internacional para seguir un procedimiento distinto a las negociaciones directas.

El diferendo fue sometido a esas negociaciones (actualmente interrumpidas), desde marzo de 1970 y quedaron suspendidas el 16 de abril de este año.

El Canciller Vázquez Carrizosa, refiriéndose al asunto por primera vez desde la suspensión de esos contactos, indicó que los dos países "saben exactamente qué es lo que pasa", aludiendo a las razones que condujeron a esa interrupción.

Respondiendo a los periodistas, en visita que efectúa actualmente a esta ciudad del noroeste del país, el Canciller recordó que durante el gobierno del Presidente Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), los dos países hicieron estudios sismográficos conjuntos sobre la existencia de petróleo en el Golfo de Venezuela, zona donde hoy tratan de fijarse los límites.

Vázquez Carrizosa, rechazó la apreciación de que se haya dejado prosperar una táctica dilatoria, opinando que se trata de un proceso difícil, en el que es preciso dar muestras de gran ecuanimidad "y en algunos momentos de paciencia".

En seguida recalcó: "el país sabe que estamos persiguiendo soberanía, porque eso es lo que el país quiere, que defendamos esa soberanía, y lo estamos haciendo con mucha mayor energía de la que se sabe en público".

Defendió la posición asumida por Colombia haciendo notar que "ni siquiera en Venezuela en los sectores más ariscos en la amistad con Colombia se puede decir que nosotros rompimos las negociaciones. Colombia, añadió, agotó las negociaciones hasta la saciedad. Las negociaciones, subrayó, se acabaron por falta de entendimiento.

Por último, el Canciller colombiano recordó la tradicional amistad de las dos naciones conceptuando que ambas tienen una ventaja en común: "no haber entrado nunca en ningún negocio de petróleo".

DETENIDOS ASALTANTES DEL AVION COLOMBIANO

ASUNCION 8 (AFP). La policía paraguaya anunció hoy aquí que el argentino Oscar Eusebio Borja es el segundo secuestrador del avión colombiano de la empresa Sam.

Reveló asimismo que tanto Francisco Solano López, detenido anoche, como Eusebio Borja nada tienen que ver con organizaciones extremistas y los identificó como meros delincuentes comunes.

En pesquisa dirigida personalmente por el jefe del Departamento de Investigaciones de la Policía de Asunción, Pastor Coronel, los agentes detuvieron anoche al paraguayo Francisco Solano López Domínguez que confesó ser uno de los piratas del aire.

El inculpado, de 31 años de edad, fue arrestado en su propio domicilio donde se recuperó la suma de 13.040 dólares y 226.000 guaraníes. También fueron detenidos varios familiares que habían recibido importantes sumas de dinero.

La policía llegó a la conclusión, tras interrogar a López Domínguez, que "ni éste ni su socio" Borja pertenecen a movimiento político alguno de liberación". Los funcionarios los describieron como meros delincuentes comunes.

En el caso de López Domínguez, se dijo que registra numerosos antecedentes por robos y hurtos en la dirección de vigilancia y delitos de la policía de Asunción mientras que en Colombia lo conocen como traficante de drogas y ex-futbolista.

El pirata del aire paraguayo afirmó a la policía que después de haber descendido del avión se escondió en unos pastizales, que luego se encaminó hasta la localidad de Luque, situada a unos 15 kilómetros de Asunción, donde pasó la noche.

TENSION ENTRE YEMENITAS

BEIRUT, 8 (AFP)— Yemen del Norte y Yemen del Sur interrumpieron sus negociaciones para la reunificación, mientras los noryemenitas fortalecían su dispositivo militar en la frontera entre ambos.

La suspensión provisional de las conversaciones para reunificar en octubre o noviembre próximo a estos países del sur de la Península Arábiga, a la entrada del estratégico estrecho de Bab-El Mandeb, continuará sin duda hasta que dos delegaciones noryemenitas terminen su actual gira por los países árabes, estiman observadores aquí.

Un portavoz oficial yemenita afirmó la noche del jueves que la frontera con Yemen del Sur no había sido cerrada, pero informaciones procedentes de Aden, la capital sudyemenita, indicaron que los controles se reforzaron en los puertos fronterizos y que concentraciones militares noryemenitas fueron observadas en sectores que habían sido evacuados después de los combates de septiembre a octubre de 1972.

El estado de alerta del Ejército de Sanaa en la frontera se acompaña, según dichas informaciones de numerosas detenciones tanto entre los partidarios del Cadi Abdel Rahman Al Iriani, Jefe del Estado como de la izquierda noryemenita.

La desaparición de Cheikh Mohamed Ali Osman, elemento moderado del Consejo Republicano (Organo Ejecutivo Colegial de tres miembros), rompió efectivamente, según los observadores en Beirut, el equilibrio existente, en beneficio del Cadi Abdallah Al Hijri, miembro del Consejo Repúblicano y Primer Ministro.

Este último goza de un amplio apoyo en el Consejo Consultivo (Parlamento), donde es muy fuerte la influencia de las tribus hostiles al sur.

Ante el peligro que la amenaza, la izquierda de Yemen del norte cerró filas y varios periódicos anunciaron que el Ejército Revolucionario del Pueblo y la "Organización de la Resistencia Revolucionaria" se habían fusionado para oponerse con más firmeza.

Respecto a las negociaciones entre los dos países, Munib al Rifai, representante permanente de la Liga Arabe en Aden y en Sanaa, afirmó que "continúa su misión" ante los dos gobiernos para llegar a la reunificación.

Sin embargo, los miembros sudyemenitas de las comisiones mixtas de la constitución y de los asuntos económicos y agrícolas regresaron el pasado martes a Aden, procedentes de Sanaa.

Se informó, por otra parte, que una delegación sudyemenita no fue autorizada a trasladarse a Sanaa para asistir a las exequias de Cheikh Mohammed Ali Osman.

Una reunión de representantes de ambos jefes de Estado debe celebrarse el 15 de junio, pero parece difícil que esta cita pueda ser respetada.

CAMPAÑA OPOSITORA CONTRA GOBIERNO NIPON

TOKIO, 8 (PL).— El parlamento japonés quedó hoy nuevamente paralizado por el boicot de las actividades legislativas decretado por la oposición, sumiendo al gobierno del Primer Ministro Kakuei Tanaka en la tercera crisis política consecutiva desde el pasado mayo.

Los partidos de oposición —el Comunista, el Socialista, el Komeito y el Socialista Democrático— acordaron paralizar las labores del parlamento en demanda de la renuncia del Ministro de Comercio Exterior e Industrias (MITI) Yasuhiro Nakasone, uno de los pilares del Gobierno Liberal Demócrata.

Nakasone, jefe de una de las más poderosas facciones del partido de gobierno, es considerado en los medios políticos aquí como uno de los artífices del gobierno de Tanaka, a quien se alió a fines del gobierno del ex Primer Ministro Eisaku Sato, contribuyendo a la derrota del aspirante a Premier auspiciado por Sato, el ex Canciller Takeo Fukuda.

La nueva carga oposicionista contra el gobierno liberal demócrata se produjo ayer en la Cámara Baja. Se reveló que durante su visita a países del Medio Oriente el Ministro del "MTI" había identificado el sistema monárquico que rige en Irán con el sistema imperial japonés.

Nakasone, según su propia versión, había dicho al monarca iranés que "Japón e Irán, como monarquías de Asia Oriental y Occidental, deberían intensificar su cooperación".

Komeito, el Partido Neobudista que en los últimos tiempos ha fortalecido su inclinación hacia la izquierda, calificó la declaración de Nakasone de "engañosa" y violatoria de la constitución japonesa que —destacó un dirigente de ese partido— señala que la soberanía de Japón reside en el pueblo.

Comunistas y socialistas, por su parte, estimaron que Nakasone había violado la constitución japonesa, que los Ministros de Estado "están obligados a respetar y apoyar".

Hoy viernes se proyectaba una reunión conjunta de los líderes de los cuatro partidos de oposición para planificar su campaña contra el gobierno y específicamente por la renuncia del Ministro Nakasone.

La "crisis Nakasone" constituye el tercero de tres sucesivos enfrentamientos entre gobierno y oposición en Japón, en los cuales el equipo gobernante del Primer Ministro Tanaka ha llevado la peor parte.

COMITE UP DE LAS FF.AA. EN R.RESPOND AL PRESIDENTE CUERPO DE GENERALES(

EL COMITE de la Unidad Popular de las Fuerzas Armadas (R) envio una carta al Presidente del Cuerpo de Generales y Almirantes (R), en respuesta a aquella que mandaran al Presidente de la Republica y mediante la cual aclaran una serie de conceptos, a fin que estos no sean mal interpretados:

"VALPARAISO, 5 de JUNIO de 1973

Al señor Presidente del Cuerpo de Generales y
Almirantes en Retiro

SANTIAGO

Estimado Presidente

1— Con el interés que corresponde, nos hemos impuesto de la comunicacion de la referencia que Ud dirige a S E el Presidente de la Republica y que ha sido leida en nuestra sede social ante la asistencia de mas de 200 asociados que concurrieron a la reunion de el lunes 4 del presente

2— Nos complace el tenor de ella, como igualmente los términos en que es dirigida al Generalisimo de las FF AA de nuestra patria, como de la oportunidad en que se hace y la respuesta, que con seguridad y acierto contestara el Supremo Gobierno

3— Puesta a la consideracion de los asistentes y auscultando el sentir de nuestros asociados en lo que va corrido desde que el actual Gobierno asumio sus altas funciones, hemos creido necesario, aprobando, casi en todas sus partes, la citada comunicacion de Ud., acotar sus conceptos en cuanto a precisar las actitudes de los que participan en la politica contingente y se interprete vuestra carta en forma diferente al espiritu y la letra que los animo

a) Como preámbulo, Uds. manifiestan: "Que somos los primeros en apreciar el interés que S E ha demostrado por las FF AA, destacando sus aptitudes y dando realce a la funcion que cumplen en el Estado Por ello, le manifestamos nuestra gratitud"

PERFECTO: Nos asociamos, haciéndonos participes de dicha manifestacion de gratitud hacia el actual Gobierno pero, para que no se preste a equivocos, queremos, si, precisar que tal gesto de gratitud al actual Gobierno de la U P no lo es por el supuesto de haber sido indiscriminadamente favorecidos con determinados privilegios electoreramente concedidos, sino por la reparacion de injusticias en que se nos mantenia, debido a nuestra condicion pasiva de "jubilados"

Pues, durante el Gobierno anterior, en que Todo tiene que cambiar", a todo el personal de la Administracion Publica se les concedio el reajuste de sueldos, en el llamado 100% pero a nosotros, se nos cancelo tal reajuste en BONOS para cobrarlo en el curso de 3 años Y el Gobierno que le antecedio, el del Sr Alessandri, para dividirnos internamente, concedio un reajuste de sueldos pero a través de quinquenios (30% del sueldo), pero solamente para los que tenian 30 años de servicios efectivos; a sabiendas que mas del 60% del personal su carrera terminaba a los 25 años y otros no alcanzaban a los 26 ó 29 años de servicios. Es decir; el reajuste solo alcanzaba a los suboficiales mayores y capitanes de navio con requisitos

Y el Gobierno anterior al del Sr Alessandri, el del Gral Ibañez, introdujo la primera cuña entre los en Retiro y Servicios Activos; dos categorias de ciudadanos; los con sueldos de actividad o "Perseguidora" y el resto, mas del 70% en calidad de ciudadanos de 2a clase, con las Pensiones Congeledas. Todo esto, hoy, ha desaparecido con el actual Gobierno, los Reajustes son para todos los chilenos por igual. **Por ello es nuestra gratitud**

4— Como son tan[illegible]ntes los puntos que abordan, que es una magnifica "A[illegible] como no todos se pueden tratar en una sola reunion, s[illegible]s a los siguientes, dejando para las sucesivas reuniones lo[illegible]

A) 1° Convivencia Social: [illegible] decepcionante observar el escaso resultado que ha dado la aplicacion de la Ley de la Tenencia de armas y explosivos y la forma notoriamente parcial, con que se ha usado

EFECTIVAMENTE: Todos somos testigos que en cada concentracion o marcha, por pequeña que sea, que haga la Oposición, y con elementos traidos de fuera, la provocacion, el desorden, como el uso de armas y explosivos, no se dejan esperar, a parte de la forma grosera en que se refieren al Gobierno

Sin embargo, detenidos los hechores, con el delito en el cuerpo, la Justicia, nuestra Justicia, los deja de inmediato en libertad Si interviene la autoridad para prevenir mayores desmanes, se presenta de inmediato la "Acusacion Constitucional" en el Parlamento con lo cual avalan y alientan, por cierto, tales actitudes, a la par que desmoralizan a cualquier autoridad

5— **2. La Vigencia de la Ley.** "Que es inquietante que se hayan creado tantas interrogantes sobre la validéz del Estado de Derecho vigente Si la Constitucion es mañosamente interpretada, o no se le respeta, la accion que se derivaria seria ilegitima, lo que importaria cortar la conexion existente entre las autoridades y las Fuerzas Armadas"

PRECISAMENTE: La Oposicion trata de aplicar el Pluralismo, pero el Pluralismo de Mando, el Co-Gobierno de la troika entre el Poder Judicial, el Parlamento y el Ejecutivo, que carga[...] consecuencias

A TRAVES DEL PODER JUDICIAL: Tenemos la[...] "PRECAUTORIAS", que en el espiritu y la letra, son pa[...] resguardo al acreedor del deudor, cuando se le supone que [...] con qué responder Pero aquí, se trata de un simple partic[...] la impone al Estado Tal absurdo es solo concebible por [...] Autoridad Judicial; "mañosamente" como Ud dice, interpre[...] además, respaldado por la Ley del Apernamiento

A TRAVES DEL PARLAMENTO: Doblándole la nariz a la Co[...] se pretende volver al antiguo régimen "Parlamentari[...] "mañosamente" como Ud lo recalca De ello, tenemos [...] memoria y sirva de aviso En la década del año 20 y [...] veces estuvimos impagos en nuestros sueldos y hasta por [...] más. En 1931, para saldar el Presupuesto de la Nacion, el P[...] nos aplicó una rebaja de sueldos, hecho que culminó con la [...] la Escuadra" ¿Por qué la oficialidad no participo y estuv[...] en sus camarotes? Sencillamente porque el Parlamento de la [...] su odio casi zoologico para con el pueblo, la rebaja de suel[...] tripulacion fue del 35%, mientras que para la Oficialidad, solo [...] el 5%, con tal politica se dividia a las Fuerzas Armadas

6— **3. La Economia Nacional**: "Que la Seguridad Na[...] directamente, dependiente de la situacion económica de la Na[...]

ES LOGICO: Reiteradamente lo ha manifestado nuestr[...] dante en Jefe del Ejército, General Prats

"Que hay una (supuesta) baja en la Produccion y de[...] cimiento " Al respecto hasta el Gobierno anterior, toda la e[...] nacional se desarrollaba por los cauces del CREDITO y al 5[...] capacidad instalada, con un 10% de Cesantia cronica [...] ESCUDO en circulacion, el 55% correspondia a INTERESES [...] RIOS. Hoy, como al CONSUMIDOR todo es AL CONT[...] dependiendo del Comercio Exterior gran parte de la Econ[...] los créditos cortados y deuda dejada de 4 mil millones de d[...] el alza de las importaciones), el ACAPARAMIENTO es un [...] connatural al propio sistema capitalista Antes no lo hubo p[...] los comerciantes y pequeños industriales, como todo lo [...] CREDITO, tenian que hacer la consabida gimnasia bancaria pa[...] parar a la carcel por los protestos de cheques

Ayer las "colas" eran para buscar "pegas", o se hacian [...] Agencias de Empeños Las colectas, plagas de todos los dia[...] Notarias, inmensas colas para evitar a última hora el "prote[...] "Economatos", creemos que no habia reparticion publica o [...] desde el año 1932, que ya estaban establecidos, por cuanto [...] dos no alcanzaban para comprar en un Almacen (¡qué [...] acaparar!) Una pieza de género, un tambor de aceite, sacos [...] azucar, para repartirlo entre el grupo del economato Sin [...] nunca el "comercio establecido" reclamo por tal procedimien[...]

El Estado controla hoy sólo el 30% de la Produccion cu[...] una economia planificada debe contar con el 80% cuando [...] cuanto a la "disciplina laboral" es publico y notorio, como de[...] dos señores parlamentarios hacen de gestores para provocar [...] y conflictos Durante el Paro de Octubre, la clase [...] disciplinadamente trabajó para Chile y eso lo constatamos to[...] mas, los trabajos voluntarios, de la Juventud (en especia[...] inobjetable ejemplo de patriotismo de los que no quieren el [...] miento ni la guerra civil al servicio del capital foráneo

En cuanto a la "fuga de capitales", lo ha sido para el espe[...] pues si el Gobierno anterior dejo la economia a un 50[...] capacidad instalada de las industrias; un 10% de cesantia y [...] a casi todos los organismos previsionales, ¿Qué incentivo p[...] sino solamente el capital especulativo?

7— **EN LA PARTE FINAL**: Se reconoce "Que estamos con[...] que, como ciudadanos, de que **son necesarias** las TRANS[...] CIONES SOCIALES en beneficio de todos los chil[...] JUSTAMENTE es tan cierto, como que el actual Gobier[...] surgido por generacion espontanea, tuvieron que pasar a[...] menos, tres gobiernos para que el Dr Allende pudiera [...] mando

FRACASO el del Sr Ibañez, no obstante su pasada expe[...] hombre fuerte en su pasada Administración, hizo pedazos [...] Agrario Laborista que lo llevo al Poder, no por quebrantar la [...] cionalidad", tan machaconamente repetida Despues, el Gob[...] los gerentes del Sr Alessandri, que también fulminó a los [...] Conservador y Liberal que lo llevaron al Poder, tampoco lo fue [...] rompiera la "institucionalidad" Y, finalmente, el del Sr Frei [...] al Gobierno gracias a sus esperanzadoras promesas de que [...] "TODO TENIA QUE CAMBIAR", pero en "REVOLUCION [...] BERTAD", y por "LA VIA NO CAPITALISTA", ¿Qué mas [...] esperar? Sin embargo, el Sr Tomic salio tercero en la contien[...] fue porque el Sr Frei hubiese roto la "institucionalidad", senci[...] porque como los anteriores, no resolvio los problemas emine[...] socio-economicos, que son los que realmente le interesan al p[...]

8— Hoy, apoyamos la la Democracia Cristiana, porque se pro[...] la "Via no capitalista" y como lo ha vuelto a reiterar en s[...] CONSEJO NACIONAL PLENARIO el Senador Renán Fuente[...] considerar que el capitalismo es un sistema injusto e inhum[...] tenemos a los Estados Unidos, con 15 millones de cesantes [...] vaticinio que en tres años mas la onza de oro se cotizaria [...] dolares Sin embargo, bastaron sólo tres meses para que [...] ocurriese! ¿Qué de extrañarse que en tres años mas la onza [...] cotice en 1 000 dolares? Si es que ya antes no haya de[...] como signo monetario internacional

El Vicepresidente del National City Bank, Mr Cleveland [...] manifestar que de la actual mortifera inflación "NO SE [...] NADIE" (Vision 7-Abril-73), y Don Alberto Lleras "Que los E[...] Occidente vayan poniendo las barbas en remojo, por cuanto la [...] en los pueblos ricos es mucho más devoradora y vertiginosa [...] de los pueblos pobres " (Vision 26-Agosto-72)

De Ud cordialmente,

ADOLFO HERMOSILLA A.
Secretario Gral

MAXIMILIANO MARHOLTZ V.
Director

ERNESTO VICUÑA E.
Director Asesor

Gracias Chuqui!!

por la solidaridad con los que estamos trabajando por Chile



VANGUARDIA

Sindicato Industrial Sewell Minas • Sindicato Industrial Caletones
Sindicato Industrial Coya Pangal • Sindicato Industrial Rancagua
Sindicato Unico Profesional de Empleados y Obreros de Santiago

CUT FELICITA A LOS MINEROS DE CHUQUI

UN MENSAJE DE SALUDO y felicitación a los trabajadores de Chuquicamata, por haber rechazado mayoritariamente los intentos de paralización del mineral en solidaridad con un grupo de empleados en conflicto en El Teniente, envió el Consejo Directivo Nacional de la CUT.

En su nota, la Central Unica señala que ese grupo de empleados **"que se ha prestado como instrumento de los planes conspirativos de la reacción, con vistas al derrocamiento del Gobierno Popular que preside el compañero Salvador Allende"**.

Agrega enseguida **"Los mineros y un gran número de empleados de Chuquicamata han dado una alta demostración de responsabilidad y patriotismo, al rechazar esta nueva provocación inspirada por los mismos que ayer no trepidaron en atacar a los trabajadores y echarlos a la cesantía, cuando reclamaban un mayor trato económico.**

"Los mineros de Chuqui tienen conciencia de que es el cobre la mayor fuente generadora de divisas y que una interrupción de labores perjudica los planes de industrialización del país; reduce las divisas necesarias para la importación de alimentos y favorece los planes de los conspiradores que fomentan desencadenar la Guerra Civil".

SALUDO JUVENIL

LA JUVENTUD trabajadora, representada en el Departamento Juvenil Nacional de la Central Unica de Trabajadores, envió un telegrama a los trabajadores de Chuquicamata, para transmitirles su saludo, luego que decidieran continuar trabajando, y desestimaran en democrática asamblea, un movimiento huelguístico de clara orientación política.

El texto del mensaje señala que en nombre de la juventud trabajadora saluda el acuerdo de continuar trabajando por Chile y su pueblo.

"Valoramos combativa posición de clase, expresamos nuestra firme solidaridad ante arremetida de grupos reaccionarios y fascistas que quieren dividir a los trabajadores, paralizar minas de cobre, desatar caos económicos y el enfrentamiento entre chilenos". Firmado Departamento Juvenil de la CUT".

Por su parte el Coordinador Nacional de Organizaciones Juveniles también expresó su satisfacción por la posición de clase de esos mineros, expresándoles lo siguiente:

"En nombre de la Juventud chilena expresamos nuestro más alto reconocimiento por la actitud patriótica asumida por ustedes al rechazar intentos de reaccionarios de paralizar el mineral, hacemos llegar nuestra combativa solidaridad. El fascismo no pasará. El proceso de la revolución chilena seguirá adelante. La juventud chilena está y estará presente siempre junto a los trabajadores".

ENTREGAN ESTANDARTE A TRABAJADORES DE CCU

EN UNA SENCILLA ceremonia, los trabajadores de la Compañía de Cervecerías Unidas vieron convertirse en realidad un viejo anhelo: que su Confederación de Sindicatos Industriales contara con un estandarte.

La Confederación cuenta con once sindicatos industriales a través del país y 4.000 afiliados, y pese a haber sido fundada el 15 de junio de 1949 en Limache, "a escondidas de los patrones que perseguían a los dirigentes como agitadores por haber presentado un pliego de peticiones", no contaba con un estandarte.

Es por esta razón que todos los dirigentes presentes en el acto de ayer, muchos de ellos viejos tercios de las luchas gremiales de los trabajadores cerveceros, se mostraron profundamente emocionados cuando el Interventor General, Jaime Aldoney, hizo entrega del estandarte al Secretario General de la Confederación, Facundo Ríos, quien representó al Presidente de esa organización Raúl Sanhueza, el que no pudo concurrir al acto de ayer debido a que se hallaba enfermo.

Aldoney agradeció la colaboración que los trabajadores habían prestado a la empresa y que había permitido, pese a las dificultades materiales que CCU enfrenta en cuanto a maquinaria se refiere, a superar todas las metas que se habían trazado.

Por su parte Facundo Ríos destacó que eran trabajadores los que entregaban el estandarte a los trabajadores de CCU y a nombre de los once sindicatos industriales se comprometió a que todos los trabajadores de la empresa darían el máximo de sí para seguir produciendo más y mejor.

Finalmente habló Luis Hormazábal, en representación del Consejo de Administración, quien hizo un sucinto relato de lo que ha sido la historia gremial de CCU y agradeció a nombre del Consejo la entrega del Estandarte.



En Chuquicamata:

TOMAN MEDIDAS PARA ASEGURAR LA INTEGRIDAD DE LA EMPRESA

CHUQUICAMATA (Marcos Borcosky, enviado especial). La Empresa Cobre Chuqui determinó cancelar los contratos de trabajo a 31 personas que laboran en este lugar. El comunicado que al respecto ha entregado la Empresa, señala en uno de sus párrafos que la medida corresponde" a la puesta en práctica de las medidas señaladas en el comunicado del día 3 de junio" y en particular a lo señalado en el punto N° 5.

En el mismo documento, Cobre Chuqui, lamenta, que dirigentes que deben guiar con altura a los asociados a su sindicato viertan opiniones irresponsables en Asambleas Públicas, como las que dicen que la Dirección de la Empresa no era capaz de poner en práctica lo mencionado en el señalado comunicado, aplicando las disposiciones legales, lo que ha inducido a error a muchos trabajadores.

"Estas medidas -señala el comunicado- **tienen por objeto defender la integridad de la empresa, su personal, su producción y en especial a lo trabajadores que han soportado valientemente el asedio y la presión de activistas políticos puestos al servicio de antiguos dueños de nuestras riquezas básicas y de lo más antiobrera y reaccionaria de nuestro país".**

Más adelante, el documento que lleva las firmas de José Banda Superintendente de Personal, Carlos Gómez Sub Gerente de Relaciones Industriales y David Silberman, Gerente General, añade que la Empresa reitera lo puntualizado ayer, de **que su actirud firme e indeclinable no se contradice con el mantenimiento de la política laboral de largo, alcance, basado en el diálogo y el respeto a la decisión democrática de los trabajadores, en el marco que señala la ley y la profunda tradición de respeto y lucha de los trabajadores chilenos.**

Por otra parte, la empresa reitera a los trabajadores engañados por los que buscan el caos y la Guerra Civil, que confía tener normalizadas las faenas el lunes.

"El respeto a la autoridad indica finalmente el comunicado- que **emerge del respaldo de la clase trabajadora, el respeto a la libertad de trabajo, el respeto a un Gobierno Popular que impulsa la liberación y el desarrollo de todo el pueblo, sus mujeres y niños respaldo la actitud serena y firme que en este momento la empresa ejerce para garantizar la producción de cobre, tan vital para Chile".**

HABLA SILBERMAN

Por su parte, el gerente General de Cobrechuqui, en una conferencia de prensa ofrecida a las 10.30 horas en Chuquicamata, declaró y reiteró que la mina está trabajando normalmente y que la producción se mantienen en su ritmo normal. **"La situación lo podemos resumir** -dijo- **en que unos 4.300 obreros, la totalidad, está trabajando normalmente. El único problema de paro de obreros, se produjo en el hospital a raíz de un incidente en que fue agredida una persona, pero este hecho fue solucionado, donde dirigentes sindicales dieron garantías de que situaciones como esas no se repetirían. En lo que se refiere al conflicto político mantenido por un sector de los empleados, manifestó que estos se estaban reintegrando paulatinamente a sus funciones respectivas y que sólo el jueves último, lo habían hecho unos 140 empleados y que en estos momentos el 76% de ellos está en sus respectivos puestos, luego de haberse percatado de los verdaderos móviles del paro a que se les habían conducido".**

Agregó que la producción era totalmente normal, como asimismo las faenas en la concentradora y fundición.

Añadió que el jueves último los empleados realizaron lo que intentaron hacer aparecer como una asamblea, pero que, de las 700 personas que se encontraban en el recinto, no más de 300 eran empleados de este mineral, el resto eran individuos ajenos a los trabajos.

Silberman manifestó que se reiteraba la seguridad del personal que actualmente está trabajando y que han sido objeto de amenazas por parte de los que están paralizados.

"Nos proponemos -dijo- **tener totalmente normalizadas las faenas el lunes en lo que se refiere al sector administrativo que se ha visto un poco resentido, pero con la colaboración del personal que trabaja, de los propios obreros y de los supervisores se han logrado superar los problemas en su totalidad.**

"No hay nada que solucionar porque aquí no hay conflicto". Agregó que era este un paro político que pretendía ir dando las condiciones apropiadas, como sucedió con el transporte, la movilización y otros servicios - para volver a ocasionar un paro como el de octubre del año pasado, está vez, con un pretendido apoyo de masas.

LA OPOSICION

Consultado acerca de la presencia de parlamentarios de oposición en Chuquicamata el Gerente General manifestó que ellos sabían de la presencia del Senador Osvaldo Olguín y que está absolutamente claro que vino a reunir a la gente de su colectividad, el Partido Demócrata Cristiano, para ordenarles paralizar Chuquicamata como fuese y esto ha sido conversado con los propios dirigentes D.C.

También estuvo en Chuquicamata el diputado Cesareo Castillo, quien gobernador del departamento El Loa durante el régimen de

Castillo a través de la comunicaciones públicas permitido criticar al gobierno posado como un defensor trabajadores. **Esta actitud dado a aclarar el origen de político puesto que Castillo cuando fue gobernador con asiento en Calama a Roberto Viaux durante movimiento huelguístico se disparará contra trabajadores y este hecho obreros no lo han olvidado**

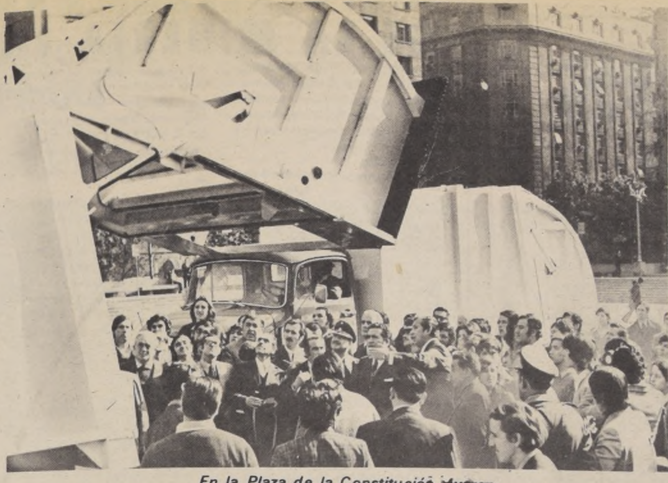
Como informamos anteriormente, el **presidente sindicato de empleados, Bustamente, ofreció los del sindicato para cancelar sueldos de los que se encuentran paralizados. Hablando sobre David Silberman manifestó esto, aparte de constituir ilegal, los fondos del sindicato aunque son muy grandes relación con los que otros mios, no alcanzarían cancelar los sueldos por más tres días, lo que demuestra claramente en lo que han los promotores, del Refiriéndose acerca de la dad de presentar que Silberman dijo que serían presentadas, contra los instigadores ya están identificados y aquellos que sin tener representación gremial, amparándose las sombras intentaban paralizar Chuquicamata. Sin embargo añadió que no se tenía confianza que la justicia aplique como corresponde porque ya se tomó determinación durante el y el trámite judicial se por largo tiempo, y, además propia Corte Suprema ha actitudes parciales.**

DIRIGENTES SCOUTS SE REUNIERON CON ALLENDE

Dirigentes de la Asociación de Scouts de Chile y de la Federación de Scout Católicos visitaron al Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, con el objeto de informarle acerca del plan de Unidad que se han propuesto realizar para agrupar a estas dos organizaciones el scoutismo en nuestro país.

El Jefe de Estado, que es Presidente Honorario de esta institución, manifestó su agrado por esta iniciativa de unificación orientada dentro del más amplio pluralismo. Asimismo, comprometió su asistencia a la inauguración de las Asambleas Nacionales de la Federación y de la Asociación de Scouts, destinada a aprobar los estatutos. El evento se efectuará en el Edificio Gabriela Mistral el viernes 15 del presente a las 19 horas.

También solicitaron al Presidente Allende que otorgue facilidades para llevar adelante la marcha del programa de la unidad, como por ejemplo que por intermedio de una ley especial se le asigne presupuesto al scoutismo chileno.



En la Plaza de la Constitución fueron entregados 10 nuevos camiones recolectores de basura.

NUEVOS CAMIONES BASUREROS PARA LA CAPITAL

EL MINISTRO del Interior, Gerardo Espinoza y el Subsecretario de esa cartera, Daniel Vergara, entregaron en la mañana de ayer 10 camiones recolectores de basura para Santiago.

Estas 10 máquinas, destinadas a la Municipalidad de Santiago, integran una partida de 160 nuevos camiones marca Mercedes Benz para todas las Municipalidades del país.

Los camiones han sido carrozados en Chile con materiales nacionales, excepto los elementos hidráulicos que debieron importarse desde Argentina, por lo que no habrá problemas de repuestos.

El costo de cada unidad es de 16 mil dólares, y el precio del chasis con los elementos hidráulicos son de 10.500 dólares. Las tolvas fueron construidas en la Industria Metalúrgica.

Según informó un representante de la Industria encargada de carrozarlos, mensualmente se estarán entregando 20 camiones hasta completar la cuota de 160 camiones. Señaló asimismo que en estos momentos se encuentran 15 chasis más en Las Cuevas, los que serán carrozados próximamente.

El Alcalde de Santiago, Mario Farías, quien se encontraba presente en la entrega, señaló que en Santiago se necesitan 160 camiones para poder recolectar completamente la basura, agregando que actualmente hay en funcionamiento 27, pero con estas 10 máquinas nuevas se solucionará en parte el problema de la basura.

MARTONES INFORMO SOBRE MARCHA DE MINISTERIO

UNA DELEGACION de 12 personas del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, encabezada por el Secretario de Estado Humberto Martones fue recibida por el Primer Mandatario, en la mañana de ayer.

Martones señaló a la salida de la entrevista que el Presidente Allende los había citado para consultarles sobre las obras que se han ejecutado y las que están pendientes, también les consultó sobre el estado financiero del Ministerio, la situación del personal y otros asuntos concernientes a esta Secretaría de Estado.

Agregó el Ministro de Obras Públicas que el próximo martes seguramente se le entragará al Jefe de Estado un informe completo sobre la situación.

Finalmente señaló que el interés del Presidente es mejorar la actuación de este importante servicio público que incide fundamentalmente en la economía del país.



Dirigentes del Scoutismo invitaron al Jefe de Estado a la inauguración de Asambleas Nacionales que se realizará en el Edificio Gabriela Mistral.

DIPUTADO MAPUCHE CON ALLENDE

EL DIPUTADO Rosendo Huenumán se entrevistó con el Presidente de la República para plantearle problemas fundamentales del Instituto de Desarrollo Indígena.

Señaló Huenumán que el problema más urgente es la nominación de un Director Ejecutivo del Instituto, ya que el Subrogante aún no ha sido confirmado en su cargo.

Agregó que él había mencionado especialmente al Presidente Allende la necesidad de que el Director del Instituto de Desarrollo Indígena, sea mapuche, que hable el idioma y que entienda los problemas que aquejan a los indígenas.

MADECO REPUDIA ATENTADO

LOS TRABAJADORES de Madeco, reunidos en asamblea, repudiaron la actitud de quienes atentaron contra el edificio de la industria, la semana pasada, señalando que están dispuestos a defender la industria y la tranquilidad de sus familias que dependen del salario que ellos ganan en la industria.

"Advertimos, señalaron en declaración pública, a todos aquellos que intentan desatar el caos en nuestro país, mediante la guerra civil y sueñan con derrotar al gobierno legítimamente constituído, que nuestra clase trabajadora frenará con firmeza revolucionaria, cualquier intentona fratricida que perjudique el avance de nuestro pueblo, que sólo desea trabajar, estudiar, construir por la Patria y la Revolución"

CARDENAL VIAJA A REUNION DE OBISPOS

Con el fin de aportar la visión de la Iglesia sobre los problemas sociales de América Latina y el rol de los cristianos en la lucha por la justicia y el desarrollo de nuestros pueblos, el Arzobispo de Santiago, Cardenal Raúl Silva Henríquez, partió ayer a Madrid, invitado por el Arzobispado de Toledo. La reunión concentrará a teólogos y obispos europeos y latinoamericanos.

A su regreso deberá detenerse en la Santa Sede y finalmente en Río de Janeiro, para participar en una Asamblea Interamericana de Obispos de Norte, Centro y Sud América.

Mientras dure su ausencia, lo reemplazará en su cargo el Obispo Auxiliar de Santiago, Monseñor Ismael Errázuriz.

CORFO ACLARA PROBLEMAS DE LA MINERIA EN AYSEN

Hemos recibido la siguiente información del Comité Minero Industrial de la Corfo, en relación con la situación minera en Aisen, a que se refirió en otra oportunidad nuestro diario:

Señor Director:

En el Diario La Nación del 4 del presente mes se publicó un artículo del periodista Victor Moreira sobre las actividades mineras del Lago General Carrera de la provincia de Aysen con la finalidad expresa de obtener de la División Minera de CORFO una explicación pública respecto de ciertas "cosa inauditas" con que sus "ojos tropezaron".

En primer lugar cabe manifestar la satisfacción que causa el afán periodístico cuando incursiona por las difíciles zonas de la producc ón minera, no siempre interpretadas, comprendidas con la vehemencia que quisiera el interés nacional. Toda preocupación orientada hacia la exaltación de la actividad extractiva merece, a lo menos, la complacencia de quienes trabajan en el máximo poder generador de divisas con que cuenta el país.

En seguida para aclarar algunas dudas que el periodista se plantea, se mantendrá el mismo orden de ideas que ilustra la publicación referida:

Mina Guadal: Esta mina es de propiedad de la Compañía Minera del Plomo, subsidiaria del consorcio minero francés Peñarroya y efectivamente está paralizada desde hace 16 años por el fracaso económico de esa empresa privada.

El Comité Sectorial Minero Industrial de CORFO inicio conversaciones con los representantes de COMIPLO a fines de 1971 para adquirir las minas, en procura de abrir un nuevo campo ocupacional en el Lago. Las diligencias que una negociación semejante requiere han dilatado la compra que se espera finiquitar en el curso del presente mes. En todo caso, y para satisfacer la inquietud periodística, se deja constancia de que la "apariencia flamante" de las instalaciones exigen una inversión adicional de E° 14.000.000 por el sólo concepto de reparaciones, que sumada al valor de la compra - venta y a la preparación de la mina hasta su puesta en marcha, necesitará de un presupuesto del orden de los E° 25.000.000.

Es conveniente destacar además que se trata de un yacimiento de pequeña minería con reservas posibles que garantizan solamente 5 años de explotación, por lo que habrá que intensificar trabajos de reconocimientos que permitan prolongar la vida de la mina.

Mina de Puerto Sánchez: En esta faena actualmente se construye una nueva planta de concentración por flotación para aprovechar los minerales de baja ley que aún quedan de una mineralización primaria, cuyo horizonte enriquecido explotó la empresa minera privada. Paralelamente se preparan los bloques de explotación que abastecerán la planta en construcción.

Sin embargo, es preciso aclarar que también se trata de una explotación de la pequeña minería, pues la potencia de la veta es de 0,80 metros con ley media estimada de 1,8% de cobre. El mineral de alta ley a que el periodista se refiere, forma parte de la historia de la mina y correspondió a los niveles superiores que fueron aprovechados por la empresa privada que detentaba el dominio de ella. Solamente cuando dejó de ser rentable intervino el Avio CORFO el año 1963 a petición del Gobierno de la época, porque la paralización de faenas, incluyendo en ellas a Puerto Sánchez y Puerto Cristal, tendría graves consecuencias de orden social y económico para la provincia, que van desde la cesantía de más de 250 trabajadores hasta problemas para la ..beranía chilena en la zona del lago.

En cuanto a la recreacion de los trabajadores, el autor del articulo debe saber que la labor se realiza por turnos y que no es de responsabilidad del Comité Minero Industrial de CORFO la forma como el personal de las minas pase sus horas libres.

Mina Puerto Cristal: Esta mina produce el 90% de plomo y el 72% del zinc nacionales. Ahora bien, los gastos totales de operación alcanzan a más o menos 3 millones de escudos mensuales; ¿Cómo puede esta faena perder diariamente 1 millón de escudos? ¿Acaso la producción no tiene valor? Otra cosa distinta es el déficit financiero, mientras se comercializan los metales y sobre lo cual se debe tener presente:

1.- Que en Chile, por la reducida producción, no existe fundición de plomo - zinc. Los co[...] dos deben enviarse [...] fundiciones europeas [...] conversión y posterior re[...] país.

2.- Que para retornar est[...] les es preciso pagar en [...] los gastos de fundición [...] decisión entregada al Ban[...] tral en una operación que [...] a futuro.

3.- Que desde junio de [...] se ha podido en[...] concentrados de plomo [...] las fundiciones europea[...] copada su capacid[...] tratamiento. Recién aho[...] abierta esta línea de co[...] sión.

4.- Que el presente [...] podrán retornar 416 tone[...] plomo, 1.416 toneladas d[...] 1.462 Kgs de plata.

Por otra parte y p[...] esclarecimiento tota[...] problema plantead[...] conveniente recordar [...] correspondido al Comité [...] rial Minero la fase más [...] de la explotación con res[...] franco agotamiento. Inc[...] este Comité [...] aprovechamiento de los [...] de zinc, cuyo procesam[...] empezó el segundo sem[...] 1972. Aún más, su [...] preocupación está radica[...] plan de reconocimien[...] permita prolongar la vida [...] minas, abrir otras nue[...] consolidar la minería regio[...]

Todo lo anterior se rea[...] condiciones muy adversa[...] no suficientes como para [...] el temple de lucha de quie[...] tán comprometidos con e[...] so de cambios que el pa[...] ma. La verdad debe ser [...] la norma rectora de toda [...] dad progresista. Y la info[...] periodística es fecunda [...] sólo se apoya en la verdad.

N. de la R: El diario ag[...] la lección de ética per[...] que dicta el Comité [...] Industrial. El periodista [...] viajó a la zona y obtu[...] antecedentes de [...] absolutamente confiables [...] pretendiera apoyarse so[...] verdad, el periodista no [...] necesitado viajar, pues al [...] mentir cómodamente [...] en Santiago. En todo [...] valiosa información del [...] Minero de la Corfo será [...] mente apreciada por los [...] trabajadores mineros de A[...]

CORTE DE APELACIONES ALZO PRECAUTORIA CONTRA COPRONA

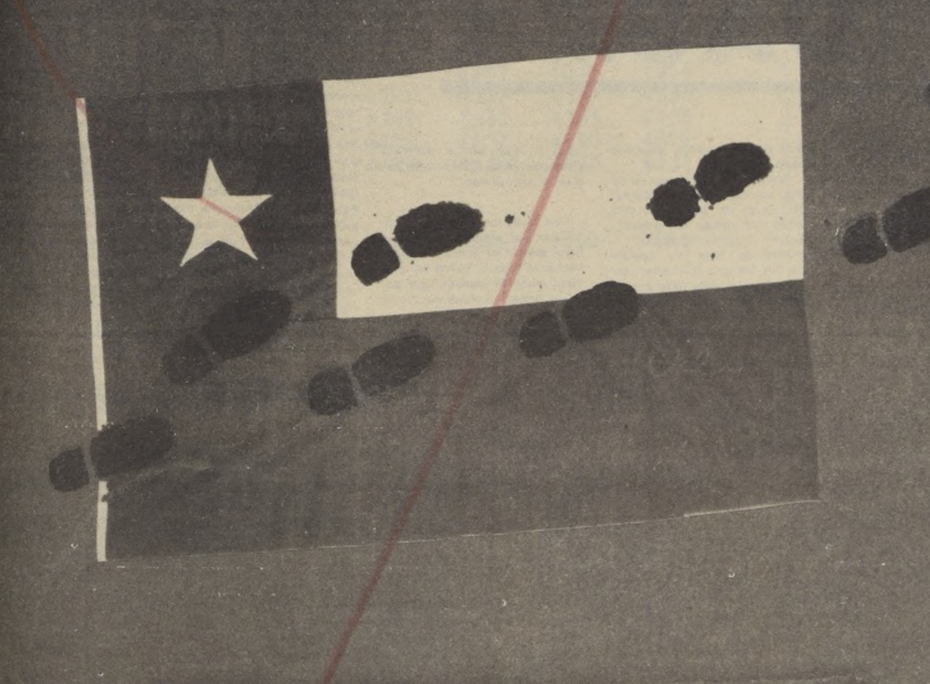
POR UNANIMIDAD la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones, en resolución del 4 de junio, acogió el recurso de queja aducido por la defensa de la intervención de COPRONA, dejando sin efecto las medidas precautorias dictadas en contra de esta industria aceitera por el Juez Raúl Guevara.

Los Ministros de la Corte de Apelaciones, Ramón Briones, Osvaldo Erbetta y Marta Ossa, resolvieron en forma unánime alzar las medidas precautorias que afectaban a COPRONA por considerar que estas medidas afectaban el establecimiento industrial mismo y no se limitaban a proteger los bienes raíces.

Es por esto que fueron alzadas las precautorias, salvo la prohibición de enajenar y gravar los bienes del activo inmovilizado y la de celebrar contratos de arrendamiento sobre los inmuebles de COPRONA. Se dejó así sin efecto la prohibición impuesta al interventor por el Juez Raúl Guevara de mantener cuentas corrientes, de contratar, reemplazar o despedir personal, mantener dinero en caja y comprar materia prima y vender la producción, sin el consentimiento del Presidente Ejecutivo de la Sociedad Coprona.

En la resolución de la Corte de Apelaciones, destaca la consideración hecha por el Ministro Ramón Briones, quien señaló que las medidas precautorias concedidas a COPRONA violan un principio básico, al fallarse de hecho el juicio por anticipado y anulan la requisición.

...Y ahora Pretenden Pisotear la Constitución!



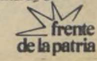
Los chilenos recuerdan que, en Marzo, la Oposición luchó por obtener los DOS TERCIOS en el Congreso; así, LEGALMENTE, hasta podía destituir al Presidente de la República.

Además, los DOS TERCIOS —según lo establece la Constitución— son necesarios para que el Congreso imponga su criterio en los proyectos de ley que han sido vetados u objetados por el Ejecutivo.

La Constitución es la ley madre, la ley de leyes; sin embargo, la Oposición quiere que su reforma se apruebe por SIMPLE MAYORIA.

Con este ardid aceptado, la Oposición transforma en reforma constitucional todo proyecto de ley, aprobándolo por SIMPLE MAYORIA. O, lo que es lo mismo, elimina el régimen presidencial e implanta el parlamentarismo, que costó a Chile en el siglo pasado una sangrienta Guerra Civil.

AVIVAR EL CONFLICTO GOBIERNO-CONGRESO ES LA MANIOBRA CLAVE DE LOS QUE EMPUJAN AL PUEBLO AL ENFRENTAMIENTO ARMADO



AGRADECEN A EMBAJADOR DE MEXICO

EL SINDICATO NACIONAL Profesional de Empleados y Obreros del Consejo de Defensa del Niño envió una carta al Embajador de México Gonzalo Martínez agradeciéndole su generoso espíritu para con los niños chilenos y todo lo que ha hecho por ellos.

"Como todos los hombres y mujeres progresistas de Chile, dice la carta, nos sentimos honrados con la presencia en Chile del Embajador de México, en estos momentos difíciles de transición al socialismo por los que atraviesa nuestra patria, hemos sentido el calor de la hermandad americana y en especial del pueblo y gobierno mexicano. Ello nos compromete cada día más a seguir adelante en nuestra lucha por la liberación económica y política de Chile, ello debe ser como la savia revivificadora de nuestra fe, de nuestra responsabilidad y de nuestro espíritu revolucionario hacia la construcción del socialismo".

Indican que el saludo compromete la gratitud de todos los chilenos patriotas para que el mundo sepa que la hermandad de los pueblos de este Continente crece cada día.

"Nuestra gratitud y vuestra solidaridad se funden en el crisol de la vida y serán nuestros hijos quienes vivan con dignidad y por ellos estaremos siempre prontos a tender nuestra mano libre y generosa.

GLORIA SIMONETTI PREMIADA EN BULGARIA

COSTA DEL SOL, Bulgaria. P.L.—La cantante chilena Gloria Simonetti obtuvo hoy el premio que otorga el Consejo Popular Distrital de Burgas, en el noveno festival internacional de la canción ligera "ORFEO DE ORO", que anualmente se celebra en este lugar turístico.

Después de conocido el resultado, Prensa Latina se presentó en el Hotel "METEOR", donde se encuesta la visitante, para sostener una entrevista con ella. La conversación se desarrolló en el lobby del hotel, en medio de la juventud que acudía a pedirle la firma de autógrafos. "Antes de que usted empiece, dijo Simonetti, quiero decirle que me siento muy feliz por este premio que he obtenido y que me llevo con mucho gusto para Chile. Pienso que este éxito no es sólo de Chile, sino de todos los países de habla hispana".

La Familia—La Familia—La Familia—LaFamilia—

Por ROBINA

El más nefasto de los vicios es el tabaco, y más de un tercio de chilenos firman su suicidio a corto o largo plazo cuando fuman. Los médicos aconsejan que lo mejor es no dejar empezar.



ACORTANDO SUS VIDAS...

Araría en el mar quien decidiera que se prohibe fumar en los colegios. La más reciente visita que hicimos fue al Instituto Barros Arana, y confirmamos que los estudiantes de los últimos años tenían autorización para hacerlo, como en todos los planteles de Chile. Es como un derecho adquirido. Derecho a tomar boletos para envenenarse, desde muy temprana edad.

Las colas por cigarrillo son las más largas, las más permanentes ¿Pero responden a una necesidad vital de la población ? Bastaría pensar como en Francia, el profesor Jacques Chrétien ha producidò un verdadero escándalo por la autorización que se había dado a los escolares, y que logró ser retirada.

"¡Es un escándalo - vociferó ante las autoridades. Basta mirar lo ocurrido en los Estados Unidos, un millon de niños de edad escolar mueren prematuramente de cáncer broncopulmonar porque se les deja libremente fumar".

Es necesario que la imagen de ser un "vicio menor" desaparezca. El tabaco mata. Todos los médicos están de acuerdo en ello. Un hombre de 35 años que fuma una cajetilla por dia, sacrifica por lo menos cinco años y medio de vida. Se calcula entonces que tres millones y medio de Chilenos están en esa situación. Para apreciar este especie de suicidio colectivo, basta con enunciar el cuadro típico del fumador que cree que "no es un vicioso".

Pero lo más importante es detener especialmente al niño que cree necesario fumar para hacerse "hombrecito".

Es necesario reconocer que las tentaciones para el niño están a su alrededor, surgiendo atractivas en cada recodo de su vida en el hogar o en el colegio, donde los compañeros, amigos y hasta sus propios padres, pueden proporcionarlo.

Son los padres los que no saben por qué, de las profundas afecciones de las vias respiratorias, las asmas, las enfermedades cardio-vasculares, la prolongada falta de apetencia que llevan a la anemia, reside en que el niño, fuma a escondidas o por gracia delante de ellos. En este terreno, del niño al estudiante de 15 años, las reglas son las mismas.

Son ellos los que deben comenzar por el ejemplo, y además aplicar el mejor remedio contra el tabaco. Todos los médicos están de acuerdo, que para no fumar, lo mejor es no comenzar.

DE TODAS PARTES

Una mirada a lo que está haciendo la mujer a lo largo de Chile

MARIA LUCRECIA TRONCOSO fue la mujer del día del comercio en Temuco. Recibió el reconocimiento como trabajadora durante 36 años, de manos del Presidente de la Cámara Central, Jurgen Paulmann, en el Teatro Municipal lleno. EMILIA CUEVAS en su campaña por el paso Canal Huahun, Corral, que uniria mar y cordillera y permitirá el paso a Argentina. MARIA PATRICIA MOELLER aparece en todas las publicaciones regionales, porque su lozana belleza quinceañera sirvió de modelo al triunfo pintor valdiviano Humberto Molina; la Dra. ANA ASLAN se ha convertido en el atractivo turístico de muchos latinoamericanos, especialmente uruguayos, que una vez al año emprenden viaje a Bucarest donde ella reside y en cuyo establecimiento de Geriatría, se expende su descubrimiento del Gerovital H3, que ha sido denominado el elixir de la vida... LINA DE ECHAVARI ha formado un grupo de mujeres de Talcahuano, para ayudar a la Ciudad del Niño en esa Base Naval. Son sólo 15 socias que trabajan consiguiendo fondos, y recortando sus propias raciones de alimentos, así como el llamado a las talcahuinas, que han cooperado brillantemente, y por último, que es lo primero, CARMEN BARROS, una de las activas dirigentes del Frente Patriótico de la Mujer, ha movilizado los contingentes femeninos para el día 12, con el fin de protestar a lo largo de Chile por una guerra civil ad portas, si las mujeres no luchan contra la manifiesta estrategia de un enfrentamiento siniestro. SILVIA SANTANDER, haciendo un llamado directo a todas sus colegas, para que usemos nuestra profesión en defensa de aquel niño que vaga por las calles de Santiago, para hacer conciencia y producir un terremoto emocional que mueva a todos por solucionar de una vez el problema.



La mujer de la semana fue, sin lugar a dudas, Virginia Toro, de cordillera adentro, colchagüina pura, que acompañó a su esposo, el famoso arriero Sergio Catalán. Traspasando por los senderos la frontera para ir a recibir el reconocimiento de los uruguayos, por la hazaña de su esposo, que permitió encontrar a los jugadores de rugby de ese país perdidos en la cordillera. Es la que sabe más esperar; que las nevadas, los vientos y temporales le devuelvan al marido. Gozó de los agasajos en el estadio en que bregaron briosamente Colo Colo e Independiente.

COLOREE Y GANE...



A mediados de semana entregamos los premios al ganador del Concurso, Juan Venegas, de años, de la Escuela 126 de Renca, y ayer hicimos el sorteo correspondiente, habiendo sido agraciado Hugo Bustamante Matamala, de 8 años, de la Escuela 26 de Cauquenes, a quien enviaremos su regalo. Quienes quieran participar deben enviar, junto con el dibujo, la dirección, nombre, colegio en que estudia a CONCURSO LA FAMILIA, Coloree y Gane. Diario La Nación. Agustinas 1269. Stgo.

Los ganadores de esta semana serán además invitados de honor del Departamento de Cultura del Ministerio de Educación en la presentación del Ballet Folklórico Nacional del próximo martes. El sorteo lo haremos el lunes próximo, antes de mediodía.

Los niños de la Escuela Consolidada Dávila estuvieron a visitarnos con el Presidente del Centro de Apoderados, Andrés Hormazával, y los apoderados Paula Cisternas, Nora Ca... llo, Dora Tirado, Eliana de ... Paz y los profesores Andrea Muñoz y Wilfredo Pavez.

Nuestro Jefe de Circulación Antonio Ferreira, los atendió cuando llegaron en demanda del Concurso de los sábados "Coloree y gane".

SORTEO BONOS BIR CEMENTO MELON

Efectuado el 23 del 5 de 1973 ante el Notario Señor Sergio Rodríguez Garcés

La siguiente es la lista de los bonos sorteados de las series I, L, O, con vencimiento el 31 de Mayo de 1973.

SERIE "I":

2777	2783	2797	2801	2807	2813	2827	2832
2838	2848	2850	2854	2856	2858	2866	2872
2882	2886	2910	2916	2921	2934	2941	2955
2970	2971	2982	2985	2990	2998	3002	3003
3009	3010	3023	3026	3034	3037	3041	3045
3049	3051	3055	3058	3073	3084	3087	3091
3093	3097	3103	3108	3118	3131	3147	3150
3158	3163	3174	3181	3191	3194	3198	3215
3223	3232	3240	3247	3253	3262	3269	3273
3275	3276	3277	3279	3280	3282	3290	3296
3301	3303	3305	3315	3323	3325	3329	3340
3345	3358	3364	3407	3415	3426	3438	3444
3452	3460	3468	3474	3476	3484	3488	3494
3498	3505	3511	3513	3525	3533	3537	3541
3549	3551	3564	3569	3575	3582	3583	3593
3599	3611	3621	3630	3637	3644	3646	3652
3653	3660	3663	3668	3670	3671	3673	3683
3693	3702	3712	3715	3729	3738	3748	3756
3760	3767	3770	3777	3780	3784	3787	3788
3790	3793	3798	3801	3804	3811	3814	3815
3819	3824	3825	3828	3833	3836	3841	3844
3848	3850	3853	3857	3863	3865	3869	3874
3876	3879	3887	3897	3910	3912	3919	3927
3933	3942	3948	3956	3974	3986	3992	3998
4004	4007	4013	4017	4023	4027	4031	4035
4041	4043	4047	4051	4057	4063	4066	4080
4094	4099	4106	4112	4118	4127	4130	4137
4146	4156	4159	4178	4182	4190	4194	4199
4210	4215	4220	4223	4228	4230	4236	4240
4248	4252	4257	4260	4264	4267	4276	4285
4293	4304	4311	4317	4322	4327	4329	4332
4333	4334	4341	4346	4349	5352	4355	4358
4361	4364	4370	4398	4403	4407	4410	4411
4414	4416	4418	4420	4423	4426	4428	4431
4437	4443	4452					

SERIE "L":

6625	6627	6634	6640	6645	6651	6656	6662
6665	6667	6669					

SERIE "O":

6861	6877	6889	6891	6915	6934	6935	6945
6957	6962	6967	6973	6978	6981		

BONOS BIR CELCO

La siguiente es la lista de los Bonos sorteados de la serie "E", con vencimiento el día 26.5.73.

SERIE "E":

1397	1398	1411	1414	1425	1428
1438	1471	1473	1476	1479	1483
1488	1489	1493	1500	1503	1505
1509	1511	1512	1516	1518	1519
1524	1526	1529	1540	1548	1549
1557	1559	1568	1578	1579	1588
1592	1596	1597	1599	1603	1607
1609	1611	1617	1619	1625	1631
1641	1643	1645	1649	1655	1663
1669	1673	1677	1679	1685	1689
1691	1699	1763	1768	1773	1775
1389	1459	1460			
1468	1469				
1719	1739	1749	1755	1781	

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

PLAN HABITACIONAL PARA TRABAJADORES DE LA FORD

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal). Se ha destacado a LA NACION que todos los trabajadores de la Planta Ford de Casablanca podrán optar a viviendas del Plan Habitacional que será aprobado en breve por el Consejo de Administración de la Empresa. La Planta Casablanca propone la constitución de un fondo para este Plan Habitacional que se formará con el ahorro obligatorio de todos los trabajadores afiliados al Plan. Consiste en un 20% de su renta y un aporte por igual de la Empresa, además del 50% depositado en diversas asociaciones de ahorro y préstamo por la Empresa.

Las viviendas se determinarán anualmente y también se atenderá al financiamiento de préstamos para ampliaciones, reparaciones o mejoras.

Los trabajadores tomarán parte de lleno en esta actividad según se señaló a LA NACION en la Planta Ford, a través de comisiones sindicales "con lo cual queda demostrado que son los propios Pepe Tuercas los que buscan los medios para solucionar el problema habitacional".

Los trabajadores tienen la ambición de levantar una población en Casablanca, en terrenos de propiedad de la Planta.

FRAUDE EN COMPRAVENTA DE VEHICULOS DENUNCIA LA ADUANA

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal). El Departamento de Investigaciones Aduaneras de Valparaíso, denunció al Tribunal Aduanero un fraude en la compraventa de vehículos importados al amparo de franquicias tributarias. La denuncia se hace contra el comerciante viñamarino René Belloy Gajardo. También se le acusa de contrabando y tenencia ilegal de armas. El Gerente de Helados Bressler fué interrogado por la policía aduanera en relación con la investigación que se hace sobre la banda internacional que operaba en la venta de automóviles internados de contrabando desde Argentina y posteriormente se le allanó el domicilio en el edificio Montecarlo.

Se incautó un automóvil marca Chev y Camaro, modelo 1969 que el aludido de apellido Belloy había comprado a un marino chileno que lo importó a Chile amparándose en franquicias aduaneras antes del plazo legal para su enajenación y que tenía escondido para su venta. También se le requisó una cantidad de cajones de whisky, cigarrillos, una calculadora japonesa y un revólver con sus cartuchos, mercancías internadas en forma ilegal.

En siete millones de escudos, avaluó el DIA el automóvil y las restantes mercancías las que fueron remitidas al almacén de rezagos de Valparaíso. El revólver y las municiones pasaron a poder de la Comandancia de la Guarnición de Ejército en cumplimiento de la ley 17 798 de control de armas.

Finalmente, se nos informa que Belloy vendió dos autos Mercedes Benz, 1 Volksgen, 1 Renoleta y 7 camiones. Habían sido importados amparándose en franquicias aduaneras que según la legislación chilena no pueden ser enajenados ante de dos años en ciertos casos ni cedidos a ningún título inclusive como dato o préstamo de uso, bastando su mera tenencia por otras personas para constituir fraude aduanero.

ACTOS PREPARATORIOS DEL FESTIVAL MUNDIAL DE LA JUVENTUD

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal). Hoy viernes a las 19 horas en la Casa del Estudiante, Colón 2128 se inicia una temporada artística organizada por el Comité Preparatorio del X Festival Mundial de la Juventud que se desarrollará en la RDA en el mes de julio.

Se inaugura esta temporada con la presentación del Coro de Cámara de la U. de Chile de Valparaíso que dirige el maestro Marco Dusi que incluirá en sus programas composiciones del folklore latinoamericano y chileno.

Previamente el encargado juvenil de la CUT, intervendrá para dar a conocer el significado del Festival Mundial por la Solidaridad antiimperialista, la paz y la amistad que se realizará entre el 28 de julio y el 5 de agosto en Berlín.

GRAN PEÑA DEL FESTIVAL

Mañana sábado a las 21 horas en la Casa del Estudiante local, de la FECH -V, se realizará una Peña de la Nueva Canción chilena a beneficio del Comité Provincial Preparatorio del X Festival.

Participarán la cantante y compositora Marta Contreras, Tiempo Nuevo, Los Andariegos, de Pancho, María Angélica Solar y otras importantes figuras de la canción chilena. Habrá precios especiales para estudiantes.

CON UNA MARCHA, MUJERES SE OPONDRAN A LA GUERRA CIVIL



A las 16 horas se efectuará ante la Biblioteca Nacional este patriótico acto.
Dos columnas recorrerán las principales calles protestando contra quienes desean desatar la lucha fratricida en Chile.
Miles de mujeres adhieren a la marcha.

CON UNA MARCHA hasta la Biblioteca Nacional, las mujeres de Santiago expresarán el próximo martes "su firme convicción de que están por la defensa de la Patria y contra la Guerra Civil".

Las dirigentes femeninas de la CUT, del Frente Patriótico de Mujeres, y de la Federación Provincial de Centros de Madres, señalaron ayer que la marcha se realizará a las 16 horas. Ese día se formarán dos columnas que tendrán los siguientes recorridos:

COLUMNA 1.- Partirá desde la Estación Mapocho, seguirá por Bandera hasta Alameda y desde allí al escenario que se levantará frente a la Biblioteca Nacional. A ella se integrarán las mujeres de Renca, Conchalí, Quinta Normal, Barrancas, Colina, Lampa, Batuco, Quilicura, Tiltil y Curacaví.

COLUMNA 2.- Partirá desde San Diego con Avenida Matta y tendrá como recorrido la calle San Diego hasta la Alameda, para doblar luego hacia la Biblioteca Nacional. En ella participarán las mujeres de Maipú, San Miguel, La Cisterna, La Granja, San Bernardo, Puente Alto, Ñuñoa, Las Condes, La Reina, Providencia, La Florida, San José de Maipo, Buin, Paine, Calera de Tango, Peñaflor, Talagante, Cartagena, San Antonio, Melipilla y El Monte.

Cada organismo llevará su respectivo estandarte y se pide a cada mujer que participe en la marcha que llegue portando una bandera chilena.

En el acto, diversas oradoras señalarán el peligro que encierra la Guerra Civil y harán un llamamiento a la mujer chilena para que se integre a la lucha para evitar que en nuestro país se produzca un enfrentamiento fratricida, por las trágicas secuelas que tiene.

Por su parte, el Comando Coordinador del acto llama a intensificar los trabajos para el mejor éxito de la manifestación pública.

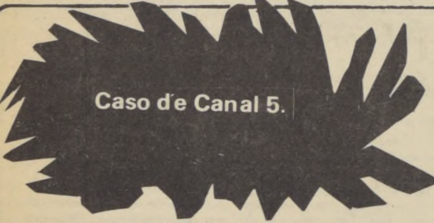
GRAN INTERES

Todos los preparativos que se han hecho para este acto están indicando que alcanzará el más amplio de los éxitos. Obreras, empleadas, técnicas, estudiantes, dueñas de casa, etc., han demostrado por intermedio de sus organizaciones que concurrirán a la marcha con el mayor de los entusiasmos.

Es así como se espera que ellas concurran en forma masiva a la marcha, convirtiendo el acto en una de las más espectaculares manifestaciones de los últimos tiempos, pese a que es primera vez que la mujer entra a organizar marchas de esta naturaleza.

Las organizadoras … adelantar el éxito, ya … numerosas organizaciones … entregando su solidaridad … solo anuncio de la realización … la Marcha por la Patria y con… Guerra Civil.

En la CUT se ha … recibiendo las notas, en… cuales podemos citar … siguientes: Agrupación Na… de Trabajadores Semi… ANATS; de la Junta Na… Ejecutiva de la Union Nacion… Obreros Municipales de Chile… Directorio Nacional de la A… ción de Empleados y Profe… de la U. de Chile, de la A… ción Nacional Unica de Pe… dos, ANUP, y otras, muchas más.



AUTOR MATERIAL DEL CRIMEN INCOMUNICADO EN CONCEPCION

Nuevas detenciones practica la policía para dar con autores intelectuales de este hecho.

A DISPOSICION del Magistrado de la ciudad de Concepción, Eleodoro Ortiz, fue puesto Rafael Undurraga, sindicado como uno de los tres autores materiales del homicidio del trabajador Jorge Tomás Henríquez, asesinado por un comando fascista para robar importantes equipos electrónicos que Servicios Eléctricos mantenía en esa ciudad, e impedir las transmisiones ilegales de Canal 5 de Talcahuano.

Rafael Undurraga, ingeniero electrónico, de 31 años, que se desempeñaba en la industria Bolocco, es uno de los integrantes del comando que organizaron ejecutivos de Canal 13 de Televisión, para extender sus transmisiones a provincias y convertirse en un vocero más de la Derecha.

Undurraga junto a Manuel Fuentes, secretario general de Patria y Libertad y con la dirección de un ciudadano norteamericano, identificado como Michel Towley, que huyó con los equipos electrónicos, a fines de marzo a Estados Unidos, planearon y pusieron en práctica esta misión, durante los primeros días de marzo.

OPERACION COMANDO.

Con la dirección de los ejecutivos de Canal 13 y con la colaboración del director de Canal 5 de Talcahuano, Carlos de la Sotta, el comando "operativo" puso en práctica sus planes.

El comando salió de Santiago, rumbo a Concepción cada uno por su lado, separados. Undurraga viajó en su automóvil, un Austin Mini, patente EA-689, Las Condes, y los otros dos, Fuentes y el norteamericano, también viajaron por vía terrestre.

En el trayecto hacia la ciudad penquista, estos tres individuos se juntaron en un lugar, aún no determinado, posiblemente en un hotel cerca de la carretera o de los lugares cercanos, para finiquitar los detalles de la operación.

Luego se separaron y cada uno por su cuenta llega a la ciudad de Concepción, alojándose todos en un hotel céntrico de la capital, pero con piezas separadas. Los gastos fueron costeados por Undurraga, que portaba el dinero que le pagaron por la operación.

CENTRO DE OPERACIONES

El hotel donde se hospedaron fue convertido en centro de operaciones de esta misión. Undurraga, que llevaba los equipos electrónicos necesarios para detectar las interferencias a las transmisiones de Canal 5, trabajó durante largas horas en la habitación del hotel, para al final encontrar el lugar de los equipos electrónicos de Servicios Eléctricos.

Luego se pusieron en contacto con Carlos de la Sotta, que fue el encargado de conseguirse las llaves del inmueble vecino al lugar donde se guardaban los instrumentos. Para ello, haciendo gala de toda su simpatía, tomó contacto primero con las hijas de María Inés Fuller, dueña de la casa mencionada, ofreciéndoles una posibilidad en televisión y posteriormente conversó personalmente con María Inés. Esta le entregó las llaves del inmueble, sin antes advertirle que en ese lugar vivía el trabajador.

De la Sotta le entrega las llaves a Undurraga, quien junto al norteamericano y Fuentes, quienes viajando en dos vehículos, una camioneta de Towley y el Austin Mini de Undurraga, ubican la casa del trabajador con las consecuencias ya conocidas.

Luego de realizada la operación, éstos regresaron a la capital, separados por supuesto. Posteriormente el norteamericano huyó a Estados Unidos, llevándose los equipos, prueba del delito que cometieron.

RADIO LIBERACION

Estos mismos individuos, son los que sacaron al aire durante el 13 y el 14 de noviembre, la Radio "Liberación", utilizando para ello equipos móviles, posiblemente ocupando la camioneta del norteamericano, con la que se paseaban por las calles de la ciudad, injuriando a las Fuerzas Armadas, atacando al General Prats, Ministro del Interior en ese entonces, e incitaban al Ejército a tomarse el poder. Estos personajes, durante una hora se paseaban por todo Santiago, para dar a conocer sus consignas.



EN PROVINCIAS TAMBIEN

EN PROVINCIAS también está prendiendo la iniciativa de reali- la Marcha de la Patria y contra la Guerra Civil, al igual como se está parando aquí en Santiago una para el martes próximo.

Las organizaciones de masas femeninas de Temuco, decidieron bién unirse a las mujeres de todo Chile que marcharán para evitar nfrentamiento. Con este objetivo, los centros de madres de esta ciu- entregaron un llamado que se hace extensivo a toda la provincia y en su parte principal señala:

Las mujeres de Cautín, no queremos el enfrentamiento que buscan los patriotas y aventureros, que por todos los medios pretenden llevar uestro país a una guerra civil, lo que significaría la pérdida incalcula- de personas queridas, sobre todo de nuestros esposos y nuestros hi- significaría el hambre y la miseria más atroces. Porque queremos felicidad y la paz para todos, llamamos a marchar por la Patria, para ir rotundamente NO a la guerra civil".

EL RECTOR DE LA UTE SOLIDARIZA

SU TOTAL adhesión a la Marcha por la Patria, organizado por diversas organizaciones de mujeres para protestar contra quienes pretenden desatar la guerra civil en Chile, entregó el Rector de la Universidad Técnica del Estado, Enrique Kirberg.

En carta dirigida a los tres organismos organizadores de este acto, que se realizará el 12 del presente frente a la Biblioteca Nacional, el Rector les expresa su solidaridad y apoyo.

En sus partes principales, la carta del Rector Kirberg al Departamento Femenino de la CUT, Federación de Centros de Madres y Frente Patriótico de Mujeres, expresa:

"Como autoridad de una institución, que se define a sí misma en razón de su compromiso con los destinos del país, me siento en la obligación de manifestar público respaldo al contenido de este movimiento que se pronuncia categóricamente en contra del riesgo inminente de un enfrentamiento fratricida y sangriento entre chilenos".

"He señalado que la guerra civil representa la negación de lo que es la esencia de la actividad universitaria, del quehacer constructivo y creador por excelencia. Estoy cierto, en consecuencia de interpretar de manera cabal el sentir de quienes integran la comunidad universitaria, en especial los jóvenes estudiantes, que no aceptan por ningún motivo la perspectiva de una guerra civil, en la cual resultarían ser, sin lugar a dudas, el sector más perjudicado".

"Es plenamente verdadero, que "siempre existe la posibilidad de diálogo, salvo cuando de antemano se tiene el propósito —en función de aviesos e inconfesables intereses— de tornarlo estéril y desplazarlo por formas cruentas y generalizadas de violencia".

Finalmente el Rector Kirberg, manifiesta a las mujeres que organizan la marcha, que les desea un gran éxito en la misión que se han propuesto.

HASTA PENSIONADAS

EN TODOS los centros de producción se están haciendo llamados a las mujeres para que participen en la Marcha de la Patria, contra la guerra civil.

Resulta interesante destacar el llamado hecho por la Asociación Nacional Unica de Pensionados (ANUP) del Servicio de Seguro Social Ley 10.383, la que pese a que sus asociados son personas de avanzada edad, les está pidiendo que también salgan a las calles a demostrar su oposición a las maniobras de los reaccionarios, que están buscando la Guerra Civil como un medio de terminar con la legalidad en el país.

El llamado de la ANUP a todas las mujeres pensionadas de vejez, invalidez y viudez a participar en la gran Marcha, señala que hace este pedido "a fin de mostrar que la mujer chilena no permitirá que los antipatriotas alienten el enfrentamiento de chilenos contra chilenos y se corra el riesgo de un baño de sangre".

En su parte final, el llamado señala "Pensionada Marcha junto a las mujeres patriotas y de esta manera estarás evitando el riesgo de una guerra civil, que es un peligro que no podemos ocultar".

ASESORAS DEL HOGAR DICEN ¡NO! A LA GUERRA CIVIL

LAS ASESORAS del Hogar no aceptarán por ningún motivo que Chile sea sumergido en baño de sangre debido a que algunos elementos reaccionarios buscan desatar la guerra civil.

Esto se desprende de la lectura de la carta de respaldo enviada por el Sindicato Profesional N° 2 de Empleadas de Casas Particulares, a las organizaciones que están preparando la gran marcha de la Patria y contra la Guerra Civil, para las 16 horas del próximo martes.

En sus partes principales, la nota del Sindicato señala:

"Hoy nuestro país vive momentos difíciles. Hay el peligro inminente de una guerra civil. Como mujeres trabajadoras y chilenas, repudiamos a aquellos antipatriotas que pretenden, por una razón u otra, dividir a los chilenos, sobre todo a la clase trabajadora, para dar paso al enfrentamiento y a la destrucción de los que los propios sectores populares han logrado, a través de la lucha y a costa del sacrificio de muchos de sus representantes".

"Por eso, nosotras, las Empleadas de Casas Particulares, levantamos en alto la bandera de la Patria, para decir NO al enfrentamiento y a la guerra civil. Llamamos a las mujeres trabajadoras, especialmente a nuestro gremio, a luchar por la unidad de todos los chilenos, para evitar cualquier cosa que pueda ocasionar un sangriento enfrentamiento, y al mismo tiempo, a participar en la marcha por la Patria, contra la guerra civil, a efectuarse el próximo doce de junio".

"Es por eso también, que decimos que luchamos por la unidad de la clase trabajadora y de todos los chilenos, para salir al paso a aquellos que desean destruir a nuestro país".

"VIVA LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES"
"VIVA EL PROGRESO DE CHILE"
"VIVA LA FRATERNIDAD DE TODOS LOS CHILENOS".

Sindicato Profesional N° 2 de Empleadas de Casas Particulares.
Aida Moreno, Presidenta; Rosa Delgado, Vicepresidenta; Rosa Donaire, Secretaria; Aida Calufquín y Carmen González, Directoras.

LLUVIA Y NIEVE EN EL NORTE GRANDE

…OS DAMNIFICADOS. …osos daños y alarma en …ación ha producido hasta el momento el violento temporal de lluvia y viento que se … al mediodía del jueves … zona norte de nuestro … Además han quedado varias personas heridas a consecuencias de la caída de sus hogares … los caminos han quedado … tados por los derrumbes … s de puentes.

… la localidad de Copiapó catorce familias resultaron damnificadas, pero no evacuadas, a pesar de los daños … nados.

… Según los informes entregados por Carabineros en Tierra … la más bien en la localidad de Punta El Cobre una fuerte ráfaga de viento botó un árbol en la propiedad de Nelson … ez, el que cortó un cable de alta tensión que dejó con… aldo a tres personas lesionadas. Las víctimas sufrieron … s quemaduras en diferentes partes del cuerpo y un inmueble de madera quedó totalmente destrozado.

EN VICUÑA

En este lugar comenzó a llover pasado el mediodía y el camino internacional quedó cortado a la altura de Nevazón Alta, en otras comunas continúa lloviendo en forma intermitente.

Hasta ayer en Copiapó habían caído 6,5 mm.; en Chañaral 13,5 y en Huasco 11; Domeyko 7; Alto del Carmen 11; San Feliz 19.

CALAMA

Alrededor de las 19.30 horas se desencadenó un fuerte temporal de viento, con características huracanadas en el sector cordillerano, el que afectó principalmente a la localidad de Incaliri.

Según el informe policial el retén de la localidad sufrió el levantamiento de su techumbre resultando dañado parte del edificio y una construcción anexa. El personal de la policía se encontraba imposibilitado de abandonar el destacamento y realizar patrullajes.

Como el fuerte viento levantara nubes de polvo y tierra la visibilidad era casi nula, en tanto las líneas férreas y telefónicas han sufrido serios desperfectos. Desde San Pedro de Atacama, Toconao y Toconce no se tienen noticias, ya que la comunicación quedaron interrumpidas.

EN TALTAL

En la ciudad de Taltal los caminos también han quedado interrumpidos a consecuencias del temporal.

Sin embargo la nota más novedosa ha sido a caída de nieve en varios lugares, en Inca de Oro en la provincia de Antofagasta nevó alrededor de 20 minutos cayendo 5 centímetros y en la zona cordillerana ha nevado intensamente.

A pesar de las buenas condiciones con que amaneció ayer en la mañana el Norte Grande los cielos continuaban nublados y se presentaban amenazantes.

ANIVERSARIO DE INVESTIGACIONES CON ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD



Samuel Riquelme

CON EL ACERCAMIENTO hacia la comunidad, será celebrado este año el cuadragésimo aniversario del Servicio de Investigaciones, señaló el subdirector de esta institución, Samuel Riquelme, en conversación con los periodistas, para dar a conocer el programa de actividades que han preparado para conmemorar esta fecha.

Riquelme, señaló que el próximo 19 de junio la institución cumplirá cuarenta años de vida, que serán festejados con la participación de las asociaciones de jubilados, personal femenino de investigaciones, empleados y auxiliares del servicio.

El Servicio de Investigaciones, nació el 19 de junio de 1933, cuando independizó de Carabineros, nombrándose como primer director de este servicio a Pedro Alvarez Salamanca.

En esa época el servicio contaba con 1.127 hombres, señala Hernán Romero, director de la Escuela Técnica, lo que significaba una atención de un funcionario por cada 3450 habitantes, pero actualmente la planta policial alcanza a 2023 y tenemos que satisfacer necesidades de 10 mil habitantes en todo el país que corresponde una atención a un funcionario por cada cinco mil habitantes.

ESPECIES RECUPERADAS.

Samuel Riquelme, también señala que a pesar del escaso personal con que cuenta el servicio se han podido recuperar 72 millones de escudos, en robos perpetrados durante los primeros seis meses del presente año.

"En cuanto a los homicidios, se han solucionado en su mayoría, faltando sólo dos por resolver, uno de ellos sería el caso del descuartizado, pero no porque no contemos con personal competente, sino por las características del hecho", expresó Riquelme.

"**En esta ocasión**, agrega Riquelme, **logramos descubrir que el descuartizado no era Mariano Salazar". Este hecho fue descubierto por la Brigada de Homicidios en una acabada investigación científica".**

Actualmente ingresan a estudiar a la Escuela Técnica, solamente 80 personas, ya que la planta aún no ha sido ampliada, señala Hernán Romero. En 1971 se pretendió extender las vacantes, pero en el Congreso no se aprobó el proyecto respectivo, porque la oposición de esa época consideró que serían llenados con militantes de la Unidad Popular.

También, señala Samuel Riquelme, por primera vez Investigaciones se ha acercado a la comunidad, a través de charlas que habitualmente realizan funcionarios policiales, a las distintas poblaciones de la capital. En escuelas, centros comunitarios, centros de madres, en general contacto con todas las organizaciones de base.

PROGRAMA DE FESTEJOS.

Para conmemorar los cuarenta años del Servicio de Investigaciones, se han preparado una serie de competencias deportivas, como campeonatos de fútbol, karate, esgrima, tiro al blanco, ajedrez, exhibición de pimpón.

La inauguración de un centro de madres de Investigaciones con la participación de la señora Tencha de Allende, es otro de los actos programados, como también se ha contemplado visitas a hospitales, hogar de menores "Javiera Carrera", charlas en la UNCTAD, inauguración de monolito a los caídos en cumplimiento del deber.

Todos estos actos se realizarán entre los días 12 de junio y sábado 23 de junio, con participación de todos los funcionarios de Investigaciones.

Luis Alamos

"HAY QUE MODIFICAR LOS REGLAMENTOS DE LA COPA"

A partir de las semi-finales, deben actuar árbitros que no sean sudamericanos. Estos favorecen a los equipos del Atlántico, en perjuicio de los del Pacífico.

El resultado adverso en la final de la Copa no ha repercutido en la tranquilidad normal de Luis Alamos. Sigue pensando igual, aunque es natural que su experiencia ha aumentado o se ha enriquecido con la participación de Colo Colo en el torneo que finalizó recién en el Estadio Centenario de Montevideo.

"Todos los campeonatos e incluso cualquier partido siempre dejan alguna experiencia y para un entrenador es fundamental sacar de cada cotejo o de cada torneo alguna enseñanza o alguna conclusión...

¿que experiencia sacó de esta Copa Libertadores?. Varias y de ellas la más importante es que el fútbol chileno, que en cierta medida está representado por el estilo que identifica a Colo Colo, ha progresado en una proporción suficiente como para jugar de igual a igual con cualquier cuadro de sudamérica y con muchos de los mejores del mundo. Luego, y también como enseñanza, me parece que ha llegado ya el momento de luchar a nivel internacional, ya sea ante la FIFA o ante la Conderación, para conseguir que los reglamentos de la Copa sean modificados por lo menos en lo que dice relación con los arbitrajes.

¿Significa esto que los actuales reglamentos no son justos o adolecen de algunas fallas graves?

Me parece que nadie puede negar ya que por la influencia que ejerce el fútbol del Atlántico en la Confederación Sud Americana, e incluso en la FIFA, en todos los torneos importantes siempre los cuadros del Pacífico están en desventaja. Prácticamente los del Atlántico nos ganan en todo...en sorteos, en árbitros, en todo e incluso en detalles domésticos, como son los camarines. Los mejores para ellos.. para nosotros los más deficientes o con menos comodidades...

Y específicamente de los árbitros, ¿qué habría que modificar?

Algo simple. Conseguir que, por lo menos a partir de las semi finales, los partidos sean dirigidos por árbitros europeos, asiáticos, **africanos o de cualquier parte, pero no sudamericanos. Estos,** siendo buenos o tan eficientes como los que no son de nuestro continente, pareciera que pierden su sentido de la justicia cuando dirigen partidos en los que uno de los protagonistas es del Pacífico y el otro del Atlántico...

¿Cómo podría probar lo que afirma?

No creo que sea necesario probar nada, ya que en este materia no puede haber pruebas "documentales" o de otro tipo. Sin embargo los hechos son bien claros y a ellos me remito. El gol que validó Milton Lorenzo en Avellaneda; el que anuló aquí en Santiago Arphi Filho, la expulsión de Ahumada en Buenos Aires, la expulsión de Herrera en Montevideo y el tanto que dio el triunfo a Independiente... Todos estos son fallos erroneos y desgraciadamente todos perjudicaron a Colo Colo... No es entonces ya un asunto de especulaciones o de "suponer" algo.. Hay algo más y ha llegado el momento de terminar con estas anormalidades...

¿Porqué supone que la expulsión de Herrera fue injusta?

Yo le tengo que creer al jugador y él me dijo que lo único que fue tomarle la cara a G... No hizo nada más y ... cuando el árbitro no lo ... credito al reclamo del ... que por supuesto ... hecho y expulsó al chileno.

¿Tuvo alguna influ... expulsión de Herrera?

Por supuesto. Fue deci... que hasta ese momento ... cuadros en igualdad nu... Independiente dominaba, ... podía entrar al área y, ... eso, perdía el tiempo en ... sin mucha profundidad. ... salió Herrera, el es... defensivo se alteró y con... temente se aclaró el pa... para el cuadro argentino, ... la experiencia que tiene ... mucho provecho al ... numérico..

¿Qué hará Colo Colo aho...

Por el momento, todo el ... descansará hasta el ... lunes. Ese día nos reu... para conversar sobre los ... futuros. En estos se conte... entrenamiento tan o más ... que el de la Copa, ya que ... compromisos del camp... oficial son todos difíciles y ... salvarlos necesita... prepararnos con el máx... preocupación y cuidado. E... lógico, ya que para ... cuadro chileno, una victoria ... Colo Colo tendría mu... valor...



Luis Alamos y su indesmentida vocación de maestro, que ... expresa en cada instante de su vida...

¿Los entrenamientos para la Copa fueron intensos... También lo serán para los partidos de la competencia...



Colo Colo está a nivel mundial... Lo demostró en la Copa.



Alamos, Venegas y Aravena: cada cual en lo suyo, fueron piezas vitales en la actuación que en la Copa cumplió el campeón chileno...

LA EMOCION DE UN RECIBIMIENTO

El recibimiento popular impactó mucho a Luis Alamos. "**En realidad no imaginaba que el público chileno reaccionara como reaccionó. Olvidaron la derrota y sólo se acordaron de la campaña, que sin duda fue muy buena.. Con esta actitud demostraron los hinchas que han madurado completamente y más que eso que tienen un claro sentido de la justicia.**

Por ellos, por toda esa gente que sigue a Colo Colo la buena y en la mala es que sentí mucho que no ganáramos la Copa.. Sin embargo, tengo la impresión que la derrota no fue tal, ya que en la cancha Colo Colo jugó tanto o más que Independiente. Esta circunstancia la valoró el aficionado nuestro y de ahí que hubiera hecho los sacrificios que hizo para esperarnos y recibirnos como nos recibieron."

¿Hubo algún otro hecho que lo emocionó?

"Si, y de tipo absolutamente personal. Ocurrió en Montevideo, cuando poco antes de que el partido comenzara llegó hasta el camarín mi hija Elisa con su marido. Verla fue para mí como un aliciente extra y un reencuentro con una de las personas que más amo. Obviamente, como padre este recuerdo no lo olvido y está entre los hechos gratos de la Copa."



Ayer nos referimos extensamente a la espectacular bienvenida dada a Colo Colo, pero creemos necesario "demostrarla" otro poco... Y para ello nada mejor que esta "simple" foto.

olo Colo:

"OLVIDEMOS EL ROBO Y ESPEREMOS LA PROXIMA"

"Lo unico importante, hoy por hoy, es ganar de nuevo el campeonato y así poder vengarnos" — afirman los jugadores colocolinos.

uego de la llegada de euforia grimas, los jugadores albos on un diálogo que como cterística tuvo la honradez a. Todos estaban conscien- de lo que se perdió en la can- de Centenario y querían nicarle a Chile entero el e de la derrota.

alabras francas, declaracio- sinceras que como fondo n el deseo de mostrarle a hinchada "la verdadera a de la medalla"... Por eso ii los damos a conocer.

"Esta edición de la Copa sir- ó para que al fin aprendiéra- os. Ahora ya sabemos con- quienes peleamos y cómo ean. La legalidad y la técni- desaparecen a la sombra las manos negras que mue- n los hilos del fútbol del ántico... Nos robaron ertamente y eso nadie ede negarlo. Fue una rotati- de malos cobros y de justicias que felizmente no ede negar nadie... Las nsmisiones por TV alejan da duda... Una vez más fui- os estafados, y esto, pienso, a continuar siempre".

LEONARDO VELIZ

"Incluso se sentía cuando decían al árbitro que alar- ra el partido para ver si nos acían el tercer gol. Esos diálogos ayudaron a que abriéramos los ojos definitivamente. Todo, para ellos nada para nosotros. Lo único lamentable es el no haber dado a Chile lo que nos pedía, la Copa... aún cuando creo que nada pueden decirnos. Hicimos lo que pudimos y más, pero no podemos jugar contra catorce".

GUILLERMO PAEZ

"Lo único que quiero es ver la película del partido para fijarme en el segundo gol. Yo vi a dos argentinos adelantados y sin embargo no pasó nada. El off side, al menos para mí, fue claro. Y no fue uno sino muchos los que no cobró el árbitro para permitirles el gol. Yo hice lo posible, pero frente a eso nada puede hacer nadie".

ADOLFO NEF

"Los muchachos están decididos a dejar todo claro, y también yo. Basta ya de soportar los manejos externos y los partidos de secretaría. Nosotros no estamos acostumbrados a eso... por algo entrenamos en Gasco y jugamos en cualquier cancha: no nos arreglamos en salones ni por teléfono".

SERGIO AHUMADA

"Cuando se trata de patadas, de teatro y de bluff, Independiente es lo mejor... cuando se trata de fútbol lo dejamos lejos. ¡Cómo buscaron la pierna los famosos rojitos! No les importaba la pelota cuando había uno de nosotros cerca: preferían el bulto. Total cuando se pega tranquilo, sabiendo que no se castiga, la cosa es fácil. Nosotros en cambio teníamos que bailar para no toparlos... un simple roce era foul para Romey. Así es la Copa".

FRANCISCO VALDES

"Claro que la salida de Herrera fue importante. Lo echaron en el minuto preciso, cuando más lo necesitábamos. Con su salida caímos... y empezamos a jugar 10 contra 14. La expulsión de Commisso, en cambio, fue flor de pantalla. Ya no había para qué, salvo para Romey, que quería aparecer más idóneo".

MARIO GALINDO

"¡Qué sacamos con hablar si ya perdimos! Mal arbitraje, robo, fraude, lo que quieras. Nosotros lo pusimos todo, es cierto, pero ellos eran los amigos del árbitro, y eso bastaba. A mí, por ejemplo, me foulearon a la vista cuando entraba solo y listo para el segundo gol, ¿Y qué pasó? Nada. Me pegaron como quisieron ¿Y quién cobró? Nadie. En todo caso pertenece al pasado: hoy sólo está presente la alegría que nos proporcionó la hinchada y el aprecio de todo Chile".

CARLOS CASZELLY

"El árbitro ayudó, es cierto, pero ellos jugaron a ganar noventa minutos. Nosotros también lo hicimos, ustedes lo vieron, pero no tuvimos "al de negro". Ahora hay que olvidar y volver a ganar el título para poder vengarnos... La próxima Copa será distinta, ya lo verán. Otra cosa es con guitarra, lo van a ver el 74".

ALEJANDRO SILVA

"La derrota la cobramos en Carrasco. Nos estafaron en la cancha, pero en la calle no pueden ni podrán nunca. Eso de que la Copa no se toca puede ser cierto, pero de que somos capaces de tocarlos a todos ellos es innegable. Los "argentinitos" que sintieron nuestros "papes" pueden decirlo".

FERNANDO OSORIO

Apúrese con la cartilla:

"LA TINCADA": HOY A LAS 12 SE CIERRA

Hay E° 5.000 como primer premio y cuatro LP de IRT, como premios de consuelo.



Luis López Campusano recibe de manos de Mónica Iradi, el premio de consuelo conquistado en "La Tincada".

Hoy a las 12 horas se cierra "LA TINCADA". Luego de la hora fijada no recibiremos cupón alguno, dando cumplimiento así a las reglas que estipulan las bases.

Siguen los E°5.000.- como premio mayor y los cuatro LP de IRT como premios de consuelo.

Hasta el momento, Huachipato se ha ganado el favoritismo de los concursantes y es así como su buzón ha recibido gran cantidad de cartillas.

Como ya todos saben, CARLOS SEPULVEDA MAUREIRA resultó ganador la semana pasada, con 23 puntos de un total de 25. Ahora debe tocarle a usted.

DE TEMUCO.

Le avisamos a Don Erwin Ojeda Sch., de Temuco, que sus cupones llegaron un día después del cierre, de manera que le recomendamos que sus cartillas las eche con la debida anticipación para poder considerar sus "tincadas".

OTRO GANADOR.

Luis López Campusano también ganó disco LP. Ayer pasó por La Nación a retirar su premio...

"Mandé nueve cupones, pero uno de ellos lo hice con especial cuidado, fué precisamente el que ganó... Me gusta LA NACION en su nuevo formato, es más fácil para leerla y trae el Horoscopo. Voy a seguir porque quiero ganarme los E°5.000.

Y nosotros no tan solo le deseamos a López que gane el premio mayor, sino que a todos les deseamos suerte.

Desde el sábado 16:

ERTAMEN PERMANENTE DE HANDBOL EN L NACIONAL

A fin de promover y activar el porte del Handbol, el sábado del presente mes se iniciará las canchas del Estadio Nacio- un Campeonato Permanente esta especialidad organizado r la Asociación Nacional de ndbol (ANAHACHI). Las scripciones se encuentran ertas para los equipos e stituciones que deseen partici- en el Departamento de pacitación Deportiva, en el smo recinto del estadio, con el ofesor Pablo Botka Faludi. s listas deben entregarse tallando el nombre completo l jugador, más el año de su cimiento.

Los partidos comenzarán a las 30 hrs. en punto, y se ongarán los días sábados guientes a la misma hora y sitio encionado anteriormente.

Finalmente, la Asociación Nacional de Handbol de Chile solicita la colaboración de todas aquellas personas que posean credenciales como Arbitro de Handbol para que dirijan estos encuentros.

NUEVO CURSO.

Un curso especial para Arbitros de Handbol organizará la Asociación Nacional de Handbol de Chile para la primera quincena de agosto. Las inscripciones las recibe el Profesor Pablo Botka. También los profesores de Educación Física o personas que posean vastos conocimientos de este deporte y deseen incorporarse a la Asociación de Técnicos de Handbol de Chile, deben ponerse en contacto con este mismo profesor en el Departamento de Capacitación Deportiva. Estadio Nacional, tercer piso.



Tenis de Mesa:

TRIUNFO POSICION DEL DIRECTORIO

El Consejo de Delegados rechazó la nueva moción propuesta por la Comisión Técnica, que modificaba el plan de preparación de la Selección para el Torneo de Pekín.

El Consejo de Delegados de la Federación de Tenis de Mesa se decidió por apoyar el plan propuesto por el Directorio de dicho organismo para la formación y preparación del equipo seleccionado con vistas al Torneo Afro- Asiático Latinoamericano Y, en consecuencia, rechazó el programa que con el mismo fin entregó la Comisión Técnica.

En la reunión que se efectuó la noche del jueves en el Comité Olímpico, se conoció el plan de de la Comisión- integrada por Juan Assimakopoulos, Manuel Baraona, Jorge Valenzuela y Eugenio Peña- y a continuación se desarrolló un corto debate.

Plutarco Zuñiga, Presidente de la Federación, manifestó que "**insistimos en nuestro programa porque es muestra clara de nuestra política. Nosotros pensamos en el futuro de nuestro deporte, en su proyección. Por eso le damos mayor posibilidades a los jóvenes y no por ello le quitamos el derecho a los mayores. . .Si estos se lo ganan en la cancha.**

Señaló luego que "**debemos tener bien claro que Chile no puede competir con posibilidades de triunfo en el Torneo de Pekín, debido al bajo rendimiento técnico. . . Por eso debemos aprovechar esta oportunidad para que los jóvenes adquieran mayor experiencia y después la pueden aplicar en futuras competencias**".

Las posiciones del Directorio y de la Comisión Técnica eran irreconciliables. Si se hubiera adoptado esta última, tendria que haberse comenzado de nuevo, y además se variaba la estructura de la selección. Ese era el principal "**tope**" de ambas posiciones. Por ello, una solución intermedia era imposible que se lograra. En el momento de decidir por una de las dos, el Consejo de Delegados eligió la del Directorio, lo que también es un respaldo al entrenador nacional, Alejandro Echeverria.



PLUTARCO ZUÑIGA

Durante el trancurso de la próxima semana se reanudan las competencias selectivas. En esta participan todos aquellos jugadores, menores de 25 años, que resultaron eliminados en la primera fase de selección.

Con miras a Chile:

SELECCION PERUANA Y NACIONAL EN LIMA

MONTEVIDEO (ANSA).- El campeon uruguayo Nacional se presentará el próximo cinco de julio en Lima para enfrentar al seleccionado peruano que se prepara para decidir frente a Chile que equipo disputara con Rusia el derecho a concurrir al próximo mundial de Alemania.

Los directivos de Nacional suscribieron el contrato respectivo con la participación directa del director técnico de la Selección peruana el uruguayo Roberto Scarone que se encuentra desde hace varios días en esta capital para solucionar todos los detalles para el encuentro decisivo frente a los chilenos.

Scarone informó que tenia solucionado todo lo referente al alojamiento y lo de los campos de juego para realizar el trabajo diario. Los escenarios que utilizaremos para la mejor preparación durante la estada en Montevideo a la cual pensamos llegar el 27 de julio serán la cancha de defensor (en el Parque Rojo a cinco minutos del centro de la ciudad), el Estadio Centenario - las veces que logre el consentimiento de "CAFO"- y



Roberto Scarone, entrenador del seleccionado peruano. No se duerme y acelera preparación para el partido con Chile.

para cambiar de ...
practicaremos en los ...
entrenamiento de ...
Nacional".

En cuanto a la ...
peruana Scarone ...
misma dará comienzo ...
corriente "con trabajo ...
preparación física y ...
presentando el equipo ...
justamente en el ...
se disputará frente a ...
en Lima. Seguiremos ...
una serie de amistosos ...
fuera del Perú hasta ...

Montevideo donde ...
posiblemente jugaremos ...
encuentro amistoso ...
frente a un equipo de ...
de jugadores ...
(entidad que agremia a ...
futbolistas rentados del ...

Consultado sobre ...
decisivo con la selección ...
Scarone informó ...
que la razón de ...
partido no es otra que ...
paridad de los dos ...
todo ello no corresponde ...
cosa que trabajar ...
sacrificio para poder ...
superioridad necesaria ...
alcanzar el triunfo".

En cuanto al selección ...
próximo rival del ganador ...
encuentro entre Chile y ...
cotizado técnico contestó ...
tiene un futbol muy ...
que se practica en América ...
un futbol-fuerza ...
clasificamos, como ...
habremos de trabajar ...
jugar varios partidos ...
equipos similares que ...
ser por ejemplo, las ...
de Polonia o Checo...
los efectos de ...
condiciones de ...
sorprendidos. Conside...
para Perú la Se...
Rusia no es imbatible".

Esta tarde en Sta. Laura:

PALESTINO- GREEN CROSS INICIAN LA 8a. FECHA

Esta tarde a las 15,15 horas en el Estadio Santa Laura los equipos de Green Cross Temuco y Palestino inician la disputa de la octava fecha del fútbol profesional de primera división.



FERNANDO ESPINOZA estará hoy en el centro del ataque de Palestino.

Ambos conjuntos exhiben una dispar campaña, siendo el representativo sureño el que aparece con la primera opción para adjudicarse los dos puntos, puestos que de sus cinco presentaciones, tres le han deparado triunfos.

Palestino en cambio, sólo ha obtenido derrotas, salvo dos empates que le salvan de ocupar el último lugar de la tabla.

Sureños y palestinistas en general no ofrecen novedades en sus alineaciones, siendo prácticamente las mismas que salieron al campo a cumplir su último compromiso.

Sin duda que el interés de la jornada sabatina lo ofrece Green Cross, quien debuta en la capital, y como sus actuaciones le han significado éxito, muchos quieren ver cuales son sus bondades y, de paso, las pretensiones para este campeonato, que aún no toma el "color" indispensable por la ausencia obligada de Colo Colo, vicecampeón de la Copa Libertadores de América.

Tribunal:

UN PARTIDO DE SUSPENSION PARA ENRIQUE ARIAS

SANTIAGO, 8 (UPI).— El Tribunal de Penas de la Asociación Central de Fútbol aplicó anoche las siguientes sanciones a clubes y jugadores que se indican.

Juan Valdivia, de Naval, castigo en dinero, 20 por ciento de su sueldo.

Socios de Lister Rossel, suspensión de garantías como tales por dos fechas.

Francisco López, del mismo club, un partido de suspensión; Héctor Abarzúa, de Iberia, dos partidos.

Ricardo Rojas, de Everton, un partido.

Juan Gálvez, de O'Higgins, 20 por ciento de su sueldo.

Manuel Garcia, de Rangers, diez por ciento de su sueldo.

Manuel Gaete, de Magallanes, 5 por ciento de su sueldo.

Enrique Arias, Magallanes, un partido de suspensión; Mario Contreras, del mismo club, 5 por ciento de su sueldo.

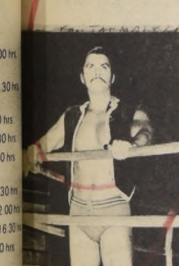
UNA REELECCION MERECIDA

"NO QUEREMOS una nueva elección, les pedimos a toda la Directiva que siga en su puesto por un nuevo periodo", tal fue la solicitud unánime y espontánea que hicieron oir los asociados, en crecido número, en la última asamblea del International Sporting Club, donde por reglamento debia renovarse la mesa que dirige sus destinos. Emotivos momentos, ya que ella se acompañada por una cerrada salva de aplausos para Hugo Peña y colaboradores, quienes aceptaron en forma emocionada, seguir al frente del señero club de tenis. Una reelección oportuna y merecida, ya que el club de Bellavista y Loreto pasa por uno de sus mejores momentos tanto en lo deportivo como estado financiero, que permitirá a sus directivos continuar adelante con ambiciosos planes que mejorarán aún más las expectativas de su entidad. Durante todo el día, cerca de una centena de socios disfrutaron de un ambiente de camaradería, disputando un torneo relámpago de tenis, juegos de salón, de un apetitoso asado y finalmente de una velada bailable a todo ritmo. Toda la directiva reelecta, más dos damas designadas como miembros de ella, posan para "La Nación".



ESTA NOCHE: HOY A LAS OCHO EN RING LUCHA LIBRE TEATRO CAUPOLICAN.

MIL MASCARAS, HOY DEBUT POR PRIMERA VEZ EN CHILE, ENFRENTA A TARZAN CHILENO



DISCUTIDO CATCHER ESTA NOCHE DEBE BRINDAR EMOCIONANTE LUCHA EN RING DEL "CAUPOLICAN".

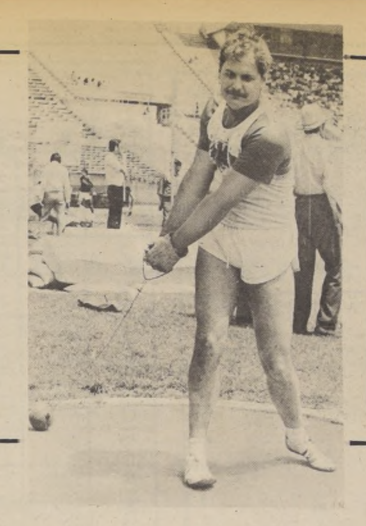
MULTIPLICADA ciento por ciento en su novedad, atracción y calidad deportiva, la competencia luchística —Torneo Catch 1973— hoy sábado a las ocho de la noche (de 8 a 10 1/2) tiene relieves extraordinarios.

Esta noche hace su debut en Chile "MIL MASCARAS", nuevo fantástico campeón incógnito de México, contra TARZAN CHILENO.

Ambos tipazos de gran envergadura física, golpeadores, agresivos; MIL MASCARAS es un "hueso duro" para TARZAN CHILENO. Quién es quién. Un luchón de difícil pronóstico. Darán guerra al rojo.

He aquí el rol de competencias, hoy a las ocho ring lucha libre Teatro Caupolicán: 1° Greco, El Romano - El Haitiano; 2° Mono Alí-Gran Marcus, atleta porteño; 3° Robin, Joven Maravilla - El Verdugo; 4° Black Demond - El Grumete, Isla Quiriquina; 5° El Tiburón del Caribe— Pepe Santos; 6° Inca Toro — El Fantasma, campeón argentino, y 7° Mil Máscaras — Tarzán Chileno.

E° 60 platea baja numerada y E° 40 platea alta general segundo piso del Caupolicán".



¡AQUI, VALPARAISO!

Por Armando Jorquera.

EL ATLETISMO NO TIENE POR QUE DESAPARECER

Se echa pie atrás y punto. El atlètismo no puede morir en Valparaiso. Si hubo quienes quisieron convertir un problema tradicional de pista inadecuada en una especie de "paño de lágrimas", que se vayan ellos, porque hay otros que tienen sobradas razones para encauzar esta actividad por un camino de realidades concretas. Además, las evidencias fueron demasiado expresivas en contra de los dimisionarios.

De todas maneras, antes de alejarse definitivamente desarrollaron una intensa campaña de terror que iba desde amenazas de eliminar a los atletas seleccionados porteños de la selección nacional para el Sudamericano de octubre en Santiago, hasta promover ambiente para efectuar una paralización de tipo nacional de las actividades atléticas, para perjudicar el certamen internacional y pedir la supresión del atletismo de los Juegos Panamericanos de 1975.

Para ello se convocó a una reunión de presidentes de asociaciones del país, los que en un principio habrian adoptado una posición de solidaridad con los "próceres" de Valparaiso. Sin embargo, la situación es otra bien diferente, y quien ha asumido la defensa del deporte clásico ha sido el campeón nacional, Carlos Ermter, especialista del lanzamiento del martillo.

MAS ACCION

Ermter, en contactos sostenidos con autoridades de la Municipalidad de Valpariso, obtuvo el respaldo decidido a su plan de acción, como también lo hizo el Consejo Local de Deportes. En efecto, en un documento legalizado con la firma de personeros responsables, se señala que en 1973 se dará solución definitiva a los problemas del atletismo, otorgándose a partir de este instante todo tipo de facilidades, para hacer más factible el desarrollo de las normales labores del atltismo.

Al margen de ello, el Coordinador de Deportes de la Municipalidad, Moisés Bahamondes, y el Administrador del Estadio Playa Ancha, Enzo Pérez, entregaron antecedentes que son irrefutables argumentos para desvirtuar las acusaciones formuladas por la directiva en el exilio de la Asociación Atlética de Valparaiso.

Estos funcionarios municipales están conscientes en reconocer que desde 1962 la pista atlética se encuentra en mal estado. Sin embargo, nos mostraron documentos que es necesario señalar.

En 1966, la Asociación Atlética de Valparaíso, por oficio al Alcalde, manifestó el deseo de ella asumir la reparación de la pista, para lo cual, incluso, se haría cargo de solventar los gastos necesarios. La respuesta fue casi simultánea. Esto es, la corporación aceptaba el espontáneo gesto y daba su consentimiento. Los arreglos, finalmente, no se hicieron.

Posteriormente, el 25 de julio de 1968, la misma directiva, haciendo referencia a la sede del Campeonato Nacional concendida a Valparaiso para el mes de noviembre de ese año, ponia a disposición de la Municipalidad al arquitecto Augusto Hagel y al contratista Julio Briones para hacerse cargo de los trabajos de reparación de la pista, ya que, según esos dirigentes, se trataba de profesionales con sobrada experiencia en este tipo de arreglos.

SUBVENCION

La Municipalidad de Valparaíso aprobó para ello una subvención de 15 mil escudos. No obstante, para absoluta sorpresa de las autoridades, la reparación consistió en arar la tierra de la pista y enseguida apisonarla. El torneo nacional se hizo y las consecuencias del mal arreglo constituyó el comentario obligado de los participantes, refiriéndose a las deplorables condiciones de la tan cuestionada pista playanchina.

Finalmente, los informantes agregaron que en los periodos comprendidos 72-73 la Asociación Atlética de Valparaiso llevó a efecto todas las competencias programadas, menos, obviamente, en los días en que llovió. Es más, las veces en que Wanderers pretendió jugar en dia sábado se respetó la exclusividad del atletismo. Y si a pesar de esto se jugaron algunos partidos fue en razón a los "arreglos privados" entre la atlética y el club profesional.

En cuanto a la tan repetida falta de facilidades, se informó que es efectivo que existe prohibición de pisar el pasto del campo de juego, aunque no para los atletas, sino los intrusos que habitualmente en los torneos invaden la cancha.

Atletismo Internacional

CHILE PRESENTE EN CINCO CAMPEONATOS

Bastante extenso y exigente es el calendario de compromisos internacionales que tendrá en breve el atletismo chileno.

En efecto, para los días 18 y 19 de agosto tendrá que participar con sus mejores valores en el Torneo de Guadalajara (México). La presencia del atletismo chileno, si bien será reducida, lo hará con figuras de real categoría de nuestro medio.

El segundo compromiso será en Arica con el Torneo del Pacífico (25 y 26 de agosto); el tercero en el Estadio Nacional de Chile, en septiembre, los días 22 y 23. En esta oportunidad, los seleccionados nacionales competirán con un fuerte equipo cubano, como asimismo con otro argentino. Este torneo tiene el carácter de examen, por cuanto los días del 9 al 14 de octubre Chile participará en el Torneo Sudamericano Atlético (femenino y masculino) en el Estadio Nacional.

Finalmente, para cerrar el año, los atletas menores tomarán parte en el Campeonato Sudamericano de Menores en Comodoro Rivadavia, República Argentina, del 2 al 4 de noviembre.



Hipódromo Chile

Sábado 9 de Junio de 1973

PRIMERA CARRERA. 1.300 mts. a las 14,30 hrs. Indice: 4 al 1. Primera válida para la triple Nº 1.

7	1	Camele	54	N.N.	4
3-6	2	Cobquecurana	54	V. Ubilla	14
Rodo	3	Lunación (R)	54	C. González	8
Reaparece	4	Miss Requínoa	54	O. Vergara	12
7-9	5	Clory	53	J. Valenzuela	5
4	6	El Granjero	53	N. N.	7
7	7	Ghetto (R)	53	O. López	2
Reaparece	8	Mapuche (R)	53	J. Torres	1
Reaparece	9	Pretor (R)	53	P. Cerón	15
9	10	Pelucón	53	N.N.	9
5	11	Pillete	53	N.N.	11
6	12	Tabana (R)	53	J. Amestelly	13
6-7	13	Tamar	53	E. Soto	6
8	14	Teólogo	53	C. Ojeda	16
5	15	Simétrica	52	L. González	10
Reaparece	16	Zapateo	51	O. Pérez	3

Corral 8 con 9

SEGUNDA CARRERA. 1.300 mts., a las 15 hrs. Potrancas 2 años Segunda válida para la triple Nº 1.

Reaparece	1	Audición	53	P. Herrera	4
7	2	Contesse	53	D. Muñoz	14
Debuta	3	Curvilínea	53	A. Farías	8
9c	4	Chatelaine	53	P. Castillo	12
3	5	Chorra	53	C. Leighton	5
4	6	Drambuie	53	E. Soto	7
2	7	Mabama	53	P. Cerón	2
8	8	Moguilu	53	R. González	1
10	9	Orillita	53	S. Campos	9
Debuta	10	Pehuenchita	53	1 J. Amestelly	1
Debuta	11	Petitera	53	L. Caroca	13
Reaparece	12	Piñata	53	J. Carrasco	6
Reaparece	13	Tegea	53	C. González	10
5	14	Yira	53	O. López	3

TERCERA CARRERA. 1.300 mts. a las 15.25 hrs. Potrancas 2 años. Tercera Válida para la triple Nº 1.

Reaparece	1	Educanda	53	J. Castillo	4
3	2	Epírica	53	C. González	14
Reaparece	3	Gracia	53	P. Cerón	8
Reaparece	4	Ladeada	53	S. Campos	12
10c	5	Lonely	53	L. Toro	5
Debuta	6	Malucita	53	P. Castillo	7
Reaparece	7	Milla	53	S. Vásquez	2
Reaparece	8	Noviciada	53	J. Aracena	1
Reaparece	9	Princesa M.	53	G. Saavedra	15
Debuta	10	Qué Gracia	53	H. Pilar	9
Debuta	11	Rosa Myriam	53	C. Leighton	11
Reaparece	12	Toruna	53	P. Herrera	13
Debuta	13	Touffeur	53	E. Soto	6
11c	14	Turquesa	53	O. López	10
Debuta	15	Voy y Vuelvo	53	J. Carrasco	3

CUARTA CARRERA. 1.300 mts. a las 15,55 hrs. Indice: 7 al 5 Primera válida para la triple Nº 2.

11	1	Florero (R)	54	J. Tamayo	4
Reap	2	La Conquista	54	L. Rivera	14
2-6	3	Pato Malo	54	G. Fernández	8
9	4	Oliveto (R)	54	M. Apablaza	12
3	5	Alejado	53	S. Campos	5
5	6	Cañaveral (R)	53	E. Soto	7
Reap	7	Comanche (R)	53	J. Amestelly	2
4	8	Huepil (R)	53	J. Aracena	1
Reap	9	La Zarzuela (R)	53	L. González	15
14c	10	Magualón (R)	53	J. Barraza	9
Reap	11	Mantenida	53	V. Rojas	11
3	12	Qui Vive	53	C. Sepúlveda	13
7	13	Sendal (R)	53	H. Ulloa	6
6c	14	Yetatore (R)	53	A. Salas	10
5	15	Alabana (R)	52	C. González	3

QUINTA CARRERA. 1.300 mts., a las 16.25 hrs. Ind. 10 al 7. Segunda Valida Triple Nº 2.

5	1	Bromo	54	J. Carrasco	4
8	2	Loco Chico	54	P. Cerón	14
1-11	3	Tolparina	54	D. Muñoz	8
2	4	Barola	53	A. Farías	12
2-3	5	Birrete (R)	53	C. González	5
10	6	Cantorcita	53	Jn. Salinas	7
Reap	7	Destinado	53	P. Herrera	2
1-5	8	El Santo	53	J. Amestelly	1
7	9	Radanpur	52	L. González	15
14	10	El Wallito (	53	L. Caroca	9
6	11	Fernandel	53	N. N.	11
2	12	La Sultana	53	A. Parra	13
8	13	Huenucheo	52	M. Grasso	6
3	14	Matorral (R)	52	N. N.	16
1	15	Palomar	52		10
5-9	16	Sal de Mesa	51	P. Castillo	3

SEXTA CARRERA. 2.000 Mts. A las 16.55 Hrs. CLASICO. — TERCERA VALIDA TRIPLE Nº 2.

1	1	Señorial	60	V. Ubilla	4
1	2	Romany King	59	J. Barraza	5
4c	3	El Tirón	57	J. Aliaga	7
5	4	Bertram	50	L. Toro	2
11	5	Elsie	48	R. Claveria	1
1-1	6	Sol de Oro	48	J. Castillo	6
7	7	Songeur	48	J. M. Aravena	3

SEPTIMA CARRERA 1,300 Mts. A las 17,30 hrs. Ind. 20 al 17 PRIMERA DE LA QUINTA DEL CHILE.

Reap	1	Curipeumo (R)	52	N. Urrutia	4
1	2	Mazda	52	J. Amestelly	14
6	3	Artigas	51	C. Rivera	8
3	4	Correntoso	51	O. López	12
8	5	Eterna	51	C. Ojeda	5
Reap	6	Retenido	51	C. Leighton	7
8	7	Valeroso (R)	54	C. Sepúlveda	2
2	8	Auxiliar	54	N. N.	1
2	9	Granizo	53	L. Toro	15
3	10	Rendición	53	V. Rojas	9
2	11	Tekki	53	P. Castillo	11
Reap	12	Verdadero	53	N. N.	13
4	13	Bandolino	51	L. Caroca	6
1	14	Mister Senegal	52	L. Carvajal	16
7	15	Preeminencia	52	L. González	10
1	16	Tijereta	52	A. Pereira	3

OCTAVA CARRERA. 1.900 Mts a las 18 hras. Indice 20 e inferiores.

6c	1	El Tomecino	57	J. Barraza	4
9	2	Cider	55	M. Grasso	8
8	3	Mera	55	A. Pereira	12
2-7	4	Pakistana	54	O. López	5
4	5	Ojo al Cristo	53	D. Muñoz	7
4-6	6	Taboba	50	P. Castillo	2
12c	7	Domadora	50	R. Clavería	1
5-9	8	Huillinco	50	J. Aracena	9
7c	9	Confuso	48	A. Salas	11
Reap	10	Dexicreon	48	G. Pinto	6
Reap	11	Floreo	48	J. Miño	10
3	12	Rayo del Sol	48	E. Suárez	3

NOVENA CARRERA. 1.300 Mts. a las 18.30 hras. Indice 13 al 11 (2a. de la Quinta del Chile).

Reaparece	1	Bramador	54	V. Ubilla	4
1-7	2	Don Justo	54	P. Cerón	14
Reaparece	3	El Chile	54	J. Carrasco	8
Reaparece	4	Gran Heraldo	54	N. N.	12
Reaparece	5	Naveta	54	J. Amestelly	5
2	6	Parik	54	S. Vásquez	7
Debuta	7	Tempa	54	J. Salinas	2
8	8	Satanglo	53	E. Cabrera	1
Reap	9	Torrente	54	L. Carvajal	15
2	10	Miss G	53	N. N.	9
1-5	11	Alcazaba	52	L. Gutierrez	11
4-15c	12	Alce	53	O. López	13
	13	Chatanay	52	A. Farías	6
	14	Escarceo	52	E. Sepúlveda	16
8	15	Ilustre	52	L. González	10
Reap	16	Pijecito	52	M. Apablaza	3

Corrales 7 con 8, 14 con 15

DECIMA CARRERA. 1.300 Mts, a las 19.05 hras. Indice 17 al 14 (3a. de la Quinta del Chile).

8c	1	Monísima	54	V. Ubilla	4
Reap	2	Paimun	54	O. López	14
5	3	Cacusa	53	G. Saavedra	8
7	4	Moratín	52	J. Castillo	12
11	5	Cascarín	53	P. Herrera	5
16c	6	La Piba	53	P. Cerón	7
17	7	Maria Soledad	53	J. Aracena	2
4	8	Vichicuma	52	E. Cabrera	1
Reap	9	Pastada	53	C. Leighton	15
11	10	Cetti	52	J. Castillo	9
4	11	Graft	52	L. González	11
5	12	Labor	52	O. Vergara	13
Reap	13	Los Carpatos	52	C. Sepúlveda	6
12	14	Remiso	52	J. Carrasco	10
6-10	15	Mantus	51	R. González	3

Corrales 3 con 4, 7 con 8

DECIMA PRIMERA CARRERA. 1.300 Mts. a las 19.40 Hrs. Ind: 41 31 CUARTA DE LA QUINTA DEL CHILE.

6c	1	Abraham D.	59	V. Ubilla	4
1-8	2	Laoconte	58	V. Bravo	14
6c-9c	3	Argollera	57	C. Rivera	8
9	4	Veckemiana	57	D. Muñoz	12
10	5	Bayoneta	55	P. Ceron	5
2-12	6	Racket	51	C. Sepúlveda	7
4	7	Chile Lindo	54	J. M. Aravena	2
1c	9	Denis	54	J. Barraza	1
1-5	9	Siutico	53	O. López	15
1-2	10	Snow Rouge	53	Edo. Soto	9
6	11	Campo Hermoso	51	A. Salas	11
3	12	Raful (R)	51	A. Parra	13
6c	13	Nelsito	50	R. Claveria	6
1-3c	14	Argeliano	50	L. Toro	16
7	15	Lucifer	50	L. González	10
4-2	16	Funcan	49	O. Vergara	3

Pronósticos de la Prensa (Hipódromo Chile)

	LA NACION	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	JOHN TIMBA	EL SIGLO
1	Pretor Tabana El Granjero	El Granjero Cobquecurana Clory	Cobquecurana Simétrica El Granjero	Tamar El Granjero Simétrica	Cobquecurana Simétrica El Granjero	Pretor Tabana El Granjero	Ghetto El Granjero Cobquecurana
2	Pehuenchita Mabama Chorra	Mabama Pehuenchita Yira	Mabama Chorra Yira	Mabama Pehuenchita Yira	Mabama Chorra Tira	Pehuenchita Mabama Chorra	Mabama Chorra Chatelaine
3	Empirica Noviciada Lonely	Empirica Touffeur Milla	Empirica R. Myriam Touffeur	Empirica Gracia Milla	Milla Empirica Gracia	Empirica Milla Malucita	Educanda Milla Turquesa
4	Comanche Sendal Albana	Qui vive Huepil Cañaveral	Qui Vive Pato Malo Alejado	La Zarcuela Huepil Pato Malo	Sendal Albana Comanche	Comanche Sendal Cañaveral	Qui Vive Yetatore Pato Malo
5	Matorral La Sultana Birrete	Barola Birrete El Santo	Barola El Santo Birrete	La Sultana Birrete Barola	Barola Birrete El Santo	Matorral La Sultana Birrete	Bromo Loco Chico El Santo
6	Sol de Oro El Tirón	Sol de Oro Elsie	Sol de Oro El Tiron	Sol de Oro Elsie	Sol de Oro Elsie	Sol de Oro El Tirón	Sol de Oro Elsie
7	Auxiliar Tekki Valeroso	Mazda Retenido Tekki	M. Senegal Mazda Granizo	Tijereta Auxiliar Mazda	Granizo Mc Senegal Rendición	Auxiliar Mazda Rendición	Tijereta Valeroso M. Senegal
8	Ojo al Cristo Pakistana Confuso	Confuso R. de Sol O. al Cristo	O. al Cristo R. de Sol Pakistana	Ojo al Cristo R. de Sol Pakistana	Ojo al Cristo R. de Sol Confuso	Ojo al Cristo Pakistana Confuso	Pakistana O. al Cristo Taboba
9	Miss Greenhill Parik Escarceo	El Chilo Dn Justo Parik	Parik Escarceo M. Greenhill	Parik Alcazaba Miss Greenhill	Parik Alcazaba Miss Greenhill	M. Greenhill Alcazaba Escarceo	El Chilo Alcazaba Parik
10	Monisima Labor Graft	Monisima Pastada Los Cárpatos	Graft Cacusa Vichicuma	Pastada Graft Labor	Graft Labor Cacusa	Graft Paimún Cacusa	Cetti Paimún Remiso
11	Snow Rouge Raful Argeliano	Abraham D. Denis Argeliano	Argeliano Siútico Duncan	Snow Rouge Denis Abraham D.	Siútico S. Rouge Raful	Snow Rouge Raful Argeliano	Argeliano Snow Rouge Racket
12	O. de Fuego B. Diamond Egresado	Ojo de Fuego B. Diamond D. Aqui	Egresado D. Aqui Bravio	Filipin Bravio Zapallar	Ojo de fuego D. Aqui Bravio	Ojo de Fuego D. Aqui Cuadrilla	D. Aqui B. Diamond Bravio
13	Mayoral Melo El Chino	Ibice Mayoral Melo	Mayoral El Chino Mididi	Mayoral El Chino Mididi	Mayoral Melo Flamboyant	Mayoral Alarmista Mididi	Mayoral Melo Pango

SOL DE ORO, SE CONVERTIRA EN GANADOR CLASICO

Un programa de trece competencias se desarrollará esta tarde en la pista del Hipódromo Chile, cuyo principal atractivo será la disputa del clásico "E.C.A.", sobre distancia de 2.000 metros y premio al vencedor de 30.000 escudos.

Participarán los siete anotados:

SEÑORIAL, 60 kilos, Valentín Ubilla. Con 53 kilos y la monta de Rigoberto Claveria, superó por 3/4 de cuerpo a Ecu, en los 1.500 metros del clásico "Carlos Bello Silva". Con el peso asignado para esta ocasión, su opción se verá un tant disminuida.

ROMANY KING, 59 kilos; Juan Barraza. Viene de ganar a Señorial en los 2.000 metros del premio Especial "Sociedad Protectora de la Infancia". Cargó 48 kilos y la diferencia entre él y su escoltador fue de 4 cuerpos.

EL TIRON, 57 kilos; Juan Aliaga. Lleva tanto tiempo sin ganar que hasta tuvo derecho a reajuste. En su más reciente, se ubicó cuarto de El Peñón, en premio Especial de 2.200 metros. Para segundo.



BERTRAM, 50 kilos; Luis Toro. En la de Seño... arribó quinto, con contratiempos. Mantiene inta... sus grandes dotes. Debe dar dura tarea a que... pretendan alzarse con el premio.

ELSIE, 48 kilos, Rigoberto Claveria. Quedó fue... handicap en bastantes puntos. Sin embargo, p... victoria sobre Peñarol por 3/4 de cuerpo... handicap de 2.000 metros, debe convertirse en... candidata a la recompensa.

SOL DE ORO, 48 kilos; Jorge Castillo. El h... Niño Pepe y Wyoming llega a este compro... precedido de triunfos que hablan claro de su... poderio. Si no sucede nada extraño dura... desarrollo de la prueba, ya podriamos adelan... que es ganador de categoria clásica. Nue... favorito.

SONGEUR, 48 kilos, José M. Aravena. Dad... desempeños más recientes, estimamos que, en... ocasión, su opción es menos que remota.

DESCARTES Y RETIROS

Los siguientes ejemplares corren descartados en la reunión de hoy:

4a. carrera (1) Florero.
8a. carrera (2) Cider.
10a. carrera (5) Cascarín y (10) Cetti.
11a. carrera (5) Bayoneta y (6) Racket.

RETIRO

En la 5a. carrera el (11) Fernandel, no corre.

CORRAL

En la duodécima carrera el (5) Carlos Alb... hará corral con el (14) Despreciado Aquí.

DECIMA SEGUNDA CARRERA. 1.3000 Mts. a las 20.15 Hrs. Ind: 24 21 QUINTA DE LA QUINTA DEL CHILE

9	1	Hill Sea (R)	54	R. González	4
3-6	2	Mister Rex	54	E. Sepúlveda	14
7	3	Filipin	53	D. Muñoz	8
1	4	Bravio	53	C. Leighton	12
4-10	5	Carlos Alberto	53	N. N.	53
3	6	Egresado	53	J. Castillo	7
reapa	7	La Mejor	53	C. Ojeda	2
4	8	Zapallar	53	N. N.	1
4c	9	Black Diamond	52	L. González	15
1	10	Ojos de Fuego	52	N. N.	9
6c	11	Astro Negro	51	N. N.	11
6	12	Brisa del Rio	51	N. N.	13
1-3	13	Cuadrillla	51	P. Ceron	6
1-1	14	Despreciado A	51	Edo. Soto	16
reapa	15	Oracion (R)	51	A. Parra	10
6c	16	Tripelina	51	A. Farias	3

Corrales 2 con 3 y 6 con 7

DECIMA TERCERA CARRE... 1.300 Mts. a las 20.45 Hrs. 29 al 24.

4	1	Alarmista	54	J. Pacheco
5-7	2	Estribor	54	Jn. Salinas
5	3	Mididi	52	N. N.
7	4	Flamboyant	54	G. Saavedra
reaparece	5	Laureanus	54	J. Barraza
reaparece	6	Ibice (R)	53	J. M. Aravena
11	7	Tumao	53	J. Amestelly
4	8	El Chino	51	R. Claveria
reaparece	9	La Tempestad	51	S. Soto
6	10	Melo	51	J. Castillo
2	11	Mayoral	50	C. Rivera
5c	12	Pango	50	G. Fernandez
reaparece	13	Proyecto	50	N. N.
6-10	14	El Caudillo	49	A. Pereira
4-9	15	Rexenor	49	Gmo. Pinto
5			49	A. Salas

Cámara de Diputados

SESION 5a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 6 DE JUNIO DE 1973

DE 16 A 23,17 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORFS PARETO, DON LUIS, LORCA, DON GUSTAVO, Y MUÑOZ BARRA, DON ROBERTO

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL; PROSECRETARIO SUBROGANTE EL SEÑOR GOYCOOLEA, DON PATRICIO

(VERSION OFICIAL)

El señor PARETO (Presidente)— Tiene la palabra el señor Carrasco, Diputado informante.

El señor CARRASCO— Señor Presidente, señores Diputados, se me ha dado el honor de ser informante...

La señora ARANIBAR— ¡Qué va a ser honor!

El señor CARRASCO— ... de esta acusación en contra de los Ministros del Trabajo y Previsión Social y de Minería, señores Luis Figueroa y Sergio Bitar, respectivamente.

La Comisión de Acusación Constitucional se constituyó el día 31 de mayo, a las 17 horas. Sesionó bajo la presidencia del Diputado señor Acuña y contó con la presencia del señor Viciani, del señor Moya, de la señora Pinto y del que habla, integrantes de ella. Estuvieron presentes en la Sala, casi permanentemente, los Diputados señora Baltra, señor Maira, señor Monares, señor Tudela, señor Arnello, señor Mekis, señor Atencio, señor Chávez, señor Otero y algun otro que se me puede escapar.

Para su cometido, la Comisión contó con los siguientes argumentos o antecedentes más importantes:

1º — Una carta enviada por los trabajadores de la Zonal El Teniente, solicitando a la Cámara de Diputados que proceda a acusar a los Ministros del Trabajo y de Minería por claro atropellamiento a la ley y a la Constitución;

2º — Libelo acusatorio firmado por once señores Diputados;

3º — Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, acerca del verdadero sentido y alcance de la disposición contenida en el artículo 1º, transitorio, letra b), de la ley Nº 17.713, donde se reconoce el derecho de los trabajadores a percibir el ciento por ciento de reajuste a partir de sus sueldos vigentes al 30 de septiembre de 1972;

4º — Otros antecedentes agregados por los trabajadores de El Teniente o solicitados a diversos organismos fiscales; y

5º — Defensa de los señores Ministros acusados.

Invitados a la Comisión. Fueron invitadas diversas personas a pedido de diversos señores Diputados, cuya nómina podría insertarse en la versión de esta sesión, lo cual solicito.

Origen del libelo acusatorio. El origen de este libelo acusatorio se fundamenta en una carta de los mineros de El Teniente, llegada o enviada al señor Presidente de la Cámara de Diputados.

El señor TEJEDA. Si no llega la carta, no hay acusación.

El señor CARRASCO— Es importante recordar aquí que por primera vez los trabajadores piden una acusación en contra de Ministros de Estado...

La señora BALTRA— ¿Cuántos dirigentes firmaron esa carta?

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

La señora BALTRA— ¿Cuántos dirigentes de la Zonal la firmaron?

El señor PARETO (Presidente)— Ruego a la señora Baltra guardar silencio.

La señora BALTRA— ¿Cuántos dirigentes de la zonal la firmaron? ¡Dígalo!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PARETO— ¡Señor Palestro, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor CARRASCO— En la carta, en que solicitan la acusación constitucional en contra de los Ministros del Trabajo y Previsión Social, don Luis Figueroa Mazuela, y de Minería, don Sergio Bitar Chacra, los trabajadores establecen que el acuerdo se tomó después de una gran asamblea sostenida por los mineros en huelga...

La señora BALTRA— ¡Falso!

El señor CARRASCO— ... porque se estimó que los causantes...

La señora BALTRA— ¡Sumamente falso!

El señor CARRASCO— ... del inicio y la prolongación del conflicto, tienen nombre y apellido, que son los dos Ministros de Estado. Eso no lo dice el Diputado que habla, sino los trabajadores que asistieron a la Comisión.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor CARRASCO— En otra parte, un dirigente expresa lo siguiente, y es importante que los señores Diputados conozcan sus palabras, para que vean el origen de este libelo: "Estuve y estoy con la nacionalización del cobre...

Un señor DIPUTADO— No se le nota.

El señor CARRASCO— "... y junto con el señor Oyarce y a don Orlando Cantuarias y al Presidente de la República, y al Diputado don Héctor Olivares, la verdad es que junto a ellos canté la Canción Nacional en Machalí cuando recuperamos nuestras riquezas básicas, y me alegré de ello. Por eso, yo pienso que los señores legisladores, al acusar constitucionalmente a estos Ministros de Estado, le están haciendo un gran beneficio a Chile, e indudablemente la solución puede venir de otra gente".

La señora LAZO— ¡Desclasados!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor CARRASCO— Por eso, señor Presidente, nosotros queríamos dejar constancia de estos hechos.

Antecedentes de hecho. Los referidos antecedentes fueron proporcionados por los propios trabajadores de la Zonal El Teniente ante la Comisión Investigadora.

En efecto, los trabajadores de la Sociedad Minera El Teniente tienen firmada con la empresa un acta de avenimiento con fecha 4 de abril de 1972, que puso término al conflicto colectivo del trabajo planteado por los empleados no supervisores y los obreros de la Sociedad Minera El Teniente.

En la cláusula dos del acta mencionada se convino el beneficio de la Escala Móvil en los siguientes términos...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor CARRASCO— Durante la vigencia del presente convenio, regirá el mecanismo de reajuste automático de sueldos y salarios según las fluctuaciones del costo de vida, denominado Escala Móvil y que operará de la siguiente manera: al experimentar fluctuaciones el costo de la vida en un porcentaje igual o superior a un 5%, se reajustarán en forma creciente o decreciente los sueldos básicos o de tarjeta y salarios y tratos reajustados a la fecha de iniciación de la vigencia de este Convenio, en el 50% de alza o baja que haya experimentado el costo de la vida de acuerdo con el índice de precios al consumidor proporcionado por la Dirección de Estadística y Censos, sobre la base de cifras correspondientes al mes de marzo de 1972. Si el porcentaje de variación del costo de la vida anotare una fracción de entero, se redondeará al entero más próximo, de modo que si, por ejemplo, la fluctuación fuera de 5,4%, el redondeo sería 5, y el reajuste sería de 2,5%; y si dicha fluctuación fuera de 6,5%, el redondeo sería 7, y el reajuste sería de 3,5%".

Esta es la forma como quedó establecida en el acta de avenimiento la cláusula Nº 2 del convenio entre la empresa y los trabajadores de "El Teniente".

Con motivo de la aplicación de esta cláusula, los sueldos, salarios y tratos de los trabajadores de "El Teniente" tuvieron, al 30 de septiembre de 1972, un aumento del 20% en relación con la fecha de firma del acta de avenimiento, es decir, el 4 de abril de 1972. Para graficar mejor este aumento, podemos decir que un trabajador que al 4 de abril de 1972 ganaba 5 mil escudos, por efecto y aplicación de la cláusula Nº 2 del acta de avenimiento, escala móvil, al 30 de septiembre estaba ganando 6 mil escudos; y al 1º de octubre de 1972, 6.550 escudos, por efecto y aplicación, repito, de la escala móvil que empezaba a regir el 1º de octubre y del proceso inflacionario del mes de septiembre de 1972.

El 2 de septiembre de 1972 fue publicada en el Diario Oficial la ley Nº 17.713. Su artículo 1º, transitorio, letra P), expresa lo siguiente:

"Los trabajadores sujetos a convenio, contrato colectivo, acta de avenimiento, fallo arbitral o a resoluciones de las comisiones tripartitas creadas por el artículo 4º de la ley Nº 17.074, podrán, por una sola vez, y dentro del plazo de 60 días, contados desde la fecha de la publicación de la presente ley, solicitar la modificación del convenio, contrato colectivo, acta de avenimiento, fallo arbitral o resolución vigente, para incorporar a éstos, a contar del 1º de octubre de 1972, el reajuste de sus remuneraciones, tratos, bonos y demás beneficios pagados en dinero, conforme al porcentaje de alza que hubiere experimentado el Indice de Precios al Consumidor, desde la fecha de inicio de vigencia del convenio, contrato colectivo, acta de avenimiento, fallo arbitral o resolución de una comisión tripartita, hasta el 30 de septiembre de 1972.

"Acordada y presentada dicha petición por la respectiva organización sindical, o por el acuerdo de la mayoría de los trabajadores afectados cuando no existiere organización sindical, deberá concederse automáticamente por los empresarios, y las partes firmarán el Acuerdo complementario correspondiente.

"El convenio, contrato colectivo, acta de avenimiento, fallo arbitral o resolución vigente, se entenderá automáticamente prorrogado por el tiempo transcurrido desde la fecha del inicio de su vigencia y el 30 de septiembre de 1972.

Este es el artículo de la ley Nº 17.713, cuya aplicación se discute en este momento.

Pues bien, señores Diputados, los trabajadores de "El Teniente" ejercieron este derecho que les daba la ley Nº 17.713. Fue así como el 28 de octubre de 1972, antes de cumplirse el plazo estipulado, enviaron al Vicepresidente Ejecutivo de la Sociedad Minera "El Teniente" don Armando Arancibia, la siguiente carta:

"Señor
"Vicepresidente Ejecutivo de la Sociedad Minera El Teniente
"Compañero Armando Arancibia
"Presente

"De nuestra consideración:

"La Zonal El Teniente", que agrupa los 9 sindicatos de la empresa, comunica a usted, que por acuerdo de la Zonal El Teniente", como asimismo por resolución de las respectivas asambleas sindicales, hemos decidido acogernos a las disposiciones de la Ley Nº 17.713, de fecha 2 de Septiembre de 1972, que en su letra p) otorga el derecho a los trabajadores sujetos a régimen convencional para acogerse por una sola vez y en el plazo de 60 días al reajuste del ciento por ciento entre el inicio del convenio y el 30 de Septiembre de 1972, por el alza del costo de la vida.

"Asimismo, hacemos presente —expresan los trabajadores—" que la Ley Nº 17.713 nada dice sobre imputación de cantidades recibidas durante la vigencia de un convenio, acta de avenimiento o fallo arbitral. Por lo tanto, el reajuste que se establece en la ley antes mencionada debe calcularse sobre los sueldos y salarios vigentes al 30 de Septiembre del año en curso, sin considerar ninguna variación experimentada por aquéllos durante la vigencia del acta de avenimiento que se prorroga por el período señalado en la Ley Nº 17.713".

Esta carta, señor Presidente, que establece los puntos leídos, se halla firmada por todos los dirigentes de los diversos sindicatos de trabajadores de "El Teniente".

El 30 de Octubre de 1972, la Vicepresidencia Ejecutiva de la empresa minera "El Teniente" respondió la nota leída, expresando la opinión de su Departamento Jurídico, en los siguientes términos: "Respecto de la posición que han señalado los dirigentes sindicales en orden a que lo ya entregado por concepto de escala móvil no debe ser descontado del porcentaje correspondiente, vale decir, que el índice se aplicaría sobre los sueldos y salarios al 30 de septiembre de 1972, mantenemos nuestra posición contraria. En nuestro concepto, el reajuste debe correr sobre los iniciales y en ningún caso sobre los terminales, ya que sostener lo contrario es excederse de la ley".

Esta es la posición de la parte patronal en este conflicto. "Sobre los iniciales" dice la empresa, es decir, sobre los sueldos al 4 de abril de 1972 y no "sobre los terminales" o sea, sobre los sueldos al 30 de septiembre de 1972, que reclaman los trabajadores. En otras palabras el abogado de la empresa sostiene la misma tesis que antes había tenido la Braden Copper, aunque siempre al final de los conflictos prosperaba la tesis de los trabajadores de que el reajuste del nuevo convenio operaba sobre el porcentaje recibido por efecto de la escala móvil.

El 4 de noviembre de 1972 se suscribe entre la Sociedad Minera "El Teniente" y sus trabajadores el acuerdo complementario que establece el artículo 1º transitorio letra p) de la Ley Nº 17.713, sin que haya habido acuerdo respecto de la interpretación que debe darse a la clásula Nº 2, escala móvil, del acta de avenimiento del 4 de abril en relación con lo dispuesto en la Ley Nº 17.713, y sólo para no perjudicar más a los trabajadores, debido al fuerte proceso inflacionario que azotaba en esos

momentos al país, como expresó en la Comisión Acusadora el presidente de la Zonal "El Teniente".

En la clásula Nº 3 de esta acta complementaria se expresa lo siguiente: "Dando cumplimiento a las disposiciones legales aludidas, las partes vienen en dejar testimonio por medio de la suscripción del presente Acuerdo Complementario que, habiéndose producido una variación en el Indice de Precios al Consumidor ascendente a un 76,2% desde la fecha de inicio del Acta aludida en la cláusula 1ª y el 30 de septiembre de 1972, y habiendo dichos trabajadores recibido por concepto de Escala Móvil en sus sueldos y salarios, tratos y contratos, un porcentaje de 31%, en el porcentaje restante serán reajustadas las remuneraciones vigentes al 3 de abril de 1972. Los demás bonos y beneficios que no han sido afectados por la Escala Móvil se reajustarán en el 76,2%. "Es decir, se aplica por primera vez el criterio de la empresa norteamericana Braden Copper, reajustándose los sueldos y salarios a patir del mes de abril y no del mes de septiembre. En otras palabras, imputando el 31% ganado por efecto de la clásula Nº 2, escala móvil, del acta de avenimiento, que nunca antes se había perdido. Ahora, en el gobierno de los trabajadores se pretendía aplicar el criterio de la empresa norteamericana. Verdaderamente paradójico.

Pero, los trabajadores expresamente se reservaron el derecho de reclamar de esta arbitrariedad de la empresa. Y así lo hicieron en una nota dirigida al vicepresidente ejecutivo, en la que se lee claramente...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO—Estoy leyendo y buscando documentos, que son muchos, y cuesta encontrarlos.

"La Zonal "El Teniente" hace presente a usted que al suscribir el acta complementaria, de acuerdo a la Ley Nº 17.713, nos reservamos el derecho los trabajadores para realizar las gestiones que estimemos convenientes ante las autoridades superiores del gobierno u organismos pertinentes para obtener el pago íntegro del reajuste que nos corresponde percibir con motivo de la opción ejercida el 28 de octubre de 1972, en virtud de lo dispuesto en el artículo p) del artículo transitorio de la Ley Nº 17.713, sin perjuicio de entablar las acciones judiciales que procedan, en su caso".

Esa es la nota que expresamente enviaron los trabajadores, reservándose el derecho a reclamar de la abierta ilegalidad cometida por la empresa cuando les cancelaron el reajuste en la forma arbitraria como lo hemos dicho.

La empresa respondió, señor Presidente, en otra nota, con el mismo criterio norteamericano ya aludido. Dice: "En relación con este particular, nos permitimos puntualizar enfáticamente que a los sindicatos, como a cualquiera otra organización, les asiste el derecho para formular las declaraciones y/o recurrir a los organismos que el ordenamiento jurídico establece y que, en cuanto al pago íntegro del reajuste, nos remitimos a los alcances, reglamentos e instrucciones de la Ley Nº 17.713 y a la estipulación del acuerdo complementario suscrito en esta misma fecha.

Planteadas así las cosas, por una parte están los trabajadores, que reclaman el pago del reajuste según los sueldos básicos o de tarjeta al 30 de septiembre de 1972, y por otra: está el criterio de la empresa, que considera que debe pagar según las cantidades de tarjeta a la fecha del acta de avenimiento, el 4 de abril de 1972. Nos encontramos, entonces, con que existen dos criterios bien distintos para pagar el reajuste. Uno, el criterio patronal, representado por la empresa, que sostiene que los aumentos de sueldos, salarios y tratos producidos como consecuencia de la aplicación de la escala móvil, que establece la clásula dos del acta de avenimiento del 4 de abril, deben imputarse o descontarse del reajuste que señala la Ley Nº 17.713. Dos, el criterio de los trabajadores, quienes sostienen que el reajuste que se otorga como consecuencia de la aplicación del artículo 1º transitorio, letra p) de la Ley Nº 17.713, no tiene por qué absorber los aumentos de los sueldos, salarios y tratos producidos como consecuencia del funcionamiento de la escala móvil que ellos han obtenido independientemente, como acuerdo del conflicto colectivo. Por lo tanto, sus sueldos deben ser reajustados en un 72,6% en relación a lo que marcaban sus tarjetas al 30 de septiembre y no como lo hizo la empresa que reajustó los sueldos de tarjeta al 4 de abril, los cuales, lógicamentel son menores. En otras palabras, los patrones sostienen que, de acuerdo con la Ley Nº 17.713, los sueldos de los trabajadores deben reajustarse de acuerdo a los sueldos, salarios y tratos vigentes al 4 de abril del 72; y los trabajadores sostienen que eso es una arbitrariedad, pues deben ser reajustados de acuerdo a los sueldos vigentes al 30 de septiembre de 1972. La cantidad que resulte de la aplicación del procentaje debe incorporarse, a partir del 1º de octubre, a los sueldos, salarios y tratos que, a contar de esa fecha, perciban los trabajadores de la Sociedad Minera El Teniente.

Debemos agregar que, a contar del 1º de octubre de 1972, por efectos de la escala móvil, estos sueldos suben en un 11%, cantidad que debe incorporarse al sueldo indicado en el acta complementaria. Como esto es importante, quisiéramos graficarlo con un ejemplo para que sea mejor entendido. Si partimos de abril de 1972, fecha de la primera acta de avenimiento, un sueldo de Eº 5.000, por efectos de la escala móvil, cláusula 2, daría un sueldo reajustado de Eº 6.000 al 30 de septiembre de 1972. El 76,2% de esta cantidad de la suma de Eº 4.572 la que, sumada a los Eº 6.650, a partir del 1º de octubre como consecuencia del 11% de aumento por efecto de la escala móvil, que empieza a regir desde esa fecha, del 1º de octubre y no del 30 de septiembre, da un total de Eº 11.222, que es lo que reclaman los trabajadores. En cambio el criterio patronal es distinto. Si se aplica el 76,2% a los sueldos de abril, en el ejemplo de Eº 5.000 da la suma de Eº 8.825, a partir del 1º de octubre.

Como los señores Diputados podrán apreciar, hay en este ejemplo una diferencia a favor de los trabajadores de Eº 2.397. Esto es lo que reclaman los trabajadores; esto es lo que se refleja en las diferentes interpretaciones que se da a la cláusula 2 del acta de avenimiento de "El Teniente", en relación con la ley tantas veces mencionada.

Señor Presidente, ¿quiénes tienen la razón? ¿Quiénes tienen de su lado la correcta interpretación de esta acta de avenimiento a que hacemos referencia, en relación con la aplicación de la ley Nº 17.713? ¿La parte patronal, representada por el Gobierno, en este caso por los señores Ministro de Minería y del Trabajo, o la parte laboral, representada por los 13 mil trabajadores de "El Teniente"? ¿Es este un problema típicamente gremial, como lo han sostenido en la Comisión y ante el país los trabajadores en conflicto, o es un eslabón más de una "escalada fascista y golpista", como lo sostienen los señores Ministros acusados, en su defensa escrita, y algunos dirigentes comunistas de los trabajadores, adictos al Gobierno?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO— Señor Presidente, ¿son "fascistas, golpistas y corrompidos", los trabajadores o sus dirigentes, como se dice en la página 24 de la defensa de los Ministros, porque reclaman lo que creen que en justicia les pertenece y porque hacen uso de una herramienta legal consagrada, incluso, para su caso, en la propia Constitución?

La mayoría de los integrantes de la Comisión de Acusación rechazamos estos exabruptos lanzados tan irresponsablemente en contra de los trabajadores de "El Teniente" y de sus dirigentes, y exigimos para ellos, tanto en la Comisión como en la Sala, el respeto que se merecen y que algunos dicen profesarles mientras estos trabajadores son sumisos y obedientes, pero que, al primer asomo de rebeldía hacen caer sobre ellos la maldición fatal de "desclasados", "instrumentos del imperialismo y de la burguesía"...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente)— Puede continuar Su Señoría.

El señor CARRASCO— **Antecedentes de derecho que avalan el libelo acusatorio.** Durante la discusión en la Comisión, las personas que intervinieron en contra de la acusación no aportaron antecedentes de derecho que sean dignos de considerar en este informe.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO— La mayoría de las personas que asistieron a la Comisión, a petición de los Diputados de Gobierno, desconocían las causales precisas en las cuales se fundamentaba el libelo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO— ... y en sus exposiciones sólo se limitaron a expresar juicios políticos que nada aportaban a la dilucidación, en derecho, de las causales por las cuales se acusa a los señores Ministros. Sólo se dijo que el señor Ministro era de la "clase de ellos" —refiriéndose generalmente al Ministro señor Figueroa—, que era un Ministro trabajador, que había sido dirigente y Presidente de la Central Unica de Trabajadores, y que ellos, los invitados, apoyaban su gestión. Sostuvieron, además, que la acusación era "una escalada en contra del Gobierno de los trabajadores "y que" los trabajadores en conflicto eran una minoría sin importancia". Por analogía con el Gobierno, de vez en cuando había una referencia al señor Ministro Bitar.

Con excepción del señor Contralor General de la República y la señora Directora General del Trabajo, no hubo otras personas que abordaran la cuestión legal del problema planteado.

El señor Contralor expresó que el organismo que él dirige es incompetente para conocer de la materia en debate y que ello correspondía a la Dirección del Trabajo, como lo había expresado antes a los trabajadores, cuando recurrieron a él. También el señor Contralor, respondiendo a una pregunta sobre el decreto de reanudación de faenas en "El Teniente", expresó que para las empresas estatales era ilegal, y que este Gobierno había usado siempre de los decretos de insistencia para la reanudación de faenas en empresas estatales. Pero, en el caso del cobre, en "El Teniente", estimaba que era legal, y por eso lo había cursado, puesto que no había cambiado la condición jurídica de particulares de los trabajadores.

Sin embargo, ya que hacemos referencia al decreto de reanudación de faenas en el mineral de "El Teniente", no podemos dejar de dar a conocer a los señores parlamentarios las opiniones de los trabajadores de "El Teniente", respecto de esta materia. Se dijo que el decreto de reanudación había sido usado por varios gobiernos, pero nunca en la forma abusiva, prepotente e ignominiosa para los trabajadores, como se estaba aplicando en estos momentos. Jamás interventor alguno había tenido con los trabajadores de "El Teniente" actitudes tan repudiables e irresponsables como las de los designados por este Gobierno;...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO— ... nunca se había despedido a obreros y contratado a otros, durante un conflicto;...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Suenan timbres silenciadores.

El señor CARRASCO— ... jamás interventores, acompañados de policías...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO— ... habían recorrido, las poblaciones donde viven los trabajadores, para amedrentarlos, a fin de que volvieran al trabajo.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente)— Señor Diputado informante, el señor Guastavino le solicita una interrupción.

El señor CARRASCO— Al término de mi intervención, voy a concedérsela.

El señor CARRASCO— "Lo mismo que ayer, nunca vamos a aceptar, dijo uno de los testigos en la Comisión, los decretos de reanudación de faenas."

El Gobierno ha dictado el Decreto Supremo Nº 649, que entrega facultades a dos señores interventores para desahuciar personal y para contratar otro nuevo, en reemplazo de los huelguistas. Y, lo más grave, es que este decreto es tan leonino como que anula totalmente lo entregado en materia de fórmulas de arreglo por el Gobierno y por la CODELCO, porque señala que los trabajadores que reingresen al trabajo, volverán en las mismas condiciones.

La señora LAZO— ¿A qué hora va a terminar?

El señor CARRASCO— El señor Humeres, contestando una pregunta, expresó también que las Juntas Permanentes de Conciliación son organismos capacitados para conocer y dirimir conflictos laborales. Por eso, siempre están constituidas por una parte que es imparcial. Se le aclaró en la Comisión que, en el caso de la Junta Permanente de Conciliación de la Gran Minería del Cobre, ello no sucede, porque los jueces que deben intervenir en la causa son los mismos patrones, en este caso el Ministro del Trabajo, que la preside, el de Minería, y el señor Arrate, Gerente General de la CODELCO.

Por su parte, la Directra General del Trabajo se limitó expresar que la política de esa Dirección en relación con la aplicación de la ley Nº 17.713 letra p), era la de imputar todo tipo de reajuste percibido por los trabajadores después de la firma del acta de avenimiento, y a ello obedecían diversas circulares de la Dirección que no aceptaban reajustes sobre reajustes, porque eso, a su juicio, era distorsionar la ley de reajustes que estaba destinada a compensar la pérdida del poder adquisitivo.

Los otros argumentos esgrimidos en contra del libelo, están sólo en la defensa escrita de los señores Ministros. Nosotros, que no los compartimos, nos limitaremos a entregar en esta Honorable Cámara los argumentos de derecho que aportaron los trabajadores en la Comisión a través de su Presidente y de su abogado asesor, agregando aquellos nuestros que de alguna manera reafirman nuestras tesis. Sin perjuicio de lo anterior, entregaremos también los de los señores Ministros acusados, cuando así sea pertinente.

El acta de Avenimiento del 4 de abril de 1972 de los trabajadores de El Teniente con la empresa, no tiene convenio alguno de imputabilidad o abono de los aumentos obtenidos, como consecuencia de la aplicación de la escala móvil. Minutos atrás, dimos lectura a la cláusula 2 del acta de avenimiento. Pues bien, como los señores Diputados lo recordarán, no hay una sola palabra que exprese que los referidos aumentos, por concepto de escala móvil, deban imputarse a ningún aumento de sueldos o salarios establecido por ley. Luego, si no hay ninguna idea que exprese taxativamente la imputación, es porque la intención de las partes fue no hacerla descontable de cualquier aumento o reajuste. Es tan clara esta materia, que en la cláusula primera de la misma acta de avenimiento aumento de sueldos y salarios, escala única y reagrupamiento de categorías, concreta y taxativamente, se establece: "los aumentos otorgados en esta cláusula se imputarán y servirán de abono a cualquier aumento de sueldos y salarios que establezca una ley que rija para el año 1972 o durante la vigencia del presente convenio". Es decir, señor Presidente, cuando las partes tuvieron la intención de abonar los aumentos de reajustes por ley, expresamente lo dijeron. No sucede esto con la clásula 2, escala móvil, y, por lo tanto, no podemos concluir, de ninguna manera, que ella sea imputable.

Pero aún más, los reajustes de estas remuneraciones —escala móvil— jamás se han imputado. Así ha sucedido, por ejemplo, con el acta de avenimiento del 4 de enero de 1971, en que los reajustes habidos durante su vigencia, no sirvieron de abono a lo pactado en la cláusula 2 del acta de avenimiento del año 1972. El referido aumento de sueldos se pagó y calculó sobre las remuneraciones ya reajustadas por la aplicación de la escala móvil convenida en el acta de avenimiento del año anterior.

Estamos, pues, frente a una política de la empresa, y, sobre todo, estamos frente a una política de los trabajadores en esta materia. Siempre los sueldos y salarios se han calculado y pagado sobre los vigentes a la expiración de la última acta de avenimiento, y jamás ha habido descuento alguno. Esta política fue impuesta por los trabajadores de la empresa a través de duras luchas sindicales. Y desde el acta de avenimiento suscrita el 31 de marzo de 1966, jamás ha habido imputación de ninguna especie, como lo prueban las siguientes actas de avenimiento: el acta del 31 de marzo de 1966, el acta del 1º de abril de 1967, el acta del 2 de julio de 1968, el acta del 7 de octubre de 1969, el acta del 4 de enero de 1971 y el acta del 4 de abril de 1972.

Lo mismo ha sucedido en las Compañías de Cobre Chuquicamata y Salvador. Sostener lo contrario, señor Presidente, es regresar a las tesis planteadas por la Braden Copper, que siempre fueron rechazadas por los trabajadores.

Durante el transcurso de la nacionalización pactada, siempre

señor CARRASCO— El acta ...venimiento celebrada el 7 de ...mbre de 1972

...ablan varios señores ...tados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo ...epresidente)— Señores Dipu...dos, ruego respetar el derecho ...l orador.

El señor CARRASCO— ... por la ...al se pone término a la aplica...ón de la ley Nº 17.713, ...tablece lo siguiente "De ...nformidad con lo dispuesto en ...mencionado artículo, del Título ...del artícul. 1º transitorio de la ...y Nº 17.713, los sueldos y ...larios vigentes al 30 de ...ptiembre de 1972, de los ...mpleados y obreros a que se ...fiere el presente acuerdo ...omplementario, serán ...ajustados en un 100%, a contar ...el 1º de octubre de 1972, como ...simismo todos los bonos, tratos, ...signaciones, regalías y demás ...eneficios pagados en dinero y ...actados en el Acta de Aveni...miento del 7 de enero de ese ...ño".

Es decir, el patrón ha tenido ...os criterios para resolver un ...ismo problema con distintos ...abajadores.

Por eso, creemos que este ...ecedente es un argumento ...ido para que a los trabajadores ...El Teniente" también se les ...a con la misma vara con que ...ron medidos los trabajadores ...Chuquicamata.

La Ley Nº 17.713, y por ende, ...l artículo p) del 1º transitorio no ...ene disposición alguna que ...ermita imputar o abonar los ...eajustes automáticos de ...muneraciones provenientes de ...n convenio sobre escala móvil y ...rcibidos por los trabajadores en ...umplimiento de acta de aveni...miento que lo contiene, a los ...torgados por las empresas en ...umplimiento de los respectivos ...cuerdos complementarios ...elebrados en conformidad con lo ...stablecido en la cita legal antes ...encionada.

La simple lectura del referido ...rtículo así lo establece. No creo ...ue sea necesario volverlos a leer ... los señores Diputados el ...eferido artículo p). Por lo tanto, ...o puede haber imputación.

Creo que los trabajadores que ...stán en las tribunas no ...ecesitan de Diputados distraí...os, sino de Diputados que estén ...endientes del problema que a ...llos los aflige gravemente.

Hablan varios señores Diputa...os a la vez.

El señor CARRASCO— Por lo ... no puede haber imputa...n en una escala móvil ...tablecida en un acta de ...venimiento previamente ...onvenida entre la parte laboral y ...parte empresarial. Cada vez ...ue el legislador permite la ...mputación de los reajustes ...btenidos por los trabajadores en ...ompensación total o parcial del ...za del costo de la vida a los au...mentos entregados por ley, lo ha ...echo expresamente, y así lo ...stablece un gran número de ...eyes; la 12.006, en su artículo ...; la 12.432, en su artículo 2º; ... 12.861 en sus artículos 18 y ...; la 13.305, en su artículo 19; ... 14.501, en su artículo 1º ...ansitorio; la 14.688, en sus ...rtículos 1º, 2º y 15; la 15.141, ...n sus artículos 10º, 11 y 26; la ...6.464, en su artículo 14; la ...6.840; en su artículo 93; la ...7.704, en su artículo 2º, la ...7.272, en su artículo 29; la ...7.416, en su artículo 27; la ...7.654, en su artículo 18.

Y escúchese, señor Presidente; ...s únicas dos leyes que no ...tienen precepto alguno que ...utorice la imputación son la ...17.713 y la 17.828, de la cual la ...rimera es sólo un anticipo. Es, ...ntonces, una norma de ...xcepción la que se establece en ...as leyes. Por lo tanto, su ...nterpretación tiene que ser ...estrictiva.

Debemos concluir, entonces, que si la ley 17.713 no contempla la imputación o abono de los reajustes de sueldos y salarios producidos como consecuencia de la aplicación de la escala móvil del acta de avenimiento de los trabajadores de El Teniente de 4 de abril de 1972, el reajuste complementario, que establece el acta del 4 de noviembre, debe ser del 76,2%, calculado sobre los sueldos y salarios al 30 de septiembre de 1972, esto es reajustados ya por efecto de la aplicación de la escala móvil del convenio antes señalado. Otra actitud es, lisa y llanamente, no actuar en derecho y atropellar la ley.

El reajuste, como lo dice el artículo tantas veces mencionado de la ley 17.713, se incorpora al convenio o contrato colectivo o acta de avenimiento a contar del 1º de octubre de 1972.

En efecto, el acuerdo complementario firmado entre la empresa y los trabajadores, según lo establece la ley 17.713, no modifica las remuneraciones y su forma de pago pactadas en el acta de avenimiento anterior, sino que, simplemente, se incorpora -y señalo el término, porque es importante tenerlo presente- se incorpora a ella el reajuste que señala la misma ley, en el ciento por ciento del aumento del costo de la vida producido entre la firma del acta de avenimiento, en este caso el 4 de abril de 1972, y el 30 de septiembre del mismo año.

"Incorporar", según el Diccionario de la Real Academia Española, significa... -

Risas.

El señor CARRASCO— No se, señor Presidente, por que les da risa que uno use el Diccionario de la Real Academia Española. A los que somos Profesores de Castellano, como el que habla, no nos da ninguna risa.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO— Si no lo usan, por lo menos debieran conocer el instrumento clásico del idioma castellano.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO.- "Incorporar" significa: "Agregar, unir dos o más cosas para que hagan un todo y un cuerpo entre sí".

Este agregado o unión se produce a contar del 1º de octubre del año 1972, y aquello a lo que se une es, lógicamente, el sueldo o salario vigente en esa época. En el caso de los obreros de El Teniente, según el acta complementaria, el reajuste calculado sobre las remuneraciones al 30 de septiembre se une a los sueldos o salarios percibidos por los trabajadores a contar del 1º de octubre esto es a los ya aumentados con el 11% correspondiente a la Escala móvil, cláusula 2.

Pero aún hay más. Si recordamos la historia de las leyes 17.828 y 17.713, anticipo de la primera, nos encontramos con un hecho claro y concreto. El Gobierno se opuso tenazmente a que en la referida ley se estableciera la imputabilidad. En efecto, durante la discusión de la ley en el Senado, el Honorable Senador señor García Garzena...

Varios señores DIPUTADOS— ¡Ah!

El señor CARRASCO.- presentó una indicación del siguiente tenor, que voy a leer textualmente:

"Los patrones o empleadores podrán imputar a los reajustes a que se refiere esta ley los de remuneraciones que se hubieren pagado como anticipo a cuenta de futuros reajustes.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— ¡Señores Diputados les ruego guardar silencio y permitir que continúe el señor Diputado informante!

El señor CARRASCO— "No serán imputables en ningún caso, los aumentos anuales o trienales contemplados en el artículo 20 de la ley Nº 7.295 ni las bonificaciones concedidas por las leyes Nºs 17.713 y 17.732.

Esta indicación fue abiertamente impugnada por el entonces Ministro de Hacienda, don Orlando Millas; tanto que después de aprobada, se reabrió debate sobre ella y fue rechazada. La Prensa de Gobierno en su tono acostumbrado, lanzó tenaz campaña contra el Senador señor García.

Lo anterior prueba que no hubo ni siquiera intención de hacer imputables al referido reajuste los obtenidos como consecuencia de la aplicación de la ley 17.713.

Podría agregar una serie de publicaciones periódicas, en que la prensa de Gobierno alude a esta según ellos nefasta indicación, que debía ser rechazada: "Indicación derechista intenta barrer con el reajuste"; "Tendrán que arreglar la idea de García Garzena por chueca". Podría entregar muchas más.

La señora LAZO— ¡Léalas!

El señor GODOY— Lo advirtió con tiempo, el Senador García.

El señor CARRASCO— Por lo tanto, la Sociedad Minera "El Teniente" procedió a su arbitrio al imputar al reajuste establecido en el acuerdo complementario del 4 de noviembre, celebrado en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 17.713, los aumentos de sueldos y salarios que sus trabajadores habían obtenido por aplicación de la cláusula 2, escala móvil, del acta anterior.

Mucho caudal han hecho los partidarios de la tesis empresarial, como la Directora General del Trabajo...

El señor PALESTRO— ¡Del Estado chileno!

El señor CARRASCO— ... los señores Ministros acusados, respecto al uso de la potestad reglamentaria del señor Presidente de la República, que en esta materia está expresada en el decreto supremo 1.298, publicado en el Diario Oficial del 3 de noviembre de 1972...

La señora LAZO— ¡La voz del amo!

El señor CARRASCO— ... es decir, después de vencido el plazo para que los trabajadores hicieran uso de la ley 17713. Este decreto...

El señor PALESTRO— ¡Tiene hasta la cara de norteamericano!

- Risas.

El señor CARRASCO— ¡Es preferible tener esta cara antes que tener otra... !

-Aplausos.

El señor CARRASCO— ¡Esa, sí, que yo no... quisiera tener!

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Ruego a los señores Diputados no hacer diálogos.

El señor CARRASCO— ¡Hay caras que dan vergüenza!

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— ... y permitir que el Diputado informante siga su exposición.

El señor CARRASCO— Este decreto es el que aprueba el reglamento para la aplicación del artículo p) transitorio de la ley 17.713.

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO— ¡No hay que "picarse", señor Palestro!

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO— Si bien no insistimos en el hecho de que el decreto haya sido publicado después de vencido el plazo para acogerse a la ley y también posteriormente a la fecha ... en que los trabajadores acordaron acogerse al beneficio, sólo queremos plantear una interrogante. ¿Habrían los trabajadores de El Teniente hecho uso de lo establecido en la ley 17.713 si hubieran conocido que las intenciones del Gobierno, a través de un reglamentos que desconocían, eran imputarles los beneficios a los reajustes que les correspondía percibir? ¿habrían tomado tal vez otro camino y habrían esperado que se cumpliera el acta de avenimiento de fecha 4 de abril, para plantear otro petitorio que, como era norma y tradición, no les habría imputado los reajustes obtenidos por la escala móvil y, a la vez, les habría resarcido del poder adquisitivo perdido como consecuencia del proceso inflacionario?

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo)— ¡Protesto, señor Presidente, porque se haga salir de la tribuna a un trabajador!

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RAMIREZ (don Rodolfo)— ¡No se va ninguna persona de la tribuna!

-Aplausos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Señores Diputados, voy a suspender la sesión por dos minutos.

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Se suspende la sesión por dos minutos.

—Se suspendió la sesión a las 17 horas 12 minutos

-Se reanudó a las 17 horas 14 minutos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Continúa la sesión.

Puede continuar el Diputado informante, señor Carrasco.

El señor CARRASCO— Señor Presidente.

El señor DUPRE— ¡Traidores!

El señor GONZALEZ (don Oscar)— ¡Agitador!

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— ¡Dos minutos de desahogo bastan, señores parlamentarios!

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Se suspende la sesión.

-Se suspendió la sesión a las 17 horas 15 minutos.

-Se reanudó la sesión a las 17 horas 19 minutos.

El señor PARETO (Presidente)— Se reanuda la sesión.

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente)— Amonesto al señor Rodríguez, don Manuel.

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel)— Ustedes están convirtiendo esto en un circo.

El señor PARETO (Presidente) — Amonesto de nuevo a Su Señoría. Puede continuar, señor Carrasco.

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente).— Diputada señora Baltra, le ruego guardar silencio!

El señor CARRASCO— Decía, señor Presidente ...

El señor PARETO (Presidente)— Advierto a los asistentes a tribunas y galerías que está prohibido hacer manifestaciones.

Puede continuar, señor Diputado.

El señor CARRASCO— ¿Cuál habría sido la actitud de los trabajadores si hubieran conocido con anterioridad este reglamento, que pretendía imputarles el aumento de los sueldos y salarios de la ley 17.713?

Sin embargo, pasando por sobre ello, me voy a referir directamente al reglamento. ¿Qué establece el decreto 1298, que reglamentó la referida ley 17.713 en lo concerniente a las actas de avenimiento? El reglamento establece lo siguiente: "Los trabajadores sujetos a convenio, contrato colectivo, acta de avenimiento, fallo arbitral o resolución vigente de Comisiones Tripartitas creadas por el artículo 4º de la ley Nº 17.074 podrán, por una sola vez, y dentro del plazo de 60 días, contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial de la ley Nº 17.713...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente)— ¡Diputado señor Andrade, le ruego guardar silencio!

El señor CARRASCO— ... solicitar la modificación...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente)— ¡Diputada señora Marín!

El señor CARRASCO— ... del convenio, contrato colectivo, acta de avenimiento, fallo arbitral o resolución vigente para incorporar a éstos, a contar del 1º de octubre de 1972, el reajuste de remuneraciones, tratos, bonos y demás beneficios pagados en dinero, conforme al porcentaje de alzas que hubiere experimentado el índice de precios al consumidor, desde la fecha de inicio de vigencia del convenio, contrato colectivo, acta de avenimiento, fallo arbitral o resolución de Comisión Tripartita, hasta el 30 de septiembre de 1972. Los aumentos sobre salarios, remuneraciones, tratos, bonos y demás beneficios o regalías pagados en dinero que se hubiesen otorgado, pactado o convenido con fecha posterior al convenio, contrato colectivo, acta de avenimiento, fallo arbitral o resolución de Comisión Tripartita vigente, se absorberán en el reajuste correspondiente al ejercicio de la opción a que se refiere este artículo". Es decir, en este reglamento se establece que sólo los aumentos otorgados, pactados o convenidos con fecha posterior al acta de avenimiento se absorberán en el ejercicio de la aplicación de la ley Nº 17.713. O sea, los únicos aumentos que se imputan o abonan al reajuste ordenado pagar por la ley Nº 17.713, que se absorberán por éste, son los siguientes: los otorgados con fecha posterior al convenio; los pactados con fecha posterior al convenio; los convenidos con fecha posterior al convenio.

Ahora bien, los reajustes que se pretende imputar a los beneficios de la ley Nº 17.713, artículo 1º transitorio, correspondientes a un acta de avenimiento firmada el 3 de abril del año 1972, no han sido otorgados, pactados o convenidos con posterioridad al convenio. Estos reajustes de "El Teniente", insisto, no han sido otorgados, pactados o convenidos con fecha posterior al convenio, como lo ordena el reglamento Nº 1298, sino que se pactaron o convinieron en el convenio mismo, esto es, están unidos al convenio por una íntima relación temporal. Nacieron y se gestaron en el mismo instante en que nació o se gestó el convenio por voluntad de las partes. Por lo tanto, no pueden imputarse si queremos cumplir fielmente con el mencionado reglamento y obedecer sus instrucciones...

El señor GUASTAVINO— ¡Ya está bueno!

La señora MARIN (doña Gladys)— ¡Está bueno!

El señor CARRASCO— De ahí que el reglamento, en vez de apoyar la posición de la Empresa, favorezca precisamente la posición de los trabajadores.

Como podemos apreciar, el propio Gobierno, a través del decreto Nº 1298, niega la razón a los patrones, representados en esta ocasión por los señores Ministros, y establece que no es lícito descontar porcentaje alguno por los aumentos percibidos por los trabajadores en virtud de lo dispuesto en las actas de avenimiento que hemos señalado. En consecuencia, la empresa minera "El Teniente" debió pagar a sus trabajadores el 76,2% de reajuste sobre sueldos y salarios vigentes al 30 de septiembre de 1972, sin poder, legal ni reglamentariamente, imputar los aumentos de sueldos y salarios percibidos por los trabajadores como consecuencia del funcionamiento de la escala móvil convenida en el acta de avenimiento de 4 de abril del mismo año.

Uno de los argumentos más socorridos por la defensa de los acusados sería el efecto multiplicador que se produciría al aceptarse la tesis que plantean los trabajadores.

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor PARETO (Presidente)— ¡Señor Rodríguez, don Manuel! ¡Señor Andrade!

El señor CARRASCO— En realidad, no es efectivo que la tesis sustentada por los trabajadores produzca un efecto multiplicador, como pretende hacer creer la empresa y los Ministros acusados en su defensa, incluso, falseando cifras y antecedentes para engañar a los trabajadores. Tengo en mi poder dos cuadros, uno entregado por los trabajadores y otro, por la empresa. Solicito que sean insertados en la versión oficial de esta sesión.

En ellos puede apreciarse la grave distorsión que se ha cometido para tratar de demostrar este efecto multiplicador. En el primero de los cuadros...

La señora BALTRA— ¿Estás multiplicando ahora?

El señor PARETO (Presidente)— ¡Señora Baltra!

El señor CARRASCO— ... presentado por la empresa, se establece que un trabajador de categoría uno, por ejemplo, la menor, obtendría, aplicada la ley la cantidad de Eº 13.935,60. En cambio, los trabajadores sostienen que este cua[dro es] lamentablemente fals[o p]orque se entregan datos que son erróneos. Uno de ellos, por ejemplo, es aplicar 80 horas de trabajo extraordinario a cada trabajador. Para los trabajadores, este mismo operario —categoría uno— sólo ganaría Eº 10.110.13. Para los patrones, un trabajador categoría ocho recibiría Eº 19.373,89; para los trabajadores, este mismo obrero ganaría Eº 14.076,44. Es decir, hay una clara distorsión de cifras para pretender convencernos de que la aplicación de la escala móvil tendría efecto multiplicador.

Y es tan cierto que esto no es así, que la propia empresa, en sus documentos confidenciales, establece la forma como se apli-

ca la escala móvil. Esta no se aplica mensualmente sobre los sueldos ya reajustados, sino sobre los sueldos de tarjeta, a la fecha del acta de avenimiento.

Tengo aquí, por ejemplo, un telegrama confidencial, de fecha 10 de octubre del año 1972. En él se establece, por ejemplo, la forma cómo se debe pagar la cláusula dos de la escala móvil de acuerdo con el aumento del costo de la vida al mes de septiembre de 1972. De conformidad con lo establecido en el acta de avenimiento del 4 de abril de 1972, a partir del 1° de octubre del mismo año se reajustarán todos los sueldos y salarios en moneda legal vigentes al 3 de abril de 1972 en un 11%, y no, como lo pretende la empresa, para engañar a los trabajadores, sobre los sueldos vigentes al 30 de septiembre de este año, que habría sido el sueldo base más el 20% de esa fecha.

Por eso, nosotros negamos absolutamente toda realidad a este argumento que pretenden sostener los señores Ministros y la parte empresarial. En cambio, estos efectos sólo se producen una vez, cuando existe aumento de reajuste de sueldos y salarios provenientes de lo convenido entre las partes.

Esta es la forma como opera la escala y se aplica el porcentaje al último sueldo de tarjeta. Por ello, pretender quitarles a los trabajadores un reajuste legítimo, basándose en tinterilladas, es volver a aquella época en que los patrones les escamoteaban a sus trabajadores la asignación familiar porque, a juicio de ellos, el peón sacaba mucha plata.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO.— Este es el criterio de los empresarios de hoy, que lógicamente nosotros rechazamos.

Lo expresado hasta aquí, señor Presidente, nos lleva a conclusiones muy claras.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO.— No existen antecedentes de hecho ni de derecho que permitan afirmar los criterios sostenidos por la parte patronal, en el sentido de que la escala móvil que rige según la cláusula 2 del acta de avenimiento firmada el 4 de abril entre...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente).— ¡Diputado señor Palestro!

El señor CARRASCO.— ...la empresa minera El Teniente y sus trabajadores, se debe imputar al reajuste obtenido por estos últimos, como consecuencia de la aplicación de la ley N° 17.713. En otras palabras, la empresa El Teniente comete una abierta ilegalidad al reajustar los sueldos y salarios de sus trabajadores en un 76,2%, referido a los sueldos de abril del año 1972, y no a los de septiembre de ese mismo año.

La sociedad minera El Teniente debió pagar a sus trabajadores un 76,2% de reajuste a los sueldos vigentes al 30 de septiembre del año 1972. O sea, sobre los sueldos y salarios habidos a la firma del acta de avenimiento del 4 de abril del año 1972, aumentados en un 20%, que señala la cláusula de la escala móvil, que es el 50% del total del alza del costo de la vida desde abril a septiembre de ese año. La suma que resulte de aplicar ese 76% a las ya mencionadas cantidades, debe agregarse a lo vigente a contar desde el 1° de octubre de 1972, ya que han sido reajustadas en un 20% como consecuencia de la aplicación de la escala móvil correspondiente al mes de septiembre, que sól-

regir, según el acta, a partir del 1° de octubre. Como éstas son claras disposiciones legales que han sido trasgredidas y atropelladas, nosotros creemos que los señores Ministros han infringido la ley y la Constitución.

La señora BALTRA.— ¿Qué pasa ahora?

El señor CARRASCO.— En el Estatuto de los Trabajadores del Cobre, establecido en el decreto supremo N° 207 del 5 de junio de 1970, que en estos momentos es norma constitucional, en su artículo 37 se dice: "Si durante la vigencia del acta de avenimiento, fallo arbitral o contrato o convenio colectivo se producen cuestiones susceptibles de provocar un conflicto de orden colectivo, derivado de la interpretación o aplicación del aquél, cualesquiera de las partes o ambas, de común acuerdo, podrán recurrir a la Junta Permanente de Conciliación para la Gran Minería del Cobre establecida en el artículo 26, para que dictamine y fije el verdadero sentido de la cláusula contractual o arbitral discutida durante la aplicación".

"Cuando la intervención de la Junta sea requerida por una parte, deberá oír previamente a la otra, dentro del término de cinco días, contados desde la notificación de la reclamación respectiva, o dentro del término especial que fije la propia Junta".

Pues bien, señor Presidente, los trabajadores de El Teniente, cuando entraron en conflicto, recurrieron a la Junta de Conciliación. Hicieron su presentación con fecha 2 de marzo del año en curso. Esta Junta de Conciliación, que preside el señor Ministro del Trabajo y que integran el señor Ministro de Minería y el Gerente de CODELCO, señor Arrate, dictaminó que, con el mérito de los fundamentos de hecho y de derecho, debía imputarse lo percibido por concepto de escala móvil entre el 4 de abril y el 30 de septiembre de 1972, al ser otorgado el reajuste, según lo dispuesto en la ley N° 17.713.

Nosotros estimamos, y así lo dice el libelo acusatorio, que los señores Ministros han trasgredido la Constitución, pues ellos no están autorizados, como miembros de junta conciliatoria, para interpretar una ley. Sólo están facultados, como expresamente se señala en el referido decreto supremo, para interpretar las cláusulas de un acta de avenimiento. Aquí, al no acogerse la petición de los trabajadores de "El Teniente", no se recurrió a lo que en justicia correspondía: interpretar la cláusula de avenimiento del acta del 4 de abril del año 1972; sino que se recurrió a la arbitrariedad de darle una interpretación a la ley N° 17.713.

Por eso, nosotros estimamos que los señores Ministros han excedido las facultades legales que la Constitución y las leyes les han otorgado.

En consideración a estos hechos, señor Presidente; en consideración a que la sociedad minera "El Teniente" pertenece al Estado chileno, a través del dominio que sobre ella ejerce la Corporación del Cobre y la Empresa Nacional de Minería, que poseen, respectivamente, el 95 y el 5% de sus acciones; en consideración a que ambas corporaciones las preside el señor Ministro de Minería, don Sergio Bitar Chacra; y en consideración a que el Ministro del Trabajo y Previsión Social debe velar por el cumplimiento de la legislación laboral en nuestro país, y, en lugar de hacerlo, con su decisión ha atropellado y dejado de ejecutar el artículo 1° transitorio de la ley N° 17.713, y se ha excedido en la atribución constitucional de la letra k) del artículo 17 transitorio de la Constitución Política del Estado; nosotros estimamos que son responsables de atropella-

...nto de la ley y de la Constitución; y, por eso, los estimamos culpables de los delitos que se les imputa en el libelo acusatorio.

Señor Presidente, la defensa de los señores Ministros trae una serie de disquisiciones políticas para fundamentar su conducta.

En un principio, había pensado contestar las imputaciones políticas que los señores Ministros hacen en su defensa, y habría tenido argumentos de sobra para hacerlo; pero no quiero que esta acusación pueda ser tachada de política y, por ello, solamente me he referido a los argumentos legales. A los argumentos políticos que los señores Ministros hacen en su defensa, solamente voy a responder con las palabras de los trabajadores, expresadas en la Comisión.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO.— ¿Qué dicen los trabajadores? Yo no sé, señor Presidente, por qué se llama a escándalo cuando se citan aquí las palabras de los trabajadores, que tanto dicen algunos respetar y que debieran escucharlas con profundo silencio, si son consecuentes con sus palabras.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente).— ¡Diputada señora Baltra!

El señor CARRASCO.— "A grandes rasgos, quiero señalar —dice el trabajador— finalmente, que por mucha orquestación que haya frente a la producción y al ingreso de los trabajadores que quieren romper este movimiento, la verdad es que hoy día hemos podido comprobar cómo los equipos de la sociedad minera El Teniente se están echando a perder, porque los profesionales no están trabajando. Los están operando manos inexpertas, quizás con muy buenas intenciones y buena voluntad; pero un profesional no se hace en un día, ni en dos. Un profesional requiere estudios y requiere experiencia para operar los equipos. Y si en estos instantes se arreglara la huelga, tengan la absoluta seguridad de que la normalización para recuperar la productividad, no sería nunca antes de 60 días. Y esto es —dice el trabajador minero— lo que duele y está ocurriendo en estos instantes. Y se nos acusa a nosotros de antipatriotas, de agentes de la CIA.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CARRASCO.— ...y nos cuelgan varias cosas". Y agrega el trabajador: "Y yo se lo recomiendo a los señores Ministros: si hay que reconocer errores, es de hombres reconocer errores".

He terminado, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente).— Le corresponde, si lo desea, hacer uso de la palabra al señor Ministro del Trabajo.

El señor BITAR (Ministro de Minería).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente).— Previamente, ha solicitado la palabra el señor Ministro de Minería. Reglamentariamente, le corresponde primero al señor Ministro del Trabajo hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el señor Ministro de Minería.

El señor BITAR (Ministro de Minería).— Señor Presidente, doce señores Diputados han deducido acusación constitucional en contra de los Ministros del Trabajo y de Minería, por las causales de "atropellamiento de la ley, de haberla dejado sin ejecución, y de infracción a la Constitución Política del Estado", que contempla el artículo 39 N° 1, letra b) de nuestra Ley Fundamental.

El hecho que invocan como pretexto para formular esta acusación es la interpretación que la sociedad minera El Teniente ha dado a la letra p) del artículo 1° transitorio de la ley N° 17.713, en estricta concordancia con las instrucciones impartidas mediante las circulares N°s 49 y 91 de la Dirección del Trabajo, de fechas 16 de octubre y 28 de noviembre de 1972, y de acuerdo, igualmente, con la disposición del artículo 1° del decreto supremo N° 1.298, de noviembre de 1972, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, reglamentario de la referida ley N° 17.713.

No puedo iniciar mi defensa sin reiterar la coherencia de la doctrina jurídica que el Gobierno ha venido sosteniendo en relación a la institución de la acusación constitucional. Tiene ésta, en nuestro Derecho Público, un carácter excepcionalísimo, puesto que constituye un mecanismo de contrapeso a un régimen definidamente presidencial que entrega, por lo mismo, la calificación de todas las conductas de los colaboradores del Jefe del Estado a éste, bastando con su voluntad política para que un Ministro de Estado prosiga en el desempeño de su cartera.

Dentro de nuestro régimen político, los Ministros de Estado no nos encontramos sometidos a la responsabilidad política ante las Cámaras, lo que singulariza a los regímenes parlamentarios en sus diversas expresiones.

La Cámara de Diputados puede ciertamente fiscalizar nuestros actos; pero, para hacerlo, la propia Constitución Política le señala el único procedimiento válido, en el artículo 39°, atribución segunda, donde indica que "para ejercer esta atribución, la Cámara puede, con el voto de la mayoría de los Diputados presentes, adoptar acuerdos o sugerir observaciones que se transmitirán por escrito al Presidente de la República. "Sin embargo, como lo determina claramente nuestra ley fundamental a continuación: "Los acuerdos u observaciones no afectarán la responsabilidad política de los Ministros y serán contestados por escrito por el Presidente de la República o verbalmente por el Ministro que corresponda".

A partir del advenimiento del Gobierno del Presidente Salvador Allende y precisamente por haber iniciado éste un proceso profundo de transformaciones que han afectado la titularidad del dominio de diversos medios de producción en el sector industrial, minero y agrícola, se inicia un proceso de interpretación abusiva del alcance de la acusación constitucional, el que ha concluido a estas alturas, con su completa desnaturalización. La mayoría del Congreso Nacional tratando de dar mayor eficacia a la oposición que realiza al proceso de transformaciones en marcha, se desliza, en forma acelerada, hacia prácticas parlamentaristas. Y para dar aparente legitimidad a estas conductas, no vacila en alterar el carácter de las acusaciones constitucionales, provocando una grave fractura en la vigencia del régimen político establecido y colocando al país al borde de una situación de desgobierno en que la autoridad llamada por la Constitución a ser el Jefe Supremo de la Nación y a administrar al país —como ocurre con el Presidente de la República— se vea, en el hecho, privado del ejercicio de sus prerrogativas, debido a la interpretación excesiva que hace de las suyas el Congreso Nacional.

Hemos llegado a un punto en que las acusaciones constitucionales se entablan en forma diaria, respondiendo a móviles estrictamente políticos, de una manera que no se concilia con las exigencias, muy claras, que impone nuestra Constitución Política. Por lo mismo, han llegado a constituir un elemento de presión política indebida sobre los actos de la Administración y esto hace que su suerte esté decidida de antemano. Hoy se deduce, una acusación constitucional, no para hacer efectiva la responsabilidad de un Ministro por un delito cometido en el desempeño de sus funciones, sino para forzarlo a que adopte tal o cual decisión que interesa a los partidos de la Oposición o a los grupos que los acompañan. Y como si eso fuera poco, de acuerdo con anuncios conocidos, estamos a las puertas de acusaciones colectivas contra todo el Gabinete, o de acusaciones constitucionales, decididas de antemano, en contra de cualquier persona que vaya a desempeñar una determinada Cartera, desde el momento mismo en que sea investido con la calidad de colaborador del Presidente de la República.

Por eso, en círculos cada vez más amplios, se difunde la interrogante en torno a la legitimidad de estos juicios políticos. Esta es una situación de la que ni yo mismo he podido sustraerme. Sin embargo, he resuelto concurrir a la Cámara de Diputados para defenderme, no obstante estar completamente seguro de que cualesquiera sean los términos de mis descargos o la demostración de mi inocencia, esta acusación será igualmente proseguida, en virtud de determinaciones político-partidarias. Si he venido hasta aquí, no es porque me haga ilusiones a este respecto. He concurrido porque, detrás del Parlamento, de los Poderes Públicos y de sus querellas, está Chile, y el deber de todos los que nos sentimos patriotas es velar permanentemente por los intereses de nuestra Patria.

Son los intereses permanentes de Chile los que están siendo dañados por el ejercicio excesivo de una atribución parlamentaria.

Como señalamos en nuestra defensa ante la Comisión respectiva, la acusación carece de fundamento jurídico. No obstante ello, agregaré algunas consideraciones que refuerzan nuestra opinión.

En efecto, en tres instrumentos jurídicos debidamente tramitados por las autoridades que tenían competencia suficiente para hacerlo, se ha puesto de manifiesto la concordancia entre los propósitos económicos y la normativa jurídica, en el caso que analizamos.

La Dirección del Trabajo, organismo que conforme a la ley está llamado a velar por la aplicación de la legislación laboral relativa al sector privado, impartiendo las instrucciones necesarias para estos efectos, emitió con prontitud, a los pocos días de haber sido promulgada la ley N° 17.713, la circular N° 49, de 16 de octubre de 1972. Debo advertir a los señores Diputados que no existen dudas de ninguna especie respecto a la asimilación de los trabajadores del cobre a la calidad de trabajadores del sector privado, puesto que en la misma reforma constitucional, mediante la cual se nacionalizaron las empresas norteamericanas de la gran minería del cobre, se dejó expresa constancia de que los trabajadores de ella mantendrían plenamente el estatuto jurídico que, hasta ese momento, los amparaba.

Del mismo modo, me parece pertinente señalar que dicha Circular de la Dirección del Trabajo imparte instrucciones precisas respecto del procedimiento correcto para la aplicación de la ley N° 17.713, doce días antes de que los trabajadores de "El Teniente" ejercitaran la opción establecida en el artículo P) de la ley N° 17.713.

En la circular N° 49, de la Dirección del Trabajo, se había expresado textualmente que cualquier reajuste, prima, bono o beneficio compensatorio del alza que hubiere experimentado el Indice de Precios al Consumidor, que haya operado respecto de las remuneraciones, tratos, bonos y demás beneficios pagados en dinero desde la vigencia del respectivo convenio, contrato colectivo,

porcentaje total del nuevo reajuste, es decir, lo que nosotros hemos denominado "un doble reajuste".

Con un simple ejemplo numérico es posible comprobar cómo por esta vía se estaría quebrando el espíritu de la ley, se estaría quebrando la política de remuneraciones y se estaría introduciendo una fuerte distorsión en la política redistributiva del Gobierno.

Supongamos para simplificar, el caso de un trabajador que el 1º de enero de 1972 percibía 5 mil escudos y que entre el 1º de enero y el 30 de septiembre de ese año la inflación hubiese sido de un ciento por ciento. Agregamos que en esta situación se encuentran a un pequeño minero, o un trabajador agrícola o un funcionario público, y un minero de El Teniente. El funcionario público, o el minero o el campesino que recibía 5 mil escudos al 1º de enero, estaría percibiendo al 1º de octubre 10 mil escudos, el doble, por el hecho de que la inflación fue de un ciento por ciento; el minero de "El Teniente" en ese lapso habría recibido ya la mitad del reajuste, es decir, estaría ganando 7 mil quinientos escudos. En este evento, el Gobierno sostuvo que era necesario pagar la diferencia para llegar de 7 mil quinientos escudos a 10 mil y así dejar en las mismas condiciones, por efectos de una ley general de reajustes, a un campesino, a un pequeño minero, a un funcionario público y a un minero de El Teniente: ¿Qué sostienen ahora los grupos de empleados en conflicto? Que se debe dar el ciento por ciento de reajuste sobre 7 mil quinientos escudos, es decir, que debe quedar percibiendo un minero de El Teniente 15 mil escudos. O sea, por efecto de una ley general, un trabajador que ganaba 5 mil escudos queda ganando 10 mil escudos y otros que ganaba también 5 mil escudos, por efecto de esa misma ley, queda percibiendo 15 mil escudos. Es decir, estaríamos introduciendo una fuerte distorsión en las remuneraciones por efectos de una ley general cuya finalidad era dar el mismo reajuste recuperativo del alza del costo de la vida a todos los trabajadores.

Las proposiciones del Gobierno, frente a ese planteamiento, fueron y son las de vincular las remuneraciones a la producción en todo lo que fuera ingresos superiores al alza del costo de la vida. Y así ocurrió, como hemos señalado, a los trabajadores en el caso de "El Teniente". Esta es una de las empresas de la gran minería que ha mostrado el más rápido aumento de producción durante 1972 y durante los meses que van corridos en el año 1973, y las perspectivas para el presente año señaladas en el propio "Encuentro de la Producción" de los trabajadores de "El Teniente" mostraban cómo podían alcanzarse niveles aun superiores.

Así como se hizo una proposición, que más tarde fue detallada y con posterioridad, en una tercera etapa, ampliada. Y, en todas aquellas circunstancias, rechazada por los grupos en conflicto.

Señores parlamentarios, con estos antecedentes, en el caso de "El Teniente", como Ministro, tenemos la conciencia tranquila en cuanto a que hemos respetado el espíritu y la letra de la ley. Hemos aplicado una ley general para no hacer un trato discriminatorio, a través de ella entre los trabajadores; y, hemos logrado impulsar una política económica y una política de remuneraciones coherentes, que vincule las remuneraciones a la producción y, por esta vía, proteja el bienestar de los trabajadores.

El conflicto de "El Teniente" debe entenderse, entonces, como un hecho destinado a vulnerar la política de remuneraciones.

La política de remuneraciones no es una política diseñada por el Ministro del Trabajo ni por el Ministro de Minería. Es una política acordada por el Gobierno a través de su Comité Económico. Y debo señalar que tal política se apoya en tres elementos centrales, que, de no respetarse, no es posible hacer una conducción económica en las condiciones difíciles que enfrentamos en este momento.

En primer lugar, el propósito es asegurar los avances alcanzados en la distribución del ingreso hasta hoy día. Sin embargo, si a través de la ley general de reajustes hacemos diferencias, estamos perjudicando a los grupos de trabajadores de menores ingresos y de menor organización sindical, a través repito, de una ley general.

Segundo, la política de remuneraciones debe vincularse, necesariamente, a la producción. De lo contrario, no estaríamos impulsando lo que efectivamente mejora el bienestar real de los trabajadores, sino activando aun más el proceso inflacionario, que perjudica más a los más pobres, sin aumentar la producción.

Si se obstruye esta política no hay estímulo a la producción, y, en consecuencia, se deteriora la posibilidad de mejorar el bienestar real de los trabajadores.

En tercer término, la política de remuneraciones debe perseguir normas claras de trabajo a fin de ir reduciendo diferencias entre quienes realizan trabajos similares. Si no logramos este propósito, se van provocando distorsiones crecientes, no sólo en este Gobierno, sino en general, dado el tipo de estructura económica chilena, entre aquellas empresas altamente intensivas de capital, con tecnologías avanzadas, donde se logra alta productividad de capital, con poder sindical monopólico y trabajadores que realizan las mismas tareas en empresas que no tienen estas características.

Al no respetar una política de remuneraciones de este tipo y al provocar, a través de un conflicto como el señalado, una ruptura de ellas, esta se desquicia y se vulnera realmente la política económica que se pretende aplicar.

Pero quiero hacer un alcance adicional para ubicar este problema en el contexto de otras variables significativas en la política económica.

Por ejemplo, para asegurar el consumo y una distribución del ingreso que ya se ha alcanzado es necesario operar simultáneamente en dos direcciones, que son las siguientes.

En primer lugar, en condiciones de capitalismo especulativo, de un exceso de liquidez en la economía, para asegurar el consumo esencial de las grandes mayorías es imprecindible el establecimiento de un mecanismo que asegure un consumo esencial a todos los trabajadores del país. Sin embargo, a pesar de haberse señalado este propósito reiteradamente y de que el Gobierno ha intentado aplicar esta política, ella se ha visto obstaculizada fundamentalmente a través de impedir la aprobación de leyes relativas al delito económico, con lo cual se impide controlar aquellas áreas de la economía donde subsiste un capitalismo especulativo y un mercado negro que deterioran el bienestar de las mayorías. Segundo: al impedir el establecimiento de mecanismos del tipo de las Juntas de Abastecimientos y Precios, que organicen a los trabajadores para enfrentar esta tarea. Y, tercero, al bloquear la posibilidad de ampliar el área de propiedad social al sector de la distribución a fin de, por este camino, enfrentar una situación económica en que el sistema financiero se encuentra dislocado, y debemos asegurar los consumos reales por otros mecanismos.

Más aún, la paralización parcial de "El Teniente", al reducir la disponibilidad de divisas agudiza la situación de oferta de bienes esenciales y, por ese camino, activa aun más el mercado negro y el capitalismo especulativo.

Y la otra tarea fundamental para consolidar esta política de remuneraciones y asegurar la distribución del ingreso, es la de lograr un financiamiento de los reajustes que no signifiquen emisiones inorgánicas y presiones inflacionarias por exceso de liquidez. Sin embargo, debo señalar también que, si bien el Gobierno ha presentado leyes de reajustes para conseguir un financiamiento que permita su materialización sin provocar presiones inflacionarias adicionales, como se derivaría de una situación de déficit en los proyectos de reajustes que obligarían al Banco Central a emitir en favor del Ministerio de Hacienda y, por esa vía, crear una demanda artificial y expandir los medios de pago más allá de toda posibilidad real de la economía, esa tarea no ha sido posible, porque las sucesivas leyes de reajustes han sido desfinanciadas y, hoy día, nos encontramos en el momento más crítico, en que el último proyecto de reajustes presentado, el Parlamento lo ha despachado con 40 mil millones de escudos de déficit.

El señor ARNELLO.—Pido una interrupción.

El señor BITAR (Ministro de Minería).— ...12 mil escudos por hombre ocupado en Chile de déficit. Por consiguiente...

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Señor Ministro, el Diputado señor Arnello le solicita una interrupción.

Varios señores DIPUTADOS— ¡No!

El señor BITAR (Ministro de Minería).—Voy a ser bastante breve, estoy terminando la parte económica. Yo le rogaría que lo hicieran al final, pues, entonces daré las interrupciones que los señores Diputados consideren pertinentes.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— Señor Arnello, el señor Ministro no desea ser interrumpido.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor BITAR (Ministro de Minería.—He dicho, entonces, que en el último proyecto de reajustes el desfinanciamiento significa 12 mil escudos, por hombre ocupado, de déficit.

Una situación de esta naturaleza provoca el siguiente efecto sobre la economía. Para nivelar la oferta real de bienes con esa cantidad de demanda, al no extraer los recursos de los grupos de ingresos más altos, para poder así financiar a los grupos de ingresos más bajos, es la inflación la que se encarga de disminuir el poder de compra de los trabajadores. Estos hechos demuestran que las acciones emprendidas por algunos grupos para dilatar el conflicto de "El Teniente" no sólo pretenden crear una situación política institucional crítica, sino que buscan también dislocar la conducción de la política económica.

Pero hay aun un hecho más grave, que se vincula al área donde corresponde desempeñar mis funciones. Y es el relacionado con la balanza de pagos.

Nos encontramos viviendo los momentos más críticos para financiar nuestra economía en términos de divisas. Nos encontramos a pocos días de enfrentar la renegociación de la deuda externa. Nos enfrentamos a un momento en que la Kennecott y la Anaconda prosiguen sus acciones judiciales en Europa y Estados Unidos para no sólo impedirnos la venta de nuestro cobre, sino para impedirnos también la compra de repuestos y maquinarias. Nos enfrentamos, entonces, en un momento crítico, a la necesidad ineludible de contar con nuestras propias divisas para salir adelante y llevar a cabo un proceso de manera independiente, económicamente independiente.

La producción de cobre es la base de sustentación fundamental de esta política. Sin embargo, quienes pretenden hoy paralizar Chuquicamata y El Teniente atentan contra la posibilidad de un desarrollo económico independiente. Y, por los hechos que mencionaba hace un instante, les están haciendo el juego a todas aquellas fuerzas, internacionales, que hoy día pretenden impedir que este proceso se lleve a cabo con autonomía y sustentado en el esfuerzo de los propios chilenos.

Chuquicamata y El Teniente representan el cincuenta por ciento de nuestras divisas. El cincuenta por ciento de estas divisas, a los precios actuales, en 1973, provienen de Chuquicamata y El Teniente. Para la balanza de pagos cada mil toneladas de cobre que se deje de producir representa un millón y medio de dólares. Basta señalar algunos ejemplos comparativos para demostrar la magnitud de las pérdidas, en caso de que quienes pretenden paralizar Chuquicamata y El Teniente lograran sus propósitos. El programa del medio litro de leche representa en 1973, para poder materializarse, una importación de 36 millones de dólares, es decir, 18 días de producción de los dos más grandes minerales. La importación de maíz para este año alcanza así a 23 millones de dólares, y en ello esta comprendido un programa avícola y un programa porcino. Representa, por lo tanto, once días de actividad de Chuquicamata y El Teniente. ¿A quién se perjudica, señores parlamentarios, con los propósitos de intentar paralizar Chuquicamata y El Teniente? ¿Se perjudica a las dueñas de casa, que deben obtener sus abastecimientos, si ellos son de origen importado; se perjudica a los obreros de industrias que utilizan materias primas importadas; se perjudica, en definitiva, a la mayoría del país.

La tarea nacional que tenemos que enfrentar debe estar por encima de la lucha pequeña. Nuestra tarea fundamental es aumentar la producción de cobre, y es a ella a la que nos hemos dedicado con la mayor fuerza posible durante estos meses.

Debo señalar a los señores parlamentarios que en el corto plazo del año 1973, nosotros habríamos estado en condiciones de obtener, una producción de 760 mil toneladas de cobre de la grande, mediana y pequeña minerías. Y debo señalar también que para 1974 estaríamos en condiciones de incrementar la producción en más de 100 mil toneladas de cobre de la Gran Minería. Después de esa fecha maduraría un conjunto de inversiones que ya se han estado impulsando.

Pero ¿cuál ha sido el punto de partida? Como se ha señalado muchas veces las minas, las plantas concentradoras, las fundiciones se encontraban, en una situación que hacía imposible materializar el plan de expansión, por fallas tecnológicas en su explotación y por un dislocamiento en las distintas fases del plan de expansión. Así, por ejemplo, en Chuquicamata, existían fallas en el programa, en la fundición de sulfuros; no había sido ampliada, para lograr su producción total, la planta de chancado secundario. Se realizó un floreo de la mina. Para ilustrar con una cifra: en 1970 se removían 0,7 toneladas de lastre por cada tonelada de mineral; en 1973, ha sido necesario remover el doble, 1,4 toneladas de lastre por cada tonelada de mineral. En Exótica; es sabido que las plantas de tratamiento de óxidos han sido un fracaso tecnológico de la metalurgia extractiva de magnitud. En El Salvador, hubo un floreo deliberado de las minas. En "El Teniente" ha habido fallas en la aplicación de la nueva tecnología de la fundición de Caletones.

Ante estas circunstancias, el Gobierno ha debido aplicar una serie de medidas para superar estas dificultades e ir avanzando en la producción.

Pero yo debo señalar aquí las áreas fundamentales dentro de las cuales debemos actuar, si queremos aumentar la producción de 1973 y de 1974.

En primer lugar, debemos realizar un esfuerzo significativo en materia laboral. La situación allí es la siguiente: al observar los niveles de producción, en particular en Chuquicamata, se detecta una situación arritmica; es decir, algunos días y algunos meses se logran niveles de producción altos, y otros, muy bajos. Si nosotros lográramos sostener el nivel de producción alcanzado en los dos meses más altos de 1972 en Chuquicamata, habríamos logrado en 1972 unas 30 mil toneladas más de producción.

Por otra parte, existe un desorden en las remuneraciones que es necesario abordar. Es necesario establecer un mecanismo de disciplina laboral, de compromiso de los trabajadores a través de su participación en los consejos de administración de la empresa, y sobre eso hemos ya adoptados medidas.

Hemos constituido un grupo de trabajo para establecer las bases de una política de remuneraciones que nos permita enfrentar el pliego único de la gran minería en octubre; hemos establecido un grupo de trabajo para fijar normas de disciplina laboral, para proponer a la Confederación de Trabajadores del Cobre y con ellos llegar a un acuerdo, a fin de alcanzar mayores niveles de producción. Se han realizado encuentros de producción y se ha avanzado bastante en el campo de la participación de los trabajadores.

La segunda área fundamental donde ya hemos adoptado decisiones para seguir avanzando, es el campo del abastecimiento de insumos para la minería. Los señores parlamentarios deben retener las siguientes cifras: la operación total de la gran minería del cobre para importar los insumos es del orden de las dos mil órdenes de compra mensuales, y el número de los item distintos que es necesario importar en las plantas de la gran minería del cobre alcanza a los 120 mil.

La gran minería del cobre constituye la empresa cuprífera más grande del mundo, como un todo orgánico. Para partir, en 1970 se entregaron a la Corporación del Cobre las órdenes de compra de Anaconda en sacos de papeles que no pudieron ser clasificados. Los señores parlamentarios deben saber que las órdenes de compra de los insumos y repuestos y las ventas de la gran minería se hacían, hasta 1970, desde sus centros de operación en Estados Unidos. Trasladar al país esos centros de decisión, montar equipos técnicos capaces de enfretar esta enorme tarea, ha sido un esfuerzo gigantesco. Tenemos deficiencias en estos momentos, que estamos abordando. Hemos debido, además, recurrir a la instalación de oficinas de compra de repuestos y maquinarias fuera de los Estados Unidos, porque en cualquier instante un embargo, como ya ha ocurrido, dificultaría la importación y nos llevaría a una baja de producción por falta de repuestos y maquinarias.

La tercera área fundamental donde estamos trabajando es el de la organización de todas las empresas de la Gran Minería y de la ENAMI; del refuerzo de los cuadros técnicos; del refuerzo de la ingeniería y de la tecnología. Al respecto, estamos tomando medidas para mejorar las condiciones de trabajo de técnicos y profesionales, para mejorar sus

remuneraciones y concentrar la mayor cantidad de ingenieros chilenos en esa tarea.

En la pequeña y mediana minerías también hemos avanzado. La Empresa Nacional de Minería de ocho subsidiarias en el año 1970 ha pasado a tener treinta y ocho en 1972. Allí se plantea todo un desafío de manejo del sistema. Hemos establecido mecanismos para mejorar las importaciones de insumos y repuestos para la pequeña y mediana minerías, a fin de mejorar sus condiciones de producción. Estamos en condiciones de decir claramente, a estas alturas, que el nivel y la distribución de las áreas de propiedad en el sector minero están consolidados y definidos. Hemos estado, también, definiendo acciones para elevar el nivel de vida de los pequeños mineros y pirquineros, que, como paradoja frente al problema de "El Teniente" que hoy día discutimos, no logran alcanzar los cinco mil o seis mil escudos, sin previsión social, porque esto todavía está en el Parlamento y no ha sido despachado.

Estas son algunas de las grandes tareas que hemos estado abordando y que deben seguir realizándose.

En materia de inversiones se han llevado a cabo tareas significativas en una primera fase, para ir eliminando los cuellos de botella en el plan de expansión. Es así como en Chuquicamata y "El Teniente" se han llevado a cabo inversiones de importancia. En pocos meses más se inaugura el tercer horno de reverbero en "El Teniente", usando pura ingeniería chilena y absorbiendo una de las tecnologías más modernas disponibles hoy día en el mundo.

En una segunda etapa se están haciendo ampliaciones y estudios de proyectos para hacer crecer la capacidad de fundición, pues existe un desequilibrio entre la capacidad de concentración y las de fundición y refinación. Y allí están las ampliaciones de Las Ventanas, de Paipote; el proyecto de Chañaral y las ampliaciones de las fundiciones de Chuquicamata y El Teniente.

Asimismo, para información de los señores parlamentarios, y para que aprecien la magnitud del esfuerzo que tenemos que realizar por delante, en el año 1973 se aprobó ya un volumen de inversión, en la gran minería, de 180 millones de dólares: 60 en productos importados y 120 en escudos.

Hemos impulsado también una comisión de desarrollo aurífero para ir a la creación de una Empresa Nacional del Oro, filial de la ENAMI y de la CORFO, y así poder expandir la producción de este metal, que hoy día alcanza solamente a 2.500 kilos, dos y media tonelada, que es el nivel más alto. Hoy día el oro alcanza los precios más altos del mundo. Una tonelada cuesta 3 millones y medio de dólares, 3 mil 500 veces más que una tonelada de cobre. Hemos adoptado esa decisión para seguir expandiendo la producción. En el hierro, estamos llevando a cabo tres proyectos de gran envergadura, que son: Boquerón Chañar, una planta de penetración en Huasco y el proyecto en estudio de Cerro Negro.

Pero, señores parlamentarios, y termino con esto el planteamiento de las tareas que hemos abordado en materia de política minera, la gran tarea que tenemos por delante, más allá del cumplimiento de la metas de producción, es aprovechar la recuperación de nuestras riquezas básicas para intentar, por primera vez, la implantación de una estrategia de desarrollo minero-industrial que sea capaz de lograr una especialización en Chile similar a la que han alcanzado países como Finlandia, Suecia y Noruega. Se trata de países pequeños, que para enfrentar el desafío internacional, para enfrentar a las grandes corporaciones transnacionales, han logrado especializarse en una línea que les permite concentrar todos sus esfuerzos tecnológicos y aprovechar al máximo su capacidad y sus riquezas básicas. Esa estrategia de desarrollo minero-industrial debe contemplar al cobre como centro motor y, a partir de él, una industria elaboradora de cobre; una industria de bienes de capital para la gran minería y para el hierro, que aproveche también los mercados del Grupo Andino, que en conjunto con Chile representa, tal vez, uno de los mercados más grandes para la minería. A su vez, debe contemplar el desarrollo de una ingeniería y tecnología para empujar en forma vertical una industrialización especializada, a partir del cobre, hacia los bienes de capital, hacia los productos comunes para la minería, hacia la industrialización del cobre y el establecimiento de un sistema de ingeniería y de tecnología nacional. Hemos adoptado ya algunas decisiones en esta materia. Hemos acordado la creación de una empresa mixta, entre la Corporación del Cobre y la Corporación de Fomento, para ir a la implantación de cuatro o cinco proyectos, que son: el de colada continua, alambrón, alambres esmaltados, perfiles y tubos, que permitan lograr un enriquecimiento de nuestras riquezas básicas.

Por último, debo señalar que estamos adoptando medidas para la creación de empresas de ingeniería y tecnología que fortalezcan esta estrategia de desarrollo industrial y minero.

Esta es nuestra tarea; éstas son nuestras metas.

En el área tecnológica, en geología, Chile tenía y tiene hoy día, aún, 20 geólogos por cada millón de habitantes. En Europa hay 400 geólogos por millón de habitantes. Esta situación se deriva del hecho de que jamás nuestro país tuvo necesidad de realizar las prospecciones de sus propios recursos y de sus riquezas naturales; de valerse él de sus riquezas naturales. La patria no ha podido utilizar todo su esfuerzo y su capacidad, pues estas riquezas han estado en manos de extranjeros.

Esa es la tarea de Chile. Esa es la gran tarea del pueblo de Chile; ésta es la política que estamos impulsando y ésta es la magnitud del desafío que tenemos por delante.

La lucha política llevada a su extremo, impide avanzar e impide crear.

Estos son, señores Diputados, algunos de los problemas y desafíos que tenemos planteados en la realización de la política minera. Debo confesarles que cuando fui llamado por el Presidente de la República, llegué a mi cargo con la esperanza de abordar estos problemas y contribuir así, de un modo más efectivo a devolver a mi patria, y especialmente a los sectores populares, los sacrificios y esfuerzos que se gastaron para permitirme una formación profesional. En el breve tiempo en que me he desempeñado como Ministro de Minería, he tenido que acostumbrarme a la idea de que ciertas prácticas políticas terminan convirtiendo en un suceso más importante la demanda injustificada de determinados sectores, que con más poder de organización y mayor capacidad de presión, ejercitan su esfuerzo y su presión para impedir el aprovechamiento de nuestro cobre y la creación con nuestro propio esfuerzo de la tecnología adecuada para extraerlo y procesarlo. Al final, por desgracia, las pasiones políticas son más fuertes que el interés nacional. El afán de impedir el cambio de manos de la riqueza básica, posibilitando su dominio y aprovechamiento para las grandes mayorías del pueblo, es más intenso entre los grupos afectados por los cambios que la posibilidad de aprovechar las inmensas perspectivas abiertas para Chile si logra obtener la soberanía económica junto con ampliar las ocasiones de participación de los trabajadores en la dirección de la economía.

Con todo, ni aún estas comprobaciones dejan lugar a la frustración personal. La suprema diferencia entre una política revolucionaria y el ejercicio rutinario del poder está en que cuando se gestan transformaciones profundas en una sociedad se abre paso a toda una epopeya colectiva, más que a la expresión del liderazgo de caudillos o élites. Así ocurre hoy en Chile. El nuevo protagonista de la historia que ahora se inicia es el pueblo, el conjunto de los explotados, todos los que viven de su esfuerzo personal. Gracias a su decisión, el Programa de la Unidad Popular se cumplirá; con el respaldo de ellos el Gobierno saldrá adelante; con el vigor de su empuje llegará a nuestro país a organizarse como una sociedad socialista.

Esta es la mayor lección que recibimos todos los que tenemos oportunidad de desempeñar una función de gobierno. En estas pocas semanas intensas en que me ha correspondido desempeñarme como Ministro de Minería he sentido de cerca la riqueza y la variedad de nuestros trabajadores mineros, al mismo tiempo que comprobaba la unidad esencial de sus propósitos, la firmeza de su patriotismo, la decidida resolución de avanzar que todos tienen.

Estas fuerzas se proyectan, señor Presidente, sobre la actividad del Estado. Una sola cosa puedo yo asegurarles. La estrategia de desarrollo y el Programa de Expansión Minera que aquí he descrito se seguirá aplicando sin variaciones. Porque ésta no es la política de este Ministro de Minería; es la política del Gobierno de la Unidad Popular. Y el Gobierno Popular seguirá siendo el mismo, cualquiera sean las personas que el Presidente de la República escoja para que lo acompañen en su Gabinete. Si esta acusación prospera y nos vemos obligados a abandonar nuestro cargo, colocaremos la experiencia y los conocimientos adquiridos al servicio de la realización de ese programa, con el que estamos comprometidos profundamente.

Contra lo que pueden creer los enemigos del Gobierno Popular, el ejercicio abusivo de las acusaciones constitucionales no debilita las convicciones de los Ministros y demás colaboradores del Presidente Allende, y menos aún constituye un castigo. Cuando se desbordan los textos constitucionales y se altera la esencia misma del régimen político, estos procesos llegan a ser motivo de prestigio y honor. Demuestran que se está cumpliendo el programa de Gobierno y que nuestra conducta es consecuente. Si lo que hacemos provoca las iras de los que permitieron en el pasado la miseria, la explotación y la injusticia, todo indica que vamos por el camino correcto.

En lo personal, quero declarar que ha sido la de estos dos meses una gran experiencia para reafirmar la confianza que siempre he tenido en Chile y en el pueblo. Por lo mismo, espero con gran serenidad los resultados de esta acusación. Como cristiano, deseo que al término de ella puedan tener ustedes la conciencia tan tranquila como yo la tengo. Como un hombre comprometido con el proceso, me permito asegurarles que la historia marcha en el sentido del progreso humano, de la liberación del hombre y de los pueblos, y eso es algo que no detendrá ningún libelo, porque los cambios, cuando son justos y necesarios, no los detienen las minorías, por mucho que se empeñen en ello.

—Aplausos.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social). — Pido la palabra.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Ministro del Trabajo.

El señor ARNELLO. — Malo para sumar el Ministro, para ver dónde están las minorías.

El señor PALESTRO. — ¡Fascista!

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social). — Señor Presidente...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados respetar el derecho del señor Ministro.

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social). — ...junto con el Ministro de Minería, compañero Sergio Bitar, remitimos a la Comisión designada por esta Sala, la respuesta al libelo acusatorio. En esta respuesta analizamos acabadamente tanto los aspectos de hecho como de derecho y, además, el cuadro general de la situación política y económica que enmarca esta acusación y que explica sus verdaderos fines.

Deseo solicitar al señor Presidente que se incluya en la versión de esta sesión, a continuación de mi intervención el texto completo de nuestra respuesta enviada a la Comisión.

Del análisis exhaustivo de los aspectos legales y constitucionales se desprende que la acusación no tiene ningún basamento jurídico serio, lo que ha sido confirmado por el propio Contralor General de la República. Esto significa, entonces, que la acusación es una mascarada tramitelesca que persigue tan sólo móviles políticos perfectamente claros.

Concurro, en estas condiciones, al debate de la Cámara. En primer término, por la responsabilidad que tengo en el pasado y en el presente del movimiento obrero chileno, por los 35 años de lucha ininterrumpida al servicio de mi clase y, naturalmente, con el objeto de esclarecer los hechos y denunciar ante la opinión pública, ante los trabajadores y el pueblo, la significación de esta maniobra seudo constitucional que está en marcha.

Efectivamente, en el marco de todo el proceso económico, político y social que vivimos, necesitamos decir con toda claridad que el país está al borde de una crisis de magnitudes imprevisibles. Una maniobra coordinada friamente intenta arrastrarnos a la guerra civil.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social). — En estos días, dos Ministros están siendo acusados; en las próximas horas, otro está amenazado de acusación. El Intendente de la segunda provincia en importancia de Chile ha sido suspendido de su cargo; se preparan acusaciones en contra de otros Intendentes. Un Ministro, el Secretario General de Gobierno, ha sido declarado reo por los Tribunales de Justicia.

Un señor DIPUTADO. — Por infringir la ley.

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social). — Con el pretexto del proyecto Hamilton-Fuentealba se cuestiona la constitucionalidad y legalidad del Gobierno, se provoca con insistencia a las Fuerzas Armadas, y se hace escarnio de los Ministros de Estado y del propio Presidente de la República. Se lleva la campaña de odio a tal nivel, que se recurre, con frecuencia, a la injuria personal. Se monta todo un dispositivo publicitario, en el que se recurre a arbitrios técnicos despreciables, como el de presentar al Ministro que habla en un fotomontaje, desfigurado, comiendo, como quien diría, "a dos carrillos", mientras se presentan las colas que los intereses que Vuestras Señorías representan han montado, a través de un mercado negro, en todo el país.

Aplausos.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social). — Se hacen esfuerzos intensos para lograr que la Iglesia asuma posiciones de política contingente y se declare en oposición abierta al Gobierno.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social). — En este clima, en un clima en el que se desarrolla paralelamente la táctica del montaje de grupos paramilitares, como los grupos...

El señor DUPRE. — ¡De la "Ramona Parra"!

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social). — ...de los Comandos "Rolando Matus"...

Un señor DIPUTADO. — ¡Y "Elmo Catalán"!

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social). — ...se usa el argumento "democrático" de los explosivos y los atentados.

El señor ERRAZURIZ. — ¡Nahum Castro!

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social). — ...como la herramienta de defensa de los intereses del capital monopolista que sus Señorías representan.

En este clima, en estas horas tensas...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente). — ¡Señor Arnello!

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social). — ...se debate esta acusación en contra del Ministro de Minería y en contra del Ministro del Trabajo.

Esta no es una acusación más. Es la expresión cabal de la nueva táctica adoptada por los sectores reaccionarios de este país bajo la batuta del imperialismo americano.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social). — ...después del fracaso del paro de octubre.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social). — ...por el que sus Señorías se jugaron.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social). — ...y fracasaron rotundamente, porque los trabajadores les "pararon el carro".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social). — ...a lo largo y a lo ancho de todo el territorio nacional.

—Aplausos.

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social). — Esta es la expresión cabal de la nueva táctica adoptada por las fuerzas reaccionarias de este país después de su fracaso en la consulta democrática en las últimas elecciones parlamentarias.

del Trabajo y Previsión Social).— De quinientos escudos.

A ese miniproyecto, en su trámite en el Senado, habiendo enviado antes el Ejecutivo, el 22 de agosto, el proyecto general de reajuste, los Senadores del Partido Demócrata Cristiano le incorporaron los artículos que se referían al reajuste, sin consultar ningún financiamiento. Incluyeron sólo un artículo a través del cual, con la Ley General de Presupuesto, y con los mayores ingresos, se podría entrar a financiar el reajuste, además del bono compensatorio, mientras se despachaba la ley general, que después, pasó a ser la N° 17.828.

En la ley N° 17.713 se establece —porque los señores Senadores copiaron integramente la disposición del Ejecutivo, la que fue aprobada por unanimidad, tanto en el Senado como en la Cámara— que los trabajadores sujetos a convenios, fallos arbitrales, actas de avenimiento, pueden optar por acogerse a la ley, para lo cual se tomarán en cuenta las remuneraciones desde la vigencia de la última acta hasta el 30 de septiembre.

Y ocurre que en la exposición del señor Diputado informante hay una flagrante contradicción, porque él ha sostenido aquí que el Gobierno ha violado las normas legales, y que la petición de los trabajadores de "El Teniente" sería aplicar la ley, la letra p) de la ley N° 17.713, a las remuneraciones vigentes al 30 de septiembre, en circunstancias, que, a continuación, el señor Diputado informante, leyó el texto de la letra p) del artículo, que dice que, en el caso de los trabajadores sujetos a convenio, éste se extenderá desde la fecha de su firma hasta el 30 de septiembre. No se refiere a las remuneraciones del 30 de septiembre.

Las remuneraciones del 30 de septiembre se establecieron en la ley general para los trabajadores del sector público, porque se había hecho arreglos de escalas y escalafones, y existía un compromiso con los trabajadores para no imputar esto sino, por el contrario, hacer previamente los arreglos de escalafones y escalas y, a continuación, aplicar el 100% del alza del costo de la vida a esas remuneraciones así establecidas, cuestión que no estaba planteada en la Ley N° 17.713.

¿Qué los trabajadores desconocían este hecho? Bueno, yo creo que el señor Diputado informante les hace una imputación, muy grave, a los trabajadores de "El Teniente", puesto que sibilinamente los acusa de ignorantes, ya que habrían discutido y aprobado una opción a acogerse a esa ley y porque el acta complementaria habría sido firmada ante los organismos del Trabajo por los representantes de la empresa y los dirigentes de los nueve sindicatos de la "Sociedad Minera "El Teniente" sin haberse conocido previamente el texto de la ley. Esta es una imputación gratuita que yo, como dirigente obrero, no acepto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados respetar el derecho del señor Ministro.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo).— Efectivamente.

—Hablan varios señores Dipuados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Ruego respetar el derecho del señor Ministro.

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo).— Efectivamente, aquí se ha hecho una martingala leguleya, muy propia de sus autores, los abogados, porque hay que decir, por si todo el mundo no lo sabe, que el abogado asesor e inventor, en cierto modo, de esta teoría es el señor Alejandro Hales, ex Ministro de Minería del Gobierno anterior.

El señor TUDELA.— ¡Es el abogado de los trabajadores?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo).— De modo que, aquí se ha pretendido emborrachar la perdiz dando vuelta la realidad jurídico o legal.

Hasta tal punto se ha ido de lejos en esta acusación, que se ha pretendido descalificar lo actuado por la Junta Especial de Conciliación de la Gran Minería del Cobre, y se ha pretendido descalificar lo actuado por el Departamento Jurídico de la Dirección del Trabajo. De nuevo me remito a un hecho. ¿qué ha dicho el señor Contralor General de la República en la Comisión? Que la Junta Especial de la Gran Minería es la que está facultada para la aplicación de esa ley y que los Servicios del Trabajo son los únicos facultados para establecer la reglamentación de las leyes laborales.

Aquí se recurrió, primero, a la Contraloría en consulta, antes de llevar a cabo toda esta acción. La Contraloría no se pronunció. ¿Qué les dijo, señores Diputados? Que tenían que remitirse a los Servicios del Trabajo, pero no se remitieron a ellos. Simplemente, se llevó el caso, primero, a la Junta Especial de la Gran Minería y, después, cuando el fallo fue adverso a esta llamada "interpretación legal", que es la argucia que se ha usado, para estos efectos, los abogados debieron haber aconsejado a los dirigentes representados, que el caso se llevara a los Tribunales del Trabajo. Sin embargo, ocurrió el hecho curioso...

El señor ARNELLO.— Pero no es clasista...

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— ¡Señor Arnello!

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo).— ... de que mientras los partidos de Oposición recurren con demasiada frecuencia a los Tribunales para defender sus mezquinos intereses, en este caso decidieron no hacerlo y montar todo un "operativo" para dislocar la producción de la Gran Minería del Cobre.

En seguida, ¿qué ha ocurrido? Planteado el problema y después de iniciada la paralización parcial de los trabajadores, el Presidente de la República, llamó a todos los dirigentes del zonal, a los 45, y les hizo ver la gravedad de la situación. Les manifestó que, jurídicamente, no correspondía plantear el asunto en esos términos, pero que el Gobierno no tenía inconveniente en examinar el problema económico de los compañeros. Y les planteó una fórmula, la que se llevó a un mitin, y no a la asamblea de los sindicatos. Posteriormente, se produjo la reunión de los 45 dirigentes. No hubo acuerdo y se decretó la libertad de acción entre los sindicatos. En una segunda vuelta, en una votación, cuatro de los sindicatos industriales aceptaron la fórmula del Gobierno y el reintegro al trabajo y con posterioridad el sindicato de Santiago hizo lo mismo. De nueve sindicatos, cinco aceptaron la fórmula del Gobierno y acordaron retornar al trabajo. En esas circunstancias, el conflicto pasó a una segunda etapa. Y ahí entraron a operar los dispositivos paramilitares. Se trasladó gente de Patria y Libertad, de Santiago a Rancagua, se sometió a sitio a esa ciudad, se interrumpió la subida de los microbuses y se les peñasqueó; se cerraron los caminos; se ha colocado "miguelitos" en los caminos de acceso; y se llevó a cabo toda una campaña de intimidación sicológica en contra de los trabajadores, para impedir que éstos retornaran al trabajo.

El señor ARNELLO.— ¿Quién le contó eso?

El señor GODOY.— ¡Por Dios, qué poderosa es Patria y Libertad!

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— ¡señor Godoy!

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo).— En el fondo, ¿qué se pretendía con todo esto? Arrastrar a los trabajadores a un conflicto que sirviera como catalizador de una situación conflictiva generalizada; colocar el nombre de los mineros como un imán que permitiera arrastrar solidaridad en el resto de la Gran Minería y en otros sectores, para golpear frontalmente al Gobierno de la Unidad Popular. La operación de octubre de 1972, cambió, pues, de rostro, y buscó un método de acción mucho más fácil de aplicar, porque en octubre hubo repudio total de los trabajadores. Aquí, con el engaño a cuesta, se ha pretendido usar a los trabajadores de "El Teniente" como un pivote para montar toda una escalada sediciosa con vista a enfrentar a este país a la guerra civil. Este es el fondo de la cuestión.

El señor ARNELLO.— ¡Ustedes creen que los trabajadores son tontos!

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Sin embargo, han fracasado y he ahí la desesperación que hoy se expresa en las fuerzas reaccionarias.

Se pretendió paralizar el mineral de Chuqui. ¿Y cómo? ¿Usando la democracia sindical, convocando a asambleas a los sindicatos para decidir? No, señor Presidente. Usando el operativo interno de paralizar las secciones, sin acuerdo de las asambleas. Recién hoy se realiza una votación secreta para decidir la cuestión. Mientras tanto, ¿qué ha hecho el Gobierno? Ha estado abierto al diálogo durante los cincuenta días en que ha estado planteado el conflicto. Ha formulado cuatro proposiciones. La cuarta proposición fue formulada por una comisión de dirigentes de la CTC y de la CUT, en que hubo representantes no sólo de los diversos zonales sino de las diversas tendencias políticas, incluidos militantes de los partidos de oposición. Sin embargo, esa cuarta propuesta se sometió a la consideración de los 45 dirigentes, que no asistieron todos; asistieron 38; los demás estaban fuera de Rancagua. En esa reunión se sometió a votación la cuarta proposición formulada por la CTC y la CUT. En ella, 23 dirigentes votaron por la aprobación de la fórmula; 11 por su rechazo, y 4 se abstuvieron. Pero conocido el resultado de la votación, los 11 dirigentes se levantaron y se retiraron de la reunión. ¿Y a esto lo llaman Sus Señorías respeto a la democracia sindical? ¿Cuándo en el movimiento obrero las minorías habían pisoteado la voluntad de las mayorías en las organizaciones sindicales? ¿Qué hay detrás de toda esta operación, sino el intento de romper la antigua tradición de democracia sindical, de romper la estructura del movimiento sindical, de empujar el sindicalismo chileno por la vía de la fascistización, de modo de operar como montonera y no dentro de los marcos del respeto? ¿A esto lo llaman Sus Señorías diálogo pluralista ideológico? Esto no ha sido nunca pluralismo ideológico, ni democracia en el campo de los trabajadores. Y yo tengo la moral suficiente para hablar de esto, porque si algún dirigente, individualmente, hablando, o de algún partido, se ha jugado en Chile por la democracia sindical, por la integración de los trabajadores, por el respeto a la opinión de todas las corrientes ideológicas de nuestro campo o del campo adverso, ese alguien es Luis Figueroa, el Ministro que Vuestras Señorías tienen acusado en este momento.

—Aplausos.

El señor TUDELA.— Dígalo en las asambleas a los trabajadores.

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Efectivamente, aquí, desde fuera del movimiento sindical, se pretende drenar hacia adentro su organización y su estructura. En lo fundamental, en la Gran Minería, y en particular en "El Teniente", existían y existen ciertas condiciones objetivas para estos propósitos, porque aun cuando estas empresas fueron nacionalizadas, la estructura de mando técnico y administrativo sigue siendo la misma estructura de cuando dominaban aquí los americanos.

El Gobierno Popular, respetuoso del pluralismo y de la democracia, no procedió a despedir a ningún ejecutivo, a ningún jefe, a ningún técnico. Los americanos se fueron y se reemplazaron por especialistas chilenos.

El señor TUDELA.— Ahora despiden a los trabajadores.

La señorita SAAVEDRA (doña Wilna).— ¿Me permite una interrupción?

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Señor Ministro, la señorita Saavedra le pide una interrupción.

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— No, señor Presidente. Deseo continuar.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— El señor Ministro no desea ser interrumpido.

Puede continuar el señor Ministro.

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo y Previsión Social).— Efectivamente, tal vez esta ha sido una debilidad de este Gobierno. Porque ¿qué se ha producido? Se ha producido aquí una barrera entre los ejecutivos de las empresas y las bases de trabajadores. Mucha gente se pregunta por qué en la Gran Minería no opera la participación de los trabajadores a todo nivel, como en otras empresas. No opera porque tenemos en medio una especie de valla infranqueable que cierra el camino al diálogo y que produce permanentemente conflictos y roces entre los trabajadores de los grandes centros mineros. Y esto deben saberlo no sólo los trabajadores de la Gran Minería, sino todos los trabajadores del país. Los trabajadores de la Gran Minería pugnan por abrir camino a los cambios, por democratizar sus empresas, por participar en los niveles de decisión de las empresas de la Gran Minería. Pero tenemos algo como una costra metida en estas empresas, con una cabeza reaccionaria que no entiende la etapa que nuestro país vive, que no comprende que la sociedad chilena ha roto con el pasado y busca afanosamente construir un destino nuevo distinto del antiguo.

Además, había y hay otros problemas objetivos; las viejas tendencias economicistas de los trabajadores de ese sector, producto de muchos años de operatividad de las empresas americanas.

Yo quiero recordar aquí que en los años 47-50, los sindicatos fueron declarados fuera de la ley y sus dirigentes echados; 700 trabajadores de El Teniente fueron a la calle; fue expurgada la Gran Minería del cobre de todos los más antiguos y fieles combatientes de la clase trabajadora.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo).— Y efectivamente, allí, durante años, se hizo una política anticomunista y antiobrera, en lo fundamental.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— ¡Señor Fuentealba!

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo).— Por eso, objetivamente, el enemigo ha encontrado aquí...

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio— ¡Señor Salvo! ¡Señor Leyton!

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo).— ... la base de sus operaciones y de su trabajo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados no interrumpir al señor Ministro.

El señor FIGUEROA (Ministro del Trabajo).— ¿Qué hay detrás de todo esto, señor Presidente? Una escalada reaccionaria bien clara por un lado, con el único fin de abrir camino a la acusación constitucional contra el Presidente de la República bajo la apariencia de legalidad y, por otro, abrir camino al golpe de Estado como una salida terrorista para implantar el fascismo en Chile. En ambos casos, aún al precio de la guerra civil.

Yo quiero, al respecto, expresar aquí que los momentos que vivimos son dramáticos. Cada hombre y mujer chilenos deben ubicarse en el contexto de la situación que enfrentamos. La historia posterior podrá decir si nos ubicamos en una posición correcta o incorrecta. Pero hay un hecho muy claro. Quienes avanzan, más por una tendencia regresiva hacia el fascismo y hacia la guerra civil, quienes sostienen tener una posición democrática y pluralista, quienes dicen luchar por una sociedad distinta de la anterior, están abriendo el camino a una sociedad de terror y de dictadura.

Hay que pesar, pues, bien las consecuencias de nuestra acción de hoy.

Yo llamo a los trabajadores chilenos a fortalecer la unidad, a ampliar los vínculos con todos aquellos que están por derrotar el fascismo y por extirpar del movimiento obrero las tendencias extrañas y dañinas. Necesitamos pasar a la ofensiva de modo de levantar la economía del país, asegurar una participación más amplia de los trabajadores en el manejo de las empresas y de la economía, dar la lucha a fondo contra el mercado negro y contra la inflación.

Señor Presidente, reitero que la acusación, basada en hechos falsos e ilegítimos, no tiene ningún argumento serio para que sea aprobada. Sin embargo, pecaría de ingenuidad si creyera que, por el hecho de tener razón jurídica, legal y moral, no vamos a ser acusados por la mayoría de este Parlamento. En cualquier lugar la lucha continúa. Los hombres de Izquierda y la clase obrera tienen compromiso con la historia: abrir camino al proceso de cambios revolucionarios, desterrar para siempre de Chile el poder de los monopolios nacionales y extranjeros, liquidar el subdesarrollo y la dependencia, crear las bases materiales y morales para una sociedad justa y digna. En esta alternativa, cualquier lugar de combate contribuirá a la finalidad de luchar por la dignidad, por el progreso, por la democracia.

Deseo, señor Presidente, conceder una interrupción al compañero Diputado Waldimir Chávez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Chávez.

El señor CHAVEZ— Señor Presidente, he participado junto a otros parlamentarios en la Comisión de Acusación y del desarrollo de su trabajo, y de la exposición en esta Sala de los señores Ministros, queda claramente de manifiesto que la acusación carece de fundamento legal. Y esto, en la propia Comisión, lo ha reconocido el Contralor General de la República al expresar la absoluta legalidad del decreto supremo.

El señor MONARES— No es así. Es una falsedad.

El señor CHAVEZ— ... 1.298, cursado por la Contraloría, que establece en su artículo 1° la imputabilidad de los beneficios obtenidos después del convenio.

El señor MONARES— Eso es una falsedad. Es una mentira.

El señor CHAVEZ— Esto lo dijo, clara y terminantemente, el señor Contralor en la Comisión acusadora.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Ruego guardar silencio! ¡Señor Tudela!

El señor MONARES —Acusen al Contralor entonces.

El señor CHAVEZ —Yo digo, además, que tal cual lo expresan los Ministros en su defensa, la ley es un reajuste compensatorio del alza del costo de la vida; no es un reajuste redistributivo de rentas de los trabajadores.

El señor TUDELA —¡Vaya a decírselo a los trabajadores.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Llamo al orden al señor Tudela!

El señor TUDELA —¡Dígaselo a los trabajadores!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).—¡Llamo al orden al señor Tudela.

El señor CHAVEZ —Señor Presidente, yo deseo llamar la atención...

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Llamo al orden al señor Tudela. Puede continuar el señor Chávez con su discurso.

El señor CHAVEZ —Señor Presidente, yo deseo llamar la atención de la gente que está en las tribunas de esta Sala, y de la opinión pública que tendrá conocimiento de este debate, que así actúan precisamente los sectores que se dicen democráticos, cuando en uso del derecho reglamentario...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CHAVEZ ... se expresan puntos de vista. ¡Ahí está la actitud del señor Tudela!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Rodríguez!

El señor CHAVEZ —¡Ahí esta la actitud del señor Tudela persona que tiene una triste historia en la provincia de Rancagua.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente) —¡Señor Tudela! ¡Señor Rodríguez, don Manuel le ruego guardar silencio y permitir el discurso del Diputado señor Chávez.

Puede continuar señor Chávez.

El señor CHAVEZ —Señor Presidente siendo este un reajuste compensatorio.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Tudela, me voy a ver en la obligación de amonestar a Su Señoría!.

El señor CHAVEZ — ... que la ley establece claramente.

El señor TUDELA.— Señor Presidente, pido una interrupción al señor Chávez.

El señor MUÑOZ BARRA, Don —Roberto (Vicepresidente).— Señor Chávez, el Diputado señor Tudela le solicita una interrupción.

El señor CHAVEZ —Yo creo que la sesión se desarrollaría en forma tranquila si el señor Tudela se dejará de interrumpir o se fuera de la Sala. Por lo demás, no puede conceder interrupciones.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).- El señor Chávez no puede conceder interrupciones, señor Tudela.

El señor GUASTAVINO —No se sabe el Reglamento Su Señoría.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Le he informado al Diputado que no puede conceder interrupciones, señor Guastavino.

El señor CHAVEZ — Eso lo tengo claro, señor Presidente. Lo que decía es que la sesión continuaría mucho más tranquila si el señor Tudela no hiciera interrupciones o se retirara de la Sala.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Tudela, le ruego respetar el tiempo del señor Chávez!

El señor CHAVEZ — Como lo establece claramente la ley, los trabajadores sujetos a convenios, actas, fallos arbitrales, etcétera, podían elegir entre ambos sistemas, pero en ningún caso se podía exigir la suma de ambo beneficios para un mismo objeto y en un mismo lapso de tiempo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Tudela!

El señor CHAVEZ.— La ley, el reglamento, la jurisprudencia administrativa, impiden otorgar un doble reajuste. Precisamente, lo que han hecho los Ministros del Trabajo y de Minería no es otra cosa que hacer respetar la ley, el reglamento y la jurisprudencia administrativa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CHAVEZ.— Para que se vea, señor Presidente, la inconsecuencia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Arnello!

El señor CHAVEZ — ... de estos sectores, que tradicionalmente son conocidos por la historia como los inventores de leyes antipopulares, como los partidarios de la represión contra los obreros, ahí están los mismos hechos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Arnello!

El señor CHAVEZ.— ... que lo demuestran objetivamente. Señor Presidente, señores Diputados, tengo en mi mano un oficio del 25 de octubre de 1972, oficio pedido por don Eduardo García, a nombre del Comité Parlamentario Democrata Cristiano...

El señor KOENIG.— ¿Cual Eduardo García?

El señor CHAVEZ.— ... Eduardo Cerda, perdón, al que se sumó el Diputado Patricio Phillips, que dice, textualmente, lo siguiente: "Como nuestra posición es muy justa,

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CHAVEZ.— No se si a los señores parlamentarios le gustará escuchar lo que ayer pidieron.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— Puede continuar, señor Diputado.

El señor CHAVEZ.— ... pero se lo recordamos de todas maneras.

"Como nuestra posición es muy justa...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Ansieta, llamó al orden a Su Señoría!

El señor CHAVEZ.— "... resulta importante precisar la nueva situación de todos los trabajadores del país, en cuanto a que conceder dos reajustes anuales es peligroso. Por eso, iba a solicitar y lo hago ahora, que, en mi nombre, se envíe un oficio al señor Ministro de Hacienda, dado que ha quedado marginada de la ley una disposición que los democratacristianos, y en esto creo interpretar a todos los parlamentarios de la Oposición, deseamos que se despache con suma urgencia. Es fundamental que los diferentes gremios que están bajo actas de avenimiento, contratos colectivos y fallos arbitrales, puedan acogerse a esta disposición. En estas condiciones, ellos podrán recibir escúchese bien la diferencia entre el alza del costo de la vida a la fecha de vigencia de su convenio y el 30 de septiembre, dejando en claro...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Monares, le ruego respetar el tiempo del señor Chávez!

El señor CHAVEZ.— "... que es a cuenta del reajuste que obtendrán en su nuevo pliego de peticiones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA don Roberto (Vicepresidente) — ¡Señor Tudela!

El señor CHAVEZ.— "... al vencerse el actual convenio vigente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Monares!

El señor CHAVEZ.— "Nos parece que esa disposición defiende los intereses de los trabajadores.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CHAVEZ.— ¡Más claro es echarle agua, señor Presidente!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA don Roberto (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Arnello, le ruego respetar el tiempo del señor Chávez!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Guastavino, pierda cuidado, que la Mesa va a hacer respetar el derecho del señor Chávez!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Guastavino, llamó al orden a Su Señoría!

Puede continuar, señor Chávez.

El señor CHAVEZ.— El Gobierno, demostrando disposición a atender los problemas de los trabajadores, ha insistido tres veces en la fórmula propuesta ¿y cuál ha sido la actitud de los generales del paro, de los que están detrás del movimiento, de los que han influido sobre dirigentes sindicales que han abandonado la verdadera posición de clase?

El señor TUDELA.— ¿Cree que los dirigentes son tontos?

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Tudela, le ruego cooperar con la Mesa!

El señor CHAVEZ.— Han insistido en un movimiento sin destino y han olvidado lo que ellos mismos pidieron.

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Llamo al orden al señor Tudela!

El señor CHAVEZ.— ... para precisar los términos de la fórmula.

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Tudela, amonesto a Su Señoría!

El señor CHAVEZ.— Cuando los Ministros presentes entregaron su opinión y la Zonal —en esto agrego algo un tanto diferente de lo que dijo el compañero Ministro del Trabajo— la Zonal, en reunión, acordó aprobar la fórmula propuesta por el Gobierno.

El señor CARRASCO.— ¡Mentira!

El señor CHAVEZ.— ... y recomendó a los sindicatos.

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Tudela, llamo al orden a Su Señoría!

El señor CHAVEZ.— ... la discusión en cada sindicato de esta fórmula, ¿cuál fue nuevamente la actitud de los sectores que impulsan el paro? Ni siquiera una asamblea sindical para ver la fórmula del Gobierno que ellos habían pedido.

El señor CARRASCO.— ¡Quemaron la fórmula!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Carrasco, llamo al orden a Su Señoría!

El señor CHAVEZ.— Por eso, manifiesto ante la opinión pública que este conflicto no tiene nada de gremial. Aquí no está en juego un 41%. Aquí está en juego el sucio negocio de utilizar a los trabajadores como punta de lanza.

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente). ¡Diputado señor Arnello!

El señor CHAVEZ.— ... con respecto a las pretensiones sediciosas de los elementos más reaccionarios de este país.

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Señor Tudela, llamo al orden a Su Señoría!

El señor CHAVEZ.— ... de desquiciar la economía, de enfrentar y dividir a los trabajadores de nuestro país, preparando las condiciones para el derrocamiento del Gobierno, a través del siniestro expediente de la guerra civil, del amedrentamiento.

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente) – ¡Señor Tudela, llamo al orden a Su Señoría!

El señor CHAVEZ.- Hace un rato atrás, el colega informante hablaba del amedrentamiento, del que el culpaba al Gobierno. Es al revés, señor Presidente. El amedrentamiento que existe en Rancagua es el producto de la acción sistemática y permanente de los sectores reaccionarios que están detrás de los dirigentes sindicales, detrás, de algunos obreros y empleados que persiten en el paro...

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Diputado señor Godoy, amonesto a Su Señoría!

El señor CHAVEZ.— La prueba está en que le han lanzado dinamita al Cuerpo de Carabineros con mecha encendida. ¿Cuándo antes, en un movimiento gremial, pasaba este tipo de cosas?

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente).— ¡Ruego a los señores Diputados respetar el tiempo del señor Chávez!

El señor CHAVEZ— ... Han colocado dinamita en los buses que transportan trabajadores chilenos hacia el mineral, y esta dinamita ha estallado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Señor Tudela, llamo al orden a Su Señoría!

El señor CHAVEZ— ... nada menos que frente al cuartel de la Guarnición Militar de Rancagua. Han asaltado las oficinas de la empresa "El Teniente", no de propiedad de los gringos norteamericanos, sino de propiedad de Chile, de sus trabajadores. Hicieron desmanes, rompieron bicicletas, etcétera, ¿Qué más, señor Presidente?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Señor Godoy, llamo al orden a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Señor Godoy, amonesto a Su Señoría!

El señor CHAVEZ— ¿Qué más antecedentes, concretos y reales como la vida misma podríamos agregar, para demostrar que en este sentido existe una pretensión absolutamente extraña al movimiento gremial? Han preparado el terror psicológico, a través de la prensa y de la radio que controlan. Se han tomado la radio Rancagua. Desde esta Radio Rancagua, minuto a minuto, destilan veneno, no sólo contra el Gobierno, sino contra la convivencia democrática de todos los chilenos. Un periodiquito de la zona, el diario "El Rancaguino"...

—Aplausos.

El señor CHAVEZ— ... que siempre doblaba el espinazo ante la prepotencia de los gringos.

El señor LARRE— ¡Viva la prensa libre!

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente)— ¡Llamo al orden a Su Señoría!

El señor CHAVEZ— ... hoy día, se ha constituido, precisamente, en el centro de los defensores de este movimiento "gremial".

Quiero leer, en esta Sala, lo que decía el diario "El Rancaguino", en una edición de allá por el año 1967, de 16 de noviembre, que la titulaba: "Sinceros amigos de Rancagua en la Kennecott en Nueva York".

"Encontrar a sinceros amigos de nuestro Rancagua, "en pleno corazón de Nueva York, es como llegar a un grato y ... oasis..."

"Y a esos amigos ... encontrado en esta ... visitando las oficinas ... Kennecott Copper ... en la calle 42...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente) ¡Señor Tudela, llamo al orden a Su Señoría!

El señor CHAVEZ— ... amigos de los ... transformados en amigos ... trabajadores!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente) ¡Señor Tudela llamo al orden a Su Señoría!

El señor CHAVEZ— ... se abrirá paso en el ... la conciencia de los trabajadores ... del cobre y de toda ... pública sana de este país.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CHAVEZ— ... decir, que nos llama ... que un Parlamento que ... Ministerio de la Familia ... que niega el Ministerio ... que niega la ley ... económico para seguir ... do a los traficantes y ... res del mercado negro.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente) ¡Señor Tudela, llamo al orden a Su Señoría!

El señor CHAVEZ— ... "record" de acusar a ... de este Gobierno por ...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente) ¡Señor Tudela, le ruego ... con la Mesa!

El señor CHAVEZ— ... como repudio a esta ... politiquera, sin principios ... con el interés del país.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente) ¡Diputado señor Arnello ... orden a Su Señoría!

El señor CHAVEZ— ... parlamentarios de la ... Popular nos retiramos de ...

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente) suspende la sesión.

—Los señores Diputados miembros de los partidos de la Unidad Popular proceden a retirarse de la Sala.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MUÑOZ BARRA, don Roberto (Vicepresidente) suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión a las 19 horas 26 minutos.

(CONTINUARÁ)

JUDICIALES Y LEGALES

…NOVACION de directorio En … local de dieciocho N 182 … fecha 1 de junio ante la …sencia del Sr Inspector del …abajo Sr Sergio Cofré Herrera, …renovó la directiva del Sindi… Profesional Laboratorio …llerina (Chile) S A de Maipú …iodo 1973-1974 Presidente … Francisco Zavala Durán …cretario Sr Juan Estay Verdu… Tesorero Sra Sonia Zapata …avo Directores Sres Jaime …ntander Elgueta y Hugo …hliebener Pavez Se hace la …esente publicación de acuerdo … artículo 378 del Código del …abajo El Secretario

A-9-6

…INTO Juzgado Civil concedió …sesión efectiva herencia …nca Elena Mac-Hale Oswald a …na María Ignacia, Alfredo y …sa Coddou Mac-Hale, Enrique …fredo, Guillermo Brian, Ana …abel, Ricardo Jaime, Roberto …lcolm y Elena Rosa Charles …ddou e Isabel Margarita, …rgio Alfredo y Gastón Andrés …te Coddou. Inventario …mne practicaré 11 actual 15 …ras

A-9-6

…ENDOSE realizado el …utinio correspondiente a la …ción de la Directiva del Sindi… Nacional único de …bajadores de INACAP para el …iodo 73-74, el día 16 Mayo …973, la directiva quedó de la …guiente manera. Presidente: …bel González; Secretario: José …rres; Tesorero, Eduardo …rrasco; Director Héctor …rocich Director Germán …onzález. Se hace la presente …blicación por el artículo 378 … código del trabajo.

A-9-6

…ARTO Juzgado concedió …sesión efectiva herencia Italo …lpreda Ahumada a hijo Carlos …rgio Valpreda López, sin perjui… derechos cónyuge Cristina …pez Venegas

A 9/6

…GUNDO Juzgado, concedió …sesión efectiva Hernán …ghton Carrasco a Patricia, …nica y Hernán Leighton …goreni, sin perjuicio derechos …nyuge Mafalda Mugoreni.

A 9/6

HABIENDOSE extraviado …ques Serie AA. Nº 4983101 …25, y serie A.A. Nº 4973699 …00. del Banco Continental … nulos por aviso …respondiente

A-9-6

…GUNDO Juzgado, concedió …sesión efectiva Luis Madaria… Cuadra a Norma, Hugo y …rgio Madariaga Cordero, sin …juicio derechos cónyuge …men Cordero.

A 9/6

…PTIMO Juzgado concedió …sesión efectiva herencia …men Rosa González Pinto a …ría del Carmen, Juan Francis… José Agustín, Angela y …nuel Jesus todos de apellido …jardo González.

A-9-6

…EBRA: Raúl Contreras …os. Primer Juzgado Civil …or Cuantía. Resolución 29 … Mayo de 1973, fijó como … cesación pagos fallido, el … Abril de 1970 Secretario.

C-9-6

…R EXTRAVIO del CECAR Nº …88 emisión enero 1973, a …bre de Humberto Gatica …ón, queda nulo, por haberse … el aviso correspondiente.

A-9-6

…UNDO Juzgado, concedió … efectiva Berta Rocco …ández a Hugo Ortega Rocco.

A 9/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Amelia Hardie Baeza a Hugo Madariaga Cordero.

A 9/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Jacques Courtois Bonnencontre Saurin a Ana María Madelaine Courtois-Bonnencontre Saurin.

A 9/6

POR HABERSE extraviado la Libreta de Ahorros del Banco del Estado de San Antonio, Nº 64109, perteneciente a Augusto Lobos Valdés, se da el aviso correspondiente conforme a la ley de bancos.

C 9/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Patricio Muñoz Infante a Francisco y Mario Muñoz Galaz, sin perjuicio derechos cónyuge Gladys Galaz. Practicaré inventario solemne, Secretaría, once presente, quince horas. Secretaria.

A 9/6

QUIEBRA: Raúl Contreras Ramos, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Resolución 29 Mayo de 1973, tuvo por presenta 5.129,86 Créditos preferentes reconocidos: No hubo; créditos valistas impugnados: No hubo; créditos preferentes impugnados: No hubo; créditos reconocidos con preferencia impugnados: No hubo Secretario.

C-9-6

CITACION. Cuarto Juzgado Mayor Cuantía En el nombramiento de curadora de los menores José Luis, Francisco Antonio, Margarita del Carmen, Nélida Jeannette y Moraima Elvira Jurado Rojas, se ha ordenado citar a una audiencia de parientes de la curadora propuesta y al Sr. Defensor Público para el día 11 de junio a las 15,30 horas. Secretario.

Z 9/6

QUIEBRA: Sociedad Radiodifusora Latinoamericana S. A 5º Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 29 de Mayo de 1973 modificó bases remate, con citación, de inmueble San Pablo 9047 y demás bienes que conforman estación radiodifusora Modificaciones refiérense a: a) reducción lotes a rematar por sustracción especies. Se eliminan lotes 5-A, 15-A, 18-A, 19-A, 34-A y 35-A del inventario de la quiebra; b) Auméntase mínimo subasta a Eº. 4.500.000 por conjunto bienes a rematarse: c) Precio remate se paga con 50% contado saldo un año plazo reajustable y con hipoteca y d) Depósito para participar subasta 10% mínimo de Eº. 4.500.000. En todo lo demás no modificado regirán bases ya aprobadas en autos. Secretario.

C-9-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Héctor Leonardo Ibarra Silva a Chantala Mercedes, Olga Mercedes, José Aliro, Nora Exilda Ibarra Silva; Lilian Josefina, y Jeannette Virginia Ibarra Mas, y cónyuge Elsa Nelly Pavez Astorga, sin perjuicio sus derechos. Posesión efectiva herencia Rosa Amelia Silva Valdés concedióse a mismos herederos Ibarra Silva e Ibarra Mas.

A-9-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ofelia Rosa Ortiz Fuentes a Carlos Raúl Ortiz Fuentes.

A-9-6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Carlos Soto González, a Elsa de las Mercedes Soto Ramírez, sin perjuicio derechos cónyuge doña Lucrecia Ramírez Ramírez. Secretaria.

A-9-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Samuel Molina Barros a Adriana Josefina Laura y Jaime Samuel Onofre Molina Carvallo, y cónyuge Adriana Carvallo Kammerer, sin perjuicio sus derechos.

A-9-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia, Guillermo Ovalle Blanchett a Jorge Raúl y Eliana Olga Ovalle Quiroz, sin perjuicio derechos cónyuge, Gilda Quiroz Rojas.

A-9-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Shucri Saieh Barake a Arnoldo Santiago Saich Lagrelle, sin perjuicio derechos cónyuge Teresa Lagrille Flavin.

A-9-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Clorinda Lira López a Alicia Clorinda, Eduardo Hugo, Oscar Hernán, Jilberto Renato, Aida Graciela y Marta Eliana Arancibia Lira.

A-9-6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva, Segunda Santander VILLAVICENCIO, a Hernán, Roberto Elías, Lavinia, Sylvia Elvira, Darío y Eugenia Fuenzalida Santander.

A 8-9-11/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva María Castillo Fierro, para María, Guillermo y Jorge Looff Castillo, sin perjuicio derechos cónyuge Enrique Looff Baumann. Practicaré Secretaría Inventario Solemne doce junio 1973, quince horas.

A-8-9-11-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Sáez Bravo, para Mario, Mauricio Isabel, Lorna, Rosa, Viviana y Vila Sáez Escobar, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Escobar Crespo. Practicaré Secretaría, Inventario Solemne, doce junio 1973, dieciseis horas.

A-8-9-11-6

SINDICATO Profesional de EE.PP. de Frio - Lux S.A.I. Santiago, elección complementaria de un director a 1º de junio de 1973. En la Inspección Provincial del Trabajo, ante el Inspector Sr. José Novoa, se efectuó el recuento de votos y fue elegido el Sr. Guillermo Aravena Sanhueza período 1973. La directiva queda constituida como sigue: Presidente, Jorge Cerpa Orrego, Secretario Guillermo Aravena Sanhueza, Tesorero Osvaldo Bahamondes Pozo, Directores Waldo Alvarez y Pablo González. Se hace la presente publicación, conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-9-6

NOTIFICACION. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Gladys Patricia Himsalam Ahues, empleada, Macul 424 esta ciudad, deduciendo demanda contra cónyuge Francisco Bernardo Dedios Chapilliguen, médico, ignora actual domicilio objeto se declare nulo matrimonio celebrado entre ambos. Ante oficial Civil Ñuñoa, inscrito bajo Nº 24-E año 1960, ordenándose cancelar respectiva inscripción matrimonial; todo basado incompetencia Oficial Civil. Tribunal proveyó demanda, teniéndola por interpuesta traslado. Resolución 28 Mayo último ordenó notificar demanda mediante avisos extractados publicados diario La Nación y La Tercera, sin perjuicio publicación Diario Oficial. En consecuencia notifico a Francisco Bernardo Dedios Chapilliguen, presente demanda y proveídos. Secretario.

A-9-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Mercedes Vargas Vargas a María Vargas Troncoso Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A 8-9/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Adolfo Badilla Gutiérrez a Modesta y Adolfo Badilla Carrasco, sin perjuicio derechos cónyuge Modesta Carrasco Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A 8-9/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Neftalí Zúñiga Valenzuela a Raúl, Caupolicán y Julia Zúñiga Arévalo, sin perjuicio derechos cónyuge Graciela Arévalo Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A 8-9-/6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Humberto Rodríguez Guzmán a Humberto, José María, Juan Antonio y Julio Valentín Rodríguez Garrido, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Garrido.

A -8-9-11/6

EXTRACTO. Posesión Efectiva Causa Rol Nº 12.950 con fecha 18 de mayo de 1973, se dictó auto de posesión efectiva de los bienes dejados por Don Andrés Ulloa Moreira, a su hija legítima Doña Margarita del Tránsito Ulloa Vergara, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente Doña Florentina Vergara Rivas. El Secretario.

Z 8-9-11/6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Juan Antonio Dagnino Biassa, a Juan Emilio, Victor Octavio y Julia Jazmín Dagnino Cristóbal, Alejandro Mauricio y Juan Alberto Dagnino Espinoza, sin perjuicio derechos cónyuge Berta Julio Cristóbal. Practicaré inventario solemne catorce actual, dieciseis horas.

A 8-9-11/6

POR extravio quedan nulos los siguientes Bonos CAR de Amalia Romo:

69.014.000.707.799-06
69.015.003.395.499-04
69.015.003.395.599-10
69.015.003.395.699-05
69.015.003.395.799-00
69.015.003.395.899-06
69.015.003.395.999-01
69.015.003.396.099-09
69.016.000.393.399-07

A 10/6

EN SANTIAGO, a 4 de junio de 1973, ante el Inspector del Trabajo señor Carlos Fuenzalida, se procedió a la elección de la nueva directiva del Sindicato Profesional de EE.PP administrativos Copel Santiago, quedando constituida de la siguiente forma: Presidente Jorge Garav R. Secretario Luis Andaur A. Tesorero Oscar Quiroz R. Directores Douglas Palma R. Eduardo Soto A. Se hace la presente publicación de acuerdo al Artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A 10/6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva René Latorre Urbina, a Eduardo René, Ricardo Enrique, Mercedes, y Juan Latorre Sánchez Practicaré inventario solemne trece actual, dieciseis horas.

A 8-9-11/6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva testamentaria Ester Victoria Ibáñez Muñoz, a Fernando Ramón Muñoz Ibáñez, sin perjuicio derechos cónyuge Aurelio Muñoz. Practicaré inventario solemne quince actual, dieciseis horas.

A 8-9-11/6

EXTRACTO Modifica estatutos Cooperativa de Servicios Veraniegos Nueva Los Leones Ltda., publicado los días 18 y 19 de abril de 1973, según acta protocolizada ante Notario Público de Santiago don Juan Watkins O'Neill de fecha 14 de mayo de 1973 Los 75 socios fundadores suscribieron individualmente un aporte de capital de Eº 13.520. Objetivo: Construir instalaciones de uso colectivo o familiar en sitios de proopiedad de la cooperativa, con el objeto de prestar a sus miembros, un servicio de hospedaje cómodo y económico Capital suscrito: Eº 1.014.000 Capital Pagado Eº 202.800

A 9/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Emigdio del Carmen Lobos Ortiz a Nelson Vinicio Lobos James-Freyre; y cónyuge María Hermosino Ortiz Lobos

A 8-9-11/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Erich Lufer Mauck a Erika Gertrerd y Alfredo Bernardo Lufer Heinrich, sin perjuicio derechos cónyuge María Luisa Nef Faras.

A 8-9-11/6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Rosa Feldman Miller, a Rita Moisés Rozental Feldman.

A 8-9-11/6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Oscar Alfredo Astudillo González a Oscar Mario, Elba Eliana y Nancy Astudillo Gutiérrez sin perjuicio derechos cónyuge Edelmira Gutiérrez.

A 8-9-11/6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Walterio Watt Torres, a María Teresa Watt García Practicaré inventario solemne dieciocho actual, dieciseis horas.

A 8-9-11/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Simetrio San Román Romero a Guillermina Silva Valenzuela, sin perjuicio sus derechos cónyuge. Practicaré inventario solemne, Secretaría trece presente, quince horas Secretaria

A 8-9-11/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Victor Manuel Gallegos Isla a Victorino Francisco, Eleodoro Félix, Pedro Vicente y Kenneth Juan Enrique Gallegos Borie, sin perjuicio derechos cónyuge Berta Rosa Borie Calderón.

A 8-9-11/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Ruperto Murillo Costa a Ruperto, Gustavo, María, José y Alejandro Murilla Boaeza, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Baeza. Practicaré inventario solemne, Secretaría, trece presente, quince horas Secretaria

A 8-9-11/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Roberto Jiménez Calderón a Marta y Jerónima Jiménez Verdejo, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Canelo Valdivia Practicaré inventario solemne, Secretaría, doce presente, quince horas. Secretaria.

A 8-9-11/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Adolfo Sanvilevich Volman (Wolman) a Clara Sanvilevich Volman

A 8-9-11/6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Emilia Graciela Alvear Acuña a Sara Emilia, Viana Erika, Elia Ivonne, y Cintia Mónica Fuentes Alvear, sin perjuicio derechos cónyuge Emilio René Fuentes Practicaré inventario solemne diecinueve actual dieciseis horas.

A 8-9-11/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Elcira Ibáñez Ibáñez a cónyuge Enrique Barrera Saavedra, sin perjuicio sus derechos.

A 8-9-11/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Elías Izikson Gorodesky, a Sara, Fanny, David, Berta, Ester, Salomón y Clara Izkson Srulevich, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Srulovich Idsberof

A 8-9-11/6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Carlos Teodoro de los Sagrados Corazones Irarrázabal Correa, a Carlos Ramón, y Luis Felipe Irarrázabal Mujica, sin perjuicio derechos cónyuge Luz Mujica

A 8-9-11/6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Juan González Fica, a cónyuge Amelia Orellana Vergara sin perjuicio derecho y concedió posesión efectiva Amelia Orellana Vergara, a Ramón Orellana Vergara

A 8-9-11/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Leandro Miret Cotonat a María Eugenia Elena, Elena y Leandro Antonio Miret Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge Delia Rosa Rojas Cox Inventario solemne practicaré 11 actual, 15 horas.

A 8-9-11 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Celinda Escudero Villalobos a Ida Raquel del Carmen y María Eliana Lobos Escudero, sin perjuicio derechos cónyuge Francisco Lobos Carrasco Inventario solemne practicaré 11 actual, 15 horas

A 8-9-11 6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Fernando René Aguilera Soto a Armando René, Marianela del Carmen, Claudio Alfredo, Eduardo Germán y Ricardo Rubén Aguilera Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge Nelly del Carmen Guzmán Rosales

A 8-9-11/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Nilo Geraldo Geraldo, para Enrique y Vilma Geraldo Uribe, sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Uribe Durán

A 9/6

CHEQUE extraviado Nº 056032 Banco del Estado San Miguel por Eº3.713,40 fecha 10-5-73 queda anulado.

A-9-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Luis Vera Barrera a María Teresa y Luis León Vera, sin perjuicio derechos cónyuge Sara Reveco Tramítase artículos 33/37 Ley 16271

A 9/6

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, nombramiento Curador, Rol 8095, ha ordenado citar a parientes del menor "Ahumada Minizaga, Edgardo Alfredo", a la audiencia del 20 de junio en curso, a las 10 horas. Secretaria.

A 13/6

6 JUDICIALES Y LEGALES

IABIENDOSE extraviado Libreta 5006747 Banco del Estado San)iego queda nula por aviso orrespondiente.

A 11/6

SEGUNDO Juzgado amplió posesión efectiva Manuel Ewett Schwartinsky, concediéndola también hijo naturales Eduardo Ewett Rivera y María Eduvigis Ewett.

A 9-11/6

HABIENDOSE extraviado Libreta 35649379 Banco del Estado - Conchali, queda nula por aviso correspondiente.

A 11/6

EXTRAVIADO talonario cheque Serie NI - A N's 71407 al 77425 Banco Osorno y La Unión Huérfanos 1160 Nulos.

A 11/6

EN Santiago, a 1° de Junio 1973, ante la Inspectora del Trabajo, Sra. Patricia Arancibia, se efectuo la elección de Directorio periodo 1973/74 del Sindicato Prof. de OO y EE de la Asociación Cristiana de Jovenes, con el siguiente resultado Presidente, Omar Garrido Figueroa. Secretario, Gustavo Mejias Yáñez. Tesorero, Pedro Rojas Leigh. Directores Juan Rubilar Espinoza y Luis Merino Bustamante. Se hace la presente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado concedio posesion efectiva Manuel Icarte Matta a Guillermo Icarte Facelli, sin perjuicio derechos cónyuge, Teresa Facelli.

A 9-11-12/6

EN ELECCION complementaria del Sindicato Profesional de EEPP de Gibbs y Cia S.A. efectuada día 24-4-1973 ante inspector del trabajo señora Maria Cornejo. Fueron elegidos Ana Maria Leal Carrasco y David Reffer Campos. La mesa directiva quedo constituida como sigue: Presidente Eduardo D'Hainaut F. Secretario Roberto Varas M. Tesorero David Reffer C. Directora Ana Maria Leal C. Director Guillermo Soto S. Se hace la presente publicación de acuerdo al Articulo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A 11/6

CHEQUE AU 2676451 por E° 55.000 de fecha 29 - 5 - 73. Cuenta N° 2367220 Banco Estado Sucursal Bandera queda nulo por haberse extraviado.

A 11/6

CON FECHA 7 de junio 1973, ante los inspectores del Trabajo señores Sebastian Fonseca Alarcón y Fernando Riquelme Burgos, el Sindicato Profesional de Empleados de Stud del Hipódromo Chile, eligió la nueva directiva por el periodo 1973-1974, saliendo elegidos: Presidente Manuel Muñoz Gutiérrez, Secretario: Ricardo Rojas Soto, Tesorero: Rodolfo Valdes Matamata, Directores: Mario Ledesma Trigo y Héctdr Yáñez Garrido. Se hace la presente publicación conforme al articulo 378 del Código del Trabajo.

A 11/6

QUIEBRA Sociedad Construcciones Navales Ltda. Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantia, Bandera 385, Santiago, por resolución 5 marzo 1973, tuvo por verificado extraordinariamente un crédito por E° 75.101,27, más intereses y costas, correspondiente a imposiciones por sueldos y otros, de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, Institución de Previsión. La Secretaria.

A 12/6

CON FECHA 5 Junio 1973, ante el inspector del trabajo señor Sebastián Fonseca, el Sindicato Profesional de choferes de la Línea San Eugenio Recoleta, eligió su nueva directiva por el período 1973-1974. Saliendo elegidos: Presidente Héctor Oteiza Contreras, Secretario: Luis Muñoz González, Tesorero: Juan Silva Miranda, directores Fernando Rojas Astudillo y Samuel Reyes Villagrán. Se hace la presente publicación conforme el articulo 378 del Código del Trabajo.

A 11/6

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantia, Rol N° 6309, Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Alejandro Pécori, Rodolfo Pecori, Leopoldo Pécori, Juana de Pécori, Magdalena Pécori, Marina Tual Olivàres, inmueble de calle Puma N° 1258 y Puma N° 1240, rol N° 2071/43 y 2071/42 respectivamente, comuna y departamento de Santiago. Inmuebles expropiados tienen una superficie de 731,50 m2, el predio de Puma N° 1258 y 1943 m2 el predio de Puma 1240 y siguientes deslindes y medidas según plano de levantamiento topográfico confeccionado por la Institución expropiante, N° 1123. Predio rol 2071/43 Puma 1258. Norte con predio rol 2071/44 y 2071/34. Este: con calle Puma. Sur con predio rol 2071/42. Oeste, con predio rol 2071/34. Predio rol 2071/42 Puma 1240. Norte con predio rol 2071/43. Sur con predio rol 2071/41. Este, con calle Puma Oeste, con varios propietarios. Inscripción de dominio de los inmuebles expropiados a fs. 18541 N° 23429 y fs. 18541 N° 23430 del año 1972 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Stgo. Indemnización fijada de común acuerdo en la suma de E° 196.374 como indemnización por la expropiación del inmueble ubicado en Puma N° 1258 y la suma de E° 253.253 como indemnización por la expropiación del inmueble ubicado en Puma N° 1240, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 ley 5604. El Secretario.

C 9-11-12-6.

SEGUNDO Juzgado concedio posesión efectiva Teodoro Poseck Pedrero a Lilian y Magaly Poseck Hauri, sin perjuicio derechos cónyuge, Olga Hauri.

A 9-11-12/6

SEGUNDO Juzgado concedio posesión efectiva Alvaro Augier Madariaga a María, Alvaro y Patricia Augier Fernández, sin perjuicio derechos cónyuge, Adriana Fernández.

A 9/6

SEGUNDO Juzgado concedio posesión efectiva Fresia Cárter Contreras a Luis Ormeño Arteaga, sin perjuicio sus derechos cónyuge.

A 9/6

7 REMATES

REMATE ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago, 26 actual, 15 horas, remátase inmueble calle Malaquías Concha 081-075, esta ciudad. Mínimum E° 500.000. Garantía 20% mínimum boleta o Vale Vista orden Tribunal. Precio pagaráse contado. Gastos por mitad. Más bases y antecedentes causa "Chanique, autorización enajenar".

A-10-6

REMATE Ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantia Santiago rematarâse 20 junio 15 horas propiedad ubicada calle Carmen 382 al 390 esquina Nor Oriente calle Santa Victoria 479 al 487 Comuna Depto Santiago, insc fs. 8841 N 14401 Conservador Bienes Raices Stgo. Minimum E° 87782 pagaderos contado dentro tercero dia. Garantia 40% mínimum. Bases, antecedentes, juicio ejecutivo "Holmes Ines Assael Alberto", Rol 45572. Secretaria.

A-8-6

RESOLUCION 1er. Juzgado Trabajo: 15 Junio en curso, 11 hrs., en domicilio ejecutada, Porto Seguro N° 4420 (Quinta Normal), ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaré REMATE especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indicase: Exped. Rol N° 61.968 c/Araya Robles, Luis - soldadora eléctrica, "Bap", sin número visible; expadidor para tubos caldera; carro propulsado, "Messer"; taladro mecánico vertical, sin marca ni número visibles; taladro mecánico radial, con brazo, sin marca ni número visibles; soldadora rotativa "Hobart" sin número visible; cilindradora planchas hasta 5/8"; dos motores eléctricos, sin marcas visibles; números 132132 y 251941; soldadora, sin marca ni número visibles; cilindradora planchas; tres soldadoras estáticas, "Bap", sin números visibles; esmeril eléctrico, portátil, "Black y Decker", sin número visible; dos máquinas soldadoras, sin marca ni números visibles; tecle "Yale", sin número visible; dos motores eléctricos, "Siam", sin números visibles; 2,5 y 3 HP, esmeriladora "B.M.I.", con motor sin marca ni número visibles; tecle palanca, "Nico", 1.500 kgrs.; tecle "Yale", sin número visible; cortadora fierro, sin marca ni número visibles; esmeril angular, "Natabo", sin número visible; tres quemadores petróleo, "Ronco Oil Burner". máquina secator, número 476, con dos juegos boquillas, y dos tecles "Tirfor". Secretaria.

C-12-7

RESOLUCION 1er. Juzgado Trabajo: Dia 22 Junio en curso, 11 hrs., en domicilio ejecutada, José Pedro Alessandri N° 2187, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuarase Remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indicase Expd. Rol N° 54.748 c/Industria Textil ARCOS, Repr. leg. Humberto Arcos Guerra. Cinco telares semi automáticos, "Crepton", sin números visibles, accionados con motor "Allis Chalmers", sin números visibles. Secretaria.

C-12-7

RESOLUCION 1er. Juzgado Trabajo: Dia 27 Junio en curso 11 horas, en domicilio ejecutada, Unión Literaria N° 2015 (Ñuñoa), ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuarase Remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indicase: Expd. Rol N° 59.016 c/Muñoz Fabio, Manuel. Sofá tres cuerpos, tapizado tevinil café; cuadro motivos orientales; mesa madera encina, patinada; sierra huincha cortar madera, motor monofásico, sin marca ni número visibles; máquina coser, "Singer", N° 3120, tipo industrial; cien pulgadas madera coigüe, en bruto; mueble archivador madera, dos puertas y siete cajones, y galpón madera coigüe, más o menos 10 x 12 m. techo planchas pizarreño, con segundo piso. Secretaria.

C-12-7

RESOLUCION 4° Juzgado Trabajo: Día 29 Junio en curso, 11 horas, en domicilio ejecutada, Av. Bernardo O'Higgins N° 2803, ante Martillero Público Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuará Remate especies embargadas en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indícase: Expd. Rol N° 67.290 c/ Page Rotter, Hernan. Refrigerador conservador alimentos, sin marca ni número visibles; cocina gas licuado, "Mademsa" sin numero visible; treinta mesas estructura fierro, cubiertas madera, algunas, y de formalita otras, y cien sillas, estructura de fierro, cubiertas y respaldos madera. Secretario.

C-12-7

EL VIERNES 8 de Junio a las 15 horas en calle Chacabuco, N° 763, efectuaremos Remate de Repuestos de Vehículos, Neumáticos, Muebles, Menajes de Casa, Materiales y Varios. Orden de los señores Walter Saavedra, Francisco Carvajal, Heinz Mueschen, Fiat Chile S.A. René Frías, Víctor Allende, René Elgueta, Fundación Ford, Alfonso González, Lisandro Tornería, Alejandro Jaramillo, Armando Villarroel, Manuel Estévez, Carlos Pavez, Industrias Yungay, Juan Bravo, Alberto Carbonell, Ignacio Canales, Luis Cruz, Germán Silva, El zanna de Mercado, León Flimann, Enrique Portnoy, Patricio Blascke, Mario Sáez, Carlos Morales, Sergio Gajardo, Carlos Salse, Fernando Cruzat, Roberto Camacho, Manuel Silva, Enrique Valdés, Gastón Armijo, Carlos Sepulveda, Solange Navajas, Alexis Inovic, Alicia Aranda, Paola Muskablit, Ana Ruiz, Juan Díaz, Federico Gerken, Sergio Balharry, Jaime Torrejón. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del diario El Mercurio, en páginas especiales de Remates, a la vista. Nicanor Marticorena, Pereira, y Julio Marticorena. García Martilleros Públicos.

A-8-6

8 CITACIONES

CITACION. Se cita a reunion general para efectuar elección de directorio el día 13 de junio a las 18.00 en 1era citación 18.30 en 2da. citación én Ahumada 236 Of. 921 ante un Inspector del Trabajo. Sind. Prof. Empl. Falabella.

A-11-8

UNION de Reseguros. De acuerdo con el Articulo 10° de los Estatutos, citase a Junta General Extraordinaria, para el dia 20 de Junio de 1973, a las 15 horas, en Bandera 131-6to piso. El objeto de la citación es tratar los Contratos de Intercambio de Riesgos Varios y la Venta de Bien Raiz. El Secretario - Ejecutivo.

A 8-12-14/6

SINDICATO Profesional de Peluqueros de la Comuna La Granja cita a Asamblea General de socios para el día Martes 12 de Junio de 1973, a las 20 PM y 21 PM, Primera y segunda citación, respectivamente, con el objeto de renovar el directorio correspondiente al periodo 1973. La Asamblea General se efectuará en calle Santa Rosa N° 8203, ante la presencia del Inspector del Trabajo. El Directorio.

A-9-8

CITACION. Cítase a reunión general extraordinaria de socios de la Coop. de Viviendas Los Florines Ltda. para el día martes 19 del pte a las 18,00 horas en primera citación y 18,30 en segunda citación. Tabla. 1° Contratación de mutuos con AAP Calicanto. 2° Contratación de Asesor Técnico. 3° Varios. El Consejo.

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

VENDO tocadisco estereofónico automático, sonido propio "Winco" en Billetes. E° 55.000, dirigirse a Maquinista Escobar 2708, por Bascuñan altura 900.

Z 10/10

NECESITO Modista costurera taller. Domicilio; tratar tardes Sucre 2003.

A 10/10

NECESITAMOS maestros electricistas en automoviles Bustamante 398.

Z 9/10

SE NECESITAN maestros carpinteros. Bustamante 398.

Z 9/10

VENDO mochila checoslovaca (2). Tratar Guillermo Franke N° 666.

Z 9/10

VENDO moneda oro chilena 50 pesos. Fono 512597.

Z 9/10

NECESITO arrendar box auto mediano cerca Oriental Egaña. Fono 268882.

Z 9/10

VENDO vitrinas usadas, Negrete 1919. Conchali, tratar de 9 a 12.

Z 9/10

VENDESE juego importado metálico plegable. República 702, Dpto. 107.

Z 9/10

MAQUINAS de coser "Zig-Zag" industrial y tejedoras Singer. Solicite vendedor Singer al teléfono 794106.

A 10/10

OPORTUNIDAD E° 450.000 terreno Reñaca linda vista. Vivaceta 699.

Z 9/10

COMERCIANTES superbolsos, elegantes, resistentes, impermeables docena E° 3.600. Vivaceta 699.

Z 9/10

GASFITER para instalación sanitarias y reparaciones necesito trabajo permanente. Sierra Bella 1470.

A 11/10

VENDO radiadores a gas de cañerías y dos estufas chicas, una ventana de 1.40 x 1.60 de dos hojas con vidrios Catedrales. Sierra Bella 1470.

A 11/10

VENDO leña para chimenea puesta a domicilio tratar Inés Matte Urriejola 0825. Sr. Balcala.

A 11/10

NECESITO Profesor (a) Historia Geografía para clases a domicilio 68875 tardes.

Z 9/10

MATRIMONIO solo se ofrece cuidar casa. Lota 2553.

Z 9/10

PERMUTO casa por auto año 60 adelante. B.L. Correo Central.

Z 9/10

VENDO fotográfica profesional. Pobl. Juan A. Ríos Pabellón A Dpto. 42.

Z 9/10

CLASES inglés especialmente ... Teléfono 398148.

SE VENDE grabador ... E° 20.000 y una ... 16 milímetros E° 15... a El Susal N° 560 ... Varas.

SE NECESITAN Pic... concreto, presentarse ... tratos anteriores ... S.S.S. etc. obra tribu... res Hipódromo Chile ... hablar con el jefe de ...

11 MAQUINAS DE ESC...

COMPRA máquinas ... onos 85479 - 89927.

COMPRE máquinas ... mar calcular Bandera ... 85479, Amunátegui ... 89927.

REPARACIONES ... escribir, sumar, calcular ... Talleres Continental ... 517, fono 85479, ... 431, fono 89927.

12 BOMBEROS

13a COMPAÑIA de ... "Providencia". De ... señor Director cito a la ... a sesión extraordinaria ... lunes 11 del presente ... hrs. Tabla: Adm... voluntarios. Califica... premios. Reforma al ... carácter permanente ... reajuste de cuotas ... Director sobre la expo... Cuartel. Asuntos ... Secretario.

SEGUNDA compañía de ... ros de Santiago "Esmeralda" ... orden del Sr. Capitán ... Compañía a ejercicio ... próximo domingo 10 de ... te a las 10,00 horas ... Reunión. El Cuartel ... Uniforme de Trabajo ... Ayudante.

CUERPO de Bomberos ... Santiago "Constancia y ...na". Cito a las Compañías ... ción de 4° Comandante ... lunes 11 de junio en cu... 20 horas. El Secretario Ge...

SEGUNDA Compañía ... Bomberos "Esmeralda" ... Santiago. Por orden del ... Director, cito a la Compañía ... sesión extraordinaria ... realizará el próximo lunes ... junio a las 20,15 horas ... Informe de comisiones ... asuntos de interés ... Compañía. El Secretario.

…TOR …ado 257 (392112)	Desde las 11.10 hrs. Cuando las mujeres tenían cola. Ult. función 21.33 hrs.
…NDERA …dera 76 (774403)	Desde las 10 hrs. El asesino espera entre los rieles. Ult. función 21.30 hrs.
…TY …gustinas 1022 (66687)	Desde las 11 hrs. El trasplante. Ult. función 21.40 hrs.
…ENTRAL …rfanos 30 (33555)	Desde las 11 hrs. El gato de las 9 colas. Ult. función 21.40
…ERVANTES Cousino 134 (381894)	Desde las 11 hrs. Otra vez saltando sobre los charcos. Ult. función 21.40 hrs.
…APRI …njitas 825 (392414)	Desde las 10 hrs. **Ganster 70. Fuego en la pólvora.**
…ONTINENTAL …za Bulnes 41 (60735)	Desde las 14 hrs. **El hombre de la venganza.** Ult. Función: 21.15 hrs.
…UCAL …stinas 777 (35375)	Desde las 11 hrs. **"Valeria".**
…SPAÑA …tado 337 (398488)	Desde las 13.30, 15.30, 17.30, 19.30 y 21.45 hrs. **El asesino espera entre los rieles.**
…LORIDA …tado 226 (34289)	Desde las 11 hrs. **Solo.** Ult. Función: 22 hrs.
…RAN PALACE …fanos 1176 (60082)	11, 13.30, 16.15, 19 y 21.45 hrs. **El Mensajero del Amor.**
…UELEN …rfanos 779 (31603)	Desde las 11 hrs. **Tristana.** Ult. Función: 21.30 hrs.
…UERFANOS …érfanos 930 (36707)	Desde las 11 hrs. **Hamlet.** Ult. Función: 21.25 hrs.
…MPERIO …do 215 (397960)	Desde las 1030 hrs. **Remolino de pasiones.** Ult. Función: 21.45 hrs.
…ING. …érfanos 840 (32838)	Desde las 10 hrs. **El bello verano de Faustina.** Ult. Función: 22 hrs.
…UXOR …ndera 236 (84688)	Desde las 11 hrs. **Pinocho y la ballena del espacio, Disneylandia.**
…LIDO Huérfanos 680 (34366)	Desde las 13 hrs. **La casa bajo los árboles.** Ult. Función: 21.40 hrs.
…MAYO …njitas 879 (391201)	Desde las 10 hrs. **Los suicidas.** Ult. Función: 21 hrs.
…METRO …andera 141 (61570)	Desde las 11 hrs. **Ciudad violenta.** Ult. Función: 21.20 hrs.
…NILO …onjitas 879 (392078)	Desde las 10 hrs. **Misión Aguilas Cruzadas.** Ult. Función: 20.55 hrs.
…SAN MARTIN …O'Higgins 776 (35357)	Desde las 13 horas Los suicidas. Ult. función: 21.40 horas.
…ANTA LUCIA …(…3)	15, 18.30 y 22 horas. El faro del fin del mundo. Ult. función 22 horas.
CINELANDIA Puente 540 (67932)	Desde las 13 hrs. **"El oficio más antiguo del mundo. Arriba las manos texano.** Ult. Función: 19.50 hrs.
SAO PAULO …erced 772 (394976)	Desde las 11 horas. Carmen Baby. Alias Ho. Ult. función: 20 horas.
TIVOLI Huérfanos 757 (30611)	Desde las 11 horas La ley de la venganza Sexinudo.

PACIFICO Huérfanos 1147 (62921)	Desde las 10.30 hrs. **Solo.** Ult. Función: 21.25 hrs.
PLAZA Compañía 1068 (34714)	Desde las 10 hrs. **Desafío a Sonora.** Ult. Función: 21.45 hrs.
REAL Compañía 1068 (65555)	Desde las 11 hrs. **El hombre de la venganza.** Ult. Función: 22 hrs.
REX Huérfanos 735	Desde las 11 hrs. **Viernes perfecto.** Ult. Función: 21.40 hrs.
RIO Monjitas 743 (33550)	Desde las 11 hrs. **La Venus maldita, Vanessa.** Ult. Función: 21 hrs.
RITZ San Antonio 50 (380613)	Desde las 11 hrs. **El Graduado.** Ult. Función: 21.30 hrs.
RIVIERA D. Cervantes 802 (36093)	Desde las 13 hrs. **El corazón es un cazador solitario. Yo te amo Alicia.**
ROXY Huérfanos 1055 (80809)	Desde las 10 horas El corazón es un cazador solitario. Yo te amo Alicia. Ult. función: 20.15 horas.
SANTIAGO Merced 829 (328888)	Desde las 11 horas. Muerte en la alta colina. Ult. función: 21.30 horas.
TOESCA Huérfanos 1313 (711562)	Desde las 13 horas El sol rojo Ul. función: 21.20 horas.
VICTORIA Huérfanos 827 (30021)	Desde las 11 horas. El hombre de la venganza. Ult. función: 22 horas.
WINDSOR Moneda 1035 (89761)	Desde las 11.10 horas. Las píldoras. Ult. función: 21.30 horas.
YORK Ahumada 166 (66687	Desde las 11 horas. La virgen y el gitano. Ult. función: 21.45 horas.

teatros

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). Depto. de Teatro de la U. de Chile 19 hrs. "Los desterrados". Víctor Torres.

CAFE TEATRO EL CANGREJO Londres 69. 21.30 hrs. "El oficio de amar", de Eduardo Pérez.

CAMILO HENRIQUEZ. Amunategui 31 (88959). EAC. Viernes, Sábado y Domingo 19 hrs. Croniteatro", de Fernando Cuadra.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350). Cía. Gertner - González 19 hrs. "Martín Rivas" de Alberto Blest Gana.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). Ictus. 19 hrs. "Tres noches de un sábado", de Alcalde. Contreras y Cornejo.

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cía. Leguía - Córdoba 19,15 y 22,15 hrs. "Todo menos eso" de Lucho Córdoba.

MONEDA. Moneda 920 (715451). Cía. Vargas - Durante 19.15 hrs. "Los huevos del avestruz" de Andrés Roussin.

OPERA. Huérfanos 837 (30176). Cía. de Revistas Bim Bam Bum 19, 21.40 y 23.15 hrs. "Dos rosas y muchas risas".

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883). Cía. de Revistas Strip Tease 20 y 23 hrs.

TALIA. San Diego 246 (88342). Teknos. 19 hrs. "Volpone" de Ben Johnson.

TEATRO CHAC. Valentín Letelier 1349 (67242). Grupo Trashumante. 20 y 22.30 hrs. "Yo también fui un huevo". Creación colectiva.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605). 19.30 hrs. "Gato por liebre" Vouevil de Feydeau.

cines

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139 (392749). Desde las 13 horas. La pérgola de las flores. Simbad.

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568 (498061). 16.30, 19 y 22 horas. Ciudad violenta.

EGAÑA. Plaza Egaña (271026). Desde las 15 horas. La segunda luna de miel. Cita con el miedo.

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046). 16.30, 19 y 22 horas. Valeria.

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 (42389). Desde las 13 horas. El boxeador de Shangai. Flashman.

LAS CONDES. Apoquindo Noruega (484067). 16.30, 19.30 y 22.30 horas. El gato de las 9 colas.

LAS LILAS. E. Yáñez-J. de Dios (43116). 16, 19 y 22 horas. El mensajero del amor.

LO CASTILLO. Vitacura (481981). 16, 19 y 22 horas. Cómo salvar el matrimonio.

MARCONI. Manuel Montt 032 (42867). 19 y 22 hrs. Investigación de un ciudadano.

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14.30 hrs. Rebelión en las calles. Misión increíble.

ORIENTE. Pedro de Valdivia 099 (41345). 16 y 22 hrs. El gato de las 9 colas 19,15 hrs. Concierto cuarteto de Cuerdas Aeolian.

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia-Bilbao (238546). 16.15, 19.15 y 22.15. Las píldoras.

10 DE JULIO-FRANKLIN-AVDA. MATTA-GRAN AVENIDA

ALHUE. Población Dávila (581427). Desde las 14 hrs. El rostro impenetrable. Desafío en las pistas.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303). Desde las 13 hrs. Búscate un sitio para morir. La última aventura.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (511698). Desde las 14 hrs. Viernes perfecto.

MODERNO. Gran Avda. 6544 (581782). Desde las 14 hrs. Su precio, unos dólares. Modisto de señoras.

ROMA. San Diego 230 (67258). Desde las 14 hrs. Los valientes mueren jóvenes. En busca del eslabón perdido.

MONACO. 10 de Julio-A. Prat (382845). Desde las 13 hrs. Gangter 70. Fuego de pólvora.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093). Desde las 14 hrs. En territorio enemigo. Fiebre de codicia.

SUR. San Diego 935 (61524). Desde las 14 hrs. El gendarme se casa.

SAN MIGUEL. Av. Euclides 1202 (51263). Desde las 14 hrs. Fiebre de codicia. En territorio enemigo.

PRAT. San Diego 2117 (50754). Desde las 14 hrs. Desafío en las pistas. El rostro impenetrable.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (713384). Desde las 14 hrs. Dos hombres violentos. Carter, asesino implacable.

MAIPO. San Pablo 4251 (731982). Desde las 14 hrs. Una extraña historia de amor.

SECTOR SAN PABLO - ALAMEDA-ESTACION BRASIL

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254). Desde las 12.30 hrs. La ley de la venganza. Sexinudo.

ALCAZAR. Av. Brasil 373 (80122). Desde las 14 hrs. Amame o déjame. La historia de 3 extraños.

ALESSANDRI. Alameda 2987 (86848). Desde las 11 hrs. La Maffia.

MINERVA. San Pablo 3230 (733342). Desde las 13 hrs. La venganza de Gabino Barrera. El gato con botas.

MONUMENTAL. Alameda 3943 (791345). Desde las 14 hrs. Cárter, asesino implacable. La máscara del demonio.

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86929). Desde las 13 hrs. Programa doble.

SECTOR INDEPENDENCIA-VIVACETA-EL SALTO

VALENCIA. Plaza Chacabuco (370288). Desde las 14 hrs. La amante perfecta. Sin un adiós.

LIBERTAD. Av. F. Vivaceta 1594 (773454). Desde las 14 hrs. Las novicias.

NACIONAL. Independencia 801 (370594). Desde las 13 hrs. Búscate un sitio para morir. La última aventura.

CINES COMUNALES

PLAZA. (Talagante). Desde las 17 hrs. Tiempo de violencia. Ultimo domicilio conocido.





13.00 Carta de ajuste. 13.20 Cadena de cultura política; …3.40 Noticiero. Lee Sergio Neri. 13.50 24 horas de Ingla…rra; 14.00 Las mujeres opinan. 15.00 Casos y cosas. Anima…ón de Pablo Aguilera. 15.35 Largometraje. 17.00 …ometraje. 18.30 Cine serie. 19.00 Daniel Boone. 20.00 …x. 21.00 Nuevediario 73 /21.30 Contragolpe. Fernan… Rivas e Irene Geiss. 22.00 Boxeo Campeonato de barrios. …45 Cierre.



13.15 Apertura. 13.20 Programa de Cultura Política. 13.40 Noticiero. 13.50 Lo Mejor de nosotros. 14.05 Música Música. 15.00 Tribu Brady. 15.30 Chaplin. 16.00 Transitombola. 18.00 Tugar Tugar salir a bailar. 20.00 Especial Prensa. 20.15 TV Tiempo. 20.30 Patrulla Juvenil. 21.25 También sucede. 21.30 TV Todo. 22.00 Trilogía Policial. 23.30 Revista del tango. 24.00 Cierre.



13.30 Cultura Política. 13.51 Equilibrio, los problemas de la contaminación del medio ambiente. 14.00 Teletarde, noticias con Gina Zuanic y Julio Pérez. 14.15 Pasado Meridiano con María Elena Aguirre. 15.15 Sábados Gigantes con Don Francisco. 19.55 El Sapo y la Culebra. 20.00 Los Picapiedras, dibujos animados. 20.30 Hawai 5 0 serie policial. 21.30 Alcalde las estrellas, con Julio Yung. 22.00 Teletrece. 22.35 Noches de estreno.

SU DESTINO

POR EL MAGO FUCHIN



GEMINIS (22 de mayo - 22 de junio) Cuidado con que se explote su generosidad. Sus impulsos en este sentido deben ser controlados para que así su desprendimiento vaya en provecho de quienes usted desea ayudar y no de aprovechadores que nunca faltan.



CANCER (23 de junio - 23 de julio) No se preocupe tanto por problemas que son de los demás y que no le corresponde a usted solucionar. Con esta actitud, sólo logrará quebrantar su salud y crearse problemas que no tienen razón de ser.



LEO (24 de julio- 23 de agosto) Vaya, vaya. . . felicitaciones, porque va a recibir dinero. No una cantidad fabulosa, pero sí lo suficientemente importante como para que se sienta como príncipe durante varios días.



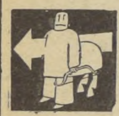
VIRGO (24 de agosto - 23 de septiembre) Cuidado hoy, que el amor le depara muchas sorpresas. De usted depende que ellas sean gratas o desagradables. Cuide su salud, aunque en estos momentos pareciera que tuviera una de hierro. No olvide que este metal también se oxida.



LIBRA (24 de septiembre - 22 de octubre) Vienen noticias de gran trascendencia en lo que respecta a trabajo. Cuide eso sí que los humos no se le vayan a la cabeza porque perdería el respaldo de todos aquellos que le ayudaron a lograr esta satisfacción.



ESCORPION (22 de octubre - 22 de noviembre) Ha llegado la hora de reconstruir su núcleo familiar. De seguir con la situación actual, éste se tendrá que dispersar definitivamente, lo que lógicamente no resultaría muy grato para usted.



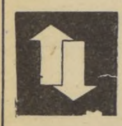
SAGITARIO (23 de noviembre - 22 de diciembre) Preocúpese de su propia felicidad y no de la de personas que a lo mejor después le pagarán mal. El fin de semana se ve prometedor en cuanto a asuntos amorosos.



CAPRICORNIO (23 de diciembre - 19 de enero) Cuidado con esos estados de ánimo tan variables que no le permitirán enfocar como corresponde la solución de los problemas que se le presenten. Más autocontrol. En juego, pruebe con el 7.



ACUARIO (20 de enero - 19 de febrero) Muy buenas expectativas para los días venideros, especialmente en el trabajo y en el estudio. Aproveche de solucionar algunos problemillas pendientes con su familia. Si es por dinero, sería bueno que pagara.



PISCIS (20 de febrero - 20 de marzo) Recibirá proposiciones interesantes que le abrirán buenas expectativas. Si esto significa un cambio trascendental en trabajo, acéptelo a ojos cerrados, que le conviene. No confíe tanto en su intuición, sino en su cabeza.



ARIES (21 de marzo - 21 de abril) Haga como los marineros cuando viene un temporal: capéelo. Total, los temporales no duran cien años. Porque sin duda alguna que las cosas se le presentan malas de frentón. Calma y tiza, que así podrá sortear las dificultades.



TAURO (22 de abril - 21 de mayo) Hay un viaje en su futuro, corto, pero viaje al fin. Claro que no será como ir del centro a San Bernardo, no, un poco más largo. Y va a tener hartas satisfacciones en él. Suerte.



RAUL GARDY: entregó su primer long play.



JULIO ZEGERS: se iría a Yugoslavia. Ya le llegó la canción.

De Ripley:

DESPUES DE 42 AÑO[S] DE ACTUACION, RAUL GARDY LOGRA SACAR UN LONGPLA[Y]

Porteño de nacimiento

Sólo lo hacían grabar discos pequeños

En un tiempo nadie le dio pega.

—¡Cuarenta y dos años de actuaciones...!

Se hace el anuncio y de inmediato la gente piensa: (... cuantos aplausos, cuanto dinero, cuantos discos, cuantas canciones, cuantos long play...). Muchas veces puede ser cierto (hubo oportunidades que tuvieron oportunidad de sacar larga duración, mediocres y menos de eso), pero también hay casos en que nunca hubo aquello que es un honor para cualesquier artista...

RAUL GARDY (folklorista porteño, 55 años de edad, 42 de intérprete) es un caso diferente. Luego de esas cuarenta y dos temporadas ve, POR PRIMERA VEZ, aparecer su primer larga duración.

"...fue un sueño —nos cuenta— que nunca se pudo realizar. Grabé siempre singles, para Odeón y RCA, que fueron las casas que editaron mis discos. Nunca hubo un long play, sólo ahora IRT me da esa oportunidad...".

EL PUERTO

"...yo soy cho...
Yo soy chorero de abordo...".

Y su canción la entregaba con alma. Con vida. El puerto sigue viviendo en el corazón de Raúl Gardy...

"...nací en calle Las Heras frente a la famosa panadería "El Buen Gusto". A la vida artística llegué en el "Conjunto Larraín", que se formó en la Es[...] ubicada en el cerro del mismo [...] Los Gardy fuimos cinco [...] porteños de tomo y lomo. .".

LA CAPITAL

A Santiago, Raúl Gardy lleg[ó en] 1943. Desde entonces una [...] imponer lo nuestro. Antes los [...] eran nacionales, tenían menos [...]nidades. Ahora ellos pueden [...] cualquier [...] lugar con los [...] derechos que los foráneos, pe[ro] también hubo problemas para [...] artistas...

"...yo tuve problemas porque [...] matriculé con nadie. Yo tenía m[...] a ellas no podía traicionar. Fue [...] cerco que me pusieron que un d[...] en qué trabajar, debí subirme a [...] ganarme el sustento. No [...] siempre fácil...".

Y los viejos refranes señalan qu[e no hay] tiempo que no se cumpla, ni d[euda que] no se pague. Raúl Gardy ha [...] sueño hecho realidad. Quienes [...] admiradores —muchos más aho[ra ...] programa de la televisión— sa[...] en sus manos estará luego el dis[co ...] los 40 P'Arriba", incluye todos [...] de que Gardy ha cantado en par[...] esos CUARENTA Y DOS AÑOS D[E ...] ARTISTICA.

La Historia del Sonido trae esta semana:

LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

Y no hay primera sin segunda...
Luego de la segunda habrá muchas más.
Muchas más porque el programa realmente "tira p' arriba". Realizado al estilo de Ricardo García. Con mucha seriedad. Mucha preparación y por sobre todas las cosas entregando demasiado.
Este domingo, a las 11 horas y 30 minutos, vuelve "EL SONIDO DE LA HISTORIA", programa sonoro creado, dirigido y animado por Ricardo García, quién viene preparando estos espacios hace aproximadamente unos dos años, pero que reune material hace un largo tiempo.

GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

Para este domingo un tema que apasionará a muchos: La Guerra Civil Española. Habrá en esta ocasión material sonoro exclusivo que mostrará las canciones de ambos bandos en lucha durante la época del fascismo que ya sabemos cuales fueron los resultados que tuvo. En esta oprtunidad, García, entregará canciones de los "requetés", de la Falange, de las Brigadas Internacionales o de la Resistencia.
También, en esta oportunidad, El Sonido de la Historia entregará las voces de Francisco Franco en 1936, de Calvo Sotelo, de José Antonio Primo de Rivera, Margarita Xirgú, Pablo Neruda y Alfonso Trece. El Sonido de la Historia es un excelente aporte al medio radial. Un programa que está haciendo falta en nuestro medio. Llega la historia en el sonido.

CARTILLA DEL FÚT[BOL] "LA TINCADA"

1° PREMIO: E° 5.000
2° PREMIO: 4 Discos IRT

Partido Clave

LOTA ☐ HUACHIPATO

Palestino	☐	Green Cross
Wanderers	☐	U. de Chile
U. Católica	☐	La Serena
Calera	☐	Magallanes

Nombre ....

Dirección ....

Carnet ....

Ciudad ....

1.- FRANCISCO RETTIG CON LA FILARMONICA

por LUIS BUSTOS S.

EN EL 10º CONCIERTO de la Orquesta Filarmónica, efectuado el jueves 7, se presentó en el podio el joven director chileno Francisco Rettig, y tal como sucediera el año pasado frente a esta misma agrupación orquestal, obtuvo un clamoroso éxito, ratificando así sus excelentes dotes de músico serio, profundamente interiorizado de las partituras que dirige y muy especialmente, nimbado con el indispensable "pathos" de solvencia artística frente a sus dirigidos. Por otra parte, nos alegra saber que pronto partirá becado a perfeccionarse como director de orquesta a Polonia, no podía ser de otra manera ya que sus merecimientos reba san con largeza tal oportunidad.

El exigente programa de este concierto se inició con una acertada interpretación de la obertura de la ópera "Oberón" de Von Weber, a la que Rettig dio todo el brillo, sonoridad y ritmo que la partitura posee.

En el Concierto Nº 1 en Re Menor para piano y orquesta de Johannes Brahms, actuó como solista la destacada pianista peruana Teresa Quezada. Esta obra tan densa, tanto más sinfónica que virtuosística, pero a la vez tan profunda, noble, emotiva y hermosa, encontró tanto a director como solista un binomio ideal de cabal interpretación brahmsiana.

Finalizó el programa con una brillantísima versión de "Los Cuadros de una Exposición" de Modesto Mougssorsky. Obra que como se sabe es un homenaje al pintor y arquitecto Víctor Hartmann, dilecto amigo del compositor, y que fue primitivamente escrita para piano, su orquestación data del año 1922 realizada por Maurice Ravel a pedido del director Sergio Koussevitzky. Genial orquestación ésta, que ha sobrepasado a la partitura original y que encontró en Rettig y la Filarmónica notables intérpretes.

La orquesta, como lo exige la versión orquestal, notablemente reforzada en bronces, percusión y accesorios, rindió con especiales características en sonido, brillantez y volumen, sólo es dable imputarle algunos pequeños desajustes en ataque de maderas y bronces, pero que en ningún modo opacan el buen logro conseguido.

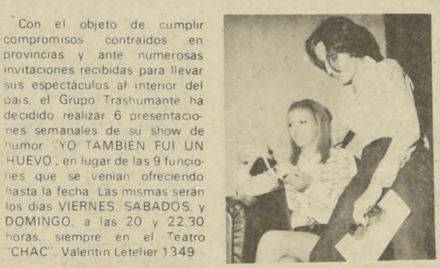
En resumen, un excelente concierto que constituye un nuevo jalón en la ascendente carrera de un talentoso director de sólo 25 años, por añadidura chileno y que fue largamente ovacionado en forma cariñosa y emotiva.

CORREO

NUESTRA "FELICITACION" (así entre comillas), PARA QUIEN PROGRAMO Sambas Argentinas, EN RADIO MAGALLANES, LUEGO DE LA EXCELENTE TRANSMISION DEL FUTBOL. LO QUE SE LLAMA INOPORTUNIDAD . . . " . Me voy a Yugoslavia. Allí cantaré —siguió Julio Zegers— una canción mía y también un tema de un autor local que ya tengo en mi poder. No es muy buena la canción que me llegó, pero la cambiaremos y veremos qué pasa . . . ". ME CONFIRMARON: JORGE OÑATE SE VA A BRASIL Y DICEN QUE ES MUY DIFICIL QUE VUELVA (. . . Odeón pierde al mejor de sus funcionarios. . .). Hay un juicio del Sindicato de Actores contra Canal 13. La culpa de todo la tiene Sara Astica y Marcelo Gaete que no eran de las simpatías del "monaguillo" Hasbún y que los hizo salir del Canal . . . EN EL GERMANIA, CON UN ALMUERZO PARA TODAS LAS EDADES, RAUL GARDY ENTREGO SU LARGA DURACION TITULADO "DE LOS 40 P'ARRIBA" . . . Todo está listo para que tengamos la segunda versión del "Festival de la Nieve", ahora habrá mayor participación de la masa. Cambiará, por lo menos eso es lo más positivo, de escenario. LOS CUATRO DE CHILE YA TIENEN LISTO SU PROXIMO LARGA DURACION, INCLUYE LOS MEJORES POEMAS DE NERUDA . . . Tito Ibarra, Jefe del Departamento Internacional de IRT, viaja al exterior. Lleva una importante misión, cristalizar todos los contratos que el sello nacional ha firmado con Perú, Argentina, Venezuela, Colombia, Puerto Rico y México.

EL TRASHUMANTE

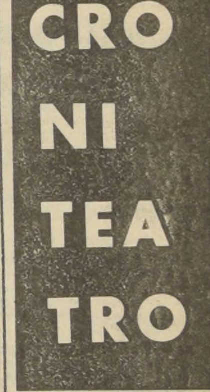
Con el objeto de cumplir compromisos contraídos en provincias y ante numerosas invitaciones recibidas para llevar sus espectáculos al interior del país, el Grupo Trashumante ha decidido realizar 6 presentaciones semanales de su show de humor "YO TAMBIEN FUI UN HUEVO", en lugar de las 9 funciones que se venían ofreciendo hasta la fecha. Las mismas serán los días VIERNES, SABADOS, y DOMINGO, a las 20 y 22.30 horas, siempre en el Teatro "CHAC", Valentín Letelier 1349.



"YO TAMBIEN FUI UN HUEVO", sigue contando con el favor del público que se renueva constantemente en el pequeño café- teatro. No obstante el calor con que ha sido acogido el espectáculo, el Grupo Trashumante no desea cortar con su línea de trabajo habitual, esto es llevar el teatro allí donde nunca o casi nunca llega, pues los actores consideran que nunca debe una compañía teatral centralizarse en una capital, olvidándose de los miles de espectadores latentes que existen a lo largo del país.

Además, el Grupo Trashumante desea reanudar su labor de divulgación teatral en fábricas y sindicatos, labor primordial del actor en el actual proceso de cambios que sufre el país.

Mientras tanto, el Grupo Trashumante da los últimos toques a un espectáculo poemático dedicado a la lucha del hombre americano, que será estrenado en El Salvador el día 11 de julio, en ocasión de las festividades del día de la Dignidad Nacional.



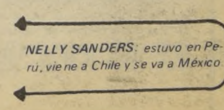
Continúan las presentaciones de CRONITEATRO, de Fernando Cuadra, en la Sala Camilo Henríquez.

Dirige Eugenio Dittborn. Actúan Sara Astica, Maruja Cifuentes, Héctor Noguera, Ramón Núñez, Anita Klesky, Raúl Osorio, Pilar Reynaldos, Mario Montilles y Sergio Díaz.

Escenografía e iluminación de Ramón López. Producción de Guillermo Murúa.

El público responde al espectáculo, donde se dan a conocer piezas teatrales chilenas desde la Independencia hasta 1930.

Pueblecito, de Armando Moock, o Almas Perdidas, de Antonio Acevedo Hernández, despiertan el interés de los estudiantes que acuden a las funciones de las 16 horas con sus profesores. Y de los adultos que viernes, sábado y domingo pueden presenciar este ameno CRONITEATRO, a las 19 horas.



NELLY SANDERS: estuvo en Perú, viene a Chile y se va a México

Emisoras que no integraron Red Nacional:

DEBERAN TRANSMITIR PROGRAMAS DE DIFUSION DEL GOBIERNO

Emisión diaria de 50 minutos a partir de ayer.

Exigencia prescrita de acuerdo a sus decretos de concesión.

LA TRANSMISION de programas oficiales especiales ordenó el Gobierno a las radioemisoras que no cumplieron con la legislación vigente, al no integrar anoche una Red Nacional obligatoria a través de la cual hizo una exposición al país el Ministro de Hacienda, Fernando Flores.

Las emisoras que deberán transmitir dichos espacios son: Yungay, Sociedad Nacional de Minería, Presidente Balmaceda, Nuevo Mundo, Cooperativa Vitalicia, Santiago, Chilena y Sociedad Nacional de Agricultura.

Dichas transmisiones se iniciarán esta noche a las 21.00 horas, según lo ordena un oficio enviado por el Director de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República, Juan Ibáñez Elgueta, a los directores responsables de las emisoras señaladas. El oficio mencionado señala textualmente:

"Señor Director:

En el día de ayer la radiodifusora que usted dirige infringió la orden impartida por la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República, en el sentido de que integrara la Red Nacional obligatoria programada para transmitir la exposición del Ministro de Hacienda, Fernando Flores Labra. Esta actitud implica el deliberado propósito de desafiar las determinaciones adoptadas por la autoridad en uso de sus atribuciones legítimas.

Según debe ser de su conocimiento, todos los concesionarios de radiodifusión están obligados a destinar una hora diaria para las transmisiones oficiales del Estado, en virtud de lo prescrito en los correspondientes decretos de concesión, que imponen dicha exigencia de acuerdo con lo establecido en el Art. 21 de la Ley General de Servicios Eléctricos. Asimismo, tal obligación está contemplada en el Reglamento de Transmisiones de Radiodifusión, el cual — a juicio del Gobierno— se encuentra plenamente vigente.

La mencionada ley faculta a la Superintendencia de Servicios Eléctricos para sancionar administrativamente las infracciones que se cometen con pena de multa conforme a lo previsto por su Art. 173. Al respecto debo manifestarle que el Gobierno ha impartido instrucciones a dicha Superintendencia para que imponga esas sanciones, en su grado máximo —20, sueldos vitales mensuales de la Escala A del Departamento de Santiago— por cada infracción.

Además, considerando el incumplimiento de la citada orden, la radiodifusora a su cargo deberá transmitir obligatoriamente un programa especial de difusión del Gobierno diariamente a las 21.00 horas, con duración de 50 minutos, a contar desde hoy viernes 8 de junio de 1973. El programa será difundido desde los estudios de OIR y la señal respectiva se enviará a la mesa de control de su radiodifusora a través del jack 1 de la Compañía de Teléfonos de Chile.

Esta disposición gubernativa se mantendrá en aplicación en tanto la radiodifusora que usted dirige no demuestre claramente y en forma inequívoca su propósito de acatar las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

En consecuencia, debo reiterarle que cada día que la radiodifusora de su dirección no acate la orden que se le ha impartido, se le aplicará la sanción correspondiente.

Atentamente,

(Fdo.) **JUAN IBAÑEZ ELGUETA,** Director de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República".



Aníbal Palma

SE IMPONDRA EL RESPETO A LAS PRERROGATIVAS GUBERNAMENTA[LES]

El Gobierno, a través de la Secretaría General de Gobierno, emitió la siguiente declaración:

"En el día de ayer, jueves 7 de junio, no obstante haber sido notificadas oportunamente, no integraron la Red Nacional Obligatoria programada para la transmisión de la exposición del Ministro de Hacienda, Fernando Flores Labra, las siguientes radiodifusoras de la provincia de Santiago: Yungay, Sociedad Nacional de Minería, Presidente Balmaceda, Nuevo Mundo, Cooperativa, Santiago, Chilena y Sociedad Nacional de Agricultura. La misma actitud fue adoptada por diversas emisoras a lo largo del país, lo que denota un concierto previo para provocar un desafío a la autoridad.

Este incumplimiento premeditado de una orden impartida en uso de atribuciones legítimas, constituye una nueva transgresión a las disposiciones vigentes aplicables a las estaciones de radiodifusión.

Es necesario tener presente que las emisoras que no integran una Red Obligatoria infringen manifiestamente las prescripciones de sus correspondientes Decretos de Concesión, en los que se determina el tiempo que deben destinar para las transmisiones oficiales del Estado, el cual el Gobierno nunca ha querido utilizar en su totalidad. El fundamento de esta exigencia se contiene en el Artículo 21 del D.F.L. 4 de 1959, que fijó el texto de la Ley General de Servicios Eléctricos y en el Reglamento de Transmisiones de Radiodifusión, aprobado por Decreto de Interior Nº 4581 de 1949, el cual, a juicio del Gobierno, está en plena vigencia.

En razón a la gravedad de las transgresiones cometidas, el Gobierno ha instruido a la Superintendencia de Servicios Eléctricos, Gas y Telecomuunicaciones para que aplique rigurosamente las sanciones de multa que le cabe imponer, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 173 de la referida Ley. En consecuencia, cada infracción será castigada con una multa de veinte sueldos vitales, Escala A del Departamento de Santiago. Si ellas no fueren canceladas oportunamente, se procederá de inmediato a demandar judicialmente el cobro, en juicio ejecutivo en el ... admisible la excep... según dispone la ... disposición gube... mantendrá en apli... tanto las radioemiso... ha hecho refe... demuestren clarame... forma inequívoca su p... acatar las disposcio... reglamentarias vigen...

El Gobierno reitera ... que impondrá el res... prerrogativas hacie... todos los recursos q... franquea".

(Fdo) ANIBAL FOURCAD[E]
Ministro Secretari[o] de Gobier[no]

EN DOMING[O] LOS MINER[OS] SE TRANSF[ORMAN] EN CAMPESI[NOS]

CALAMA - Adem... labores en las minas ... semana, los m... preocupan del aum... producción en el cam... esta la realizan en ... Centros de Reforma A... Zona, en ellos se dedic... vo de pastizales ... crianzas de ganado ... sentido destacan ... Pedro Aguirre Cerda ... Luis Emilio Recabarr...

En el último mes ... produce la leche que ... proveer de este vital ... las ciudades de ... Chuquicamata. En ... con más de 500 ... plena producc... campesinos cuentan ... vacas, que proporc... 550 y 600 litros diar... Además de la leche ... dores obtienen ... resultados en ganad... choclos, productos ... para satisfacer las de... todas las ciudades ce...

SOLIDARIDAD OFICIAL CON LOS PROFESIONALES SANCIONADOS

El siguiente es el texto de una declaración emitida en la tarde de ayer por el Gobierno.

"FRENTE AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS QUE SUSPENDE A ALGUNOS PROFESIONALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL BANCO CENTRAL DE CHILE, EL GOBIERNO, A TRAVES DE SU SECRETARIA GENERAL, DECLARA AL PAIS:

El Consejo del Colegio de Abogados ha sancionado a los profesionales Sres. ENRIQUE SCHEPELER, HUMBERTO TRUCCO, JULIO AHUMADA y JORGE MERA, con cuatro meses de suspensión de su actividad profesional porque, según ese Consejo, dichos Abogados habrían desobedecido sus órdenes y se habían negado a colaborar en la reincorporación de funcionarios abogados del Banco Central de Chile que promovieron, algunos, y participaron todos, en el paro sedicioso del mes de octubre pasado.

Los Abogados despedidos en el mes de octubre por el Banco Central, igual que el resto de los funcionarios que sufrieron la misma sanción, lo fueron por haber sido instigadores, promotores o dirigentes del citado paro, con violación de sus deberes y obligaciones tanto con la Institución empleadora como con el país.

El Gobierno no puede menos que representar ante la opinión pública la gravedad de la resolución adoptada por el Consejo del Colegio de Abogados, con la que pretende inmiscuirse en la Administración del Estado y privar al Banco Central de Chile, institución encargada por Ley de regular el sistema monetario y financiero de la Nación, de la asistencia jurídica que requiere, precisamente en un momento en que el comercio exterior chileno atraviesa por serias dificultades provocadas por los mismos intereses foráneos que defienden los partidos opositores.

Frente a este acuerdo del Consejo del Colegio de Abogados, el mismo que en octubre pasado ordenó a todos sus miembros paralizar sus actividades y que hoy declara públicamente su adhesión y colaboración con la huelga que ilegalmente mantiene un sector minoritario de trabajadores del mineral de "El Teniente", el Gobierno presta toda la solidaridad y amparo debidos a los abogados Sres. SCHEPELER, TRUCCO, AHUMADA y MERA tan injusta y arbitrariamente sancionados.

FIRME POSICION DEL GOBIERNO FRENTE A CONFLICTO MINERO

Autoridades no aceptarán ninguna otra gestión de mediación.

EL GOBIERNO, a través de los Ministros de Minería y de Trabajo, emitió ayer una declaración en la que reitera su posición frente al conflicto del mineral "El Teniente".

El texto del documento es el siguiente:

Ante las ultimas gestiones de mediación en el conflicto de el Teniente, llevadas a cabo por la Confederación de Trabajadores del Cobre, el Gobierno declara lo siguiente:

1.— Que no ha aceptado ni aceptará ninguna solución que signifique un doble reajuste, pues ello constituiría un privilegio irritante en favor de un grupo de trabajadores. Siendo esta posición conocida por los grupos en conflicto desde que éste se iniciara, el propósito de insistir por este camino, aunque sea con un porcentaje inferior, revela su permanente intención de dilatar toda solución.

2.— El Gobierno ha aceptado la mediación de la Confederación de Trabajadores del Cobre, por ser éste el organismo central de los trabajadores de la Gran Minería, y ha valorizado sus esfuerzos por buscar una solución al conflicto. Sin embargo, por segunda vez la opinión pública conoce el fracaso de las gestiones realizadas por organismos superiores de los trabajadores, provocado por la intransigencia de los sectores en conflicto.

Por lo expresado, el Gobierno no entrará a conocer ninguna otra gestión de mediación.

(FDO) MINISTRO DE MINERIA
(FDO) MINISTRO DEL TRABAJO"

la nación

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Ba[nd]
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Jefe de Crónica: Silvia Contreras.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S. A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago